



Producción y reproducción de desigualdades

Organización social y poder político

Luis Tapia
Marxa Chávez

PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE DESIGUALDADES

Organización social
y poder político

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario – CEDLA / Tapia, Luis; Chávez, Marxa

Producción y reproducción de desigualdades. Organización social y poder político, Tapia, Luis; Chávez, Marxa / 2020

La Paz: CEDLA, mayo 2020, xiv; 209 p.

CEDLA (Ed.)

I. t.

II. s.

DESCRIPTORES TEMÁTICOS

<REGIMEN DE ACUMULACIÓN> <RIQUEZA> <RECURSOS NATURALES> <EXTRACTIVISMO> <REPRODUCCIÓN SOCIAL> <RÉGIMEN DE DOMINACIÓN> <PATRÓN CULTURAL> <FUERZA DE TRABAJO> <REPRODUCCIÓN DEL ORDEN SOCIAL> <REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO> <ESTADO> <PODER> <IDEOLOGÍA> <POLÍTICA> <REPRESENTACIÓN> <REPRESENTACIÓN POLÍTICA> <REPRESENTACIÓN SINDICAL> <DIVISIÓN DE PODERES> <ESTRUCTURA DE CLASES> <BLOQUE DOMINANTE> <LUCHA DE CLASES> <SISTEMA DE PARTIDOS> <RÉGIMEN DE LEGITIMACIÓN> <SOCIEDAD CIVIL> <DERECHOS> <DERECHOS POLÍTICOS> <DERECHOS SOCIALES> <DERECHOS COLECTIVOS> <DERECHOS INDÍGENAS> <DEMOCRACIA> <PARTICIPACIÓN> <PARTICIPACIÓN SOCIAL> <PARTICIPACIÓN POLÍTICA> <DESPOLITIZACIÓN> <DESINSTITUCIONALIZACIÓN> <RACISMO> <MACHISMO> <CORRUPCIÓN> <IMPUNIDAD> <ESPACIOS DE PODER> <COORPORACIONES> <BUROCRACIAS> <LUCHA SOCIAL> <RESISTENCIA> <AUTORITARISMO> <FRAUDE> <DESIGUALDAD> <ORGANIZACIONES SOCIALES> <SINDICATOS> <CSUTCB> <FONDO INDÍGENA> <AGRONEGOCIO> <CAMPEÑO> <INDÍGENA> <COB> <MAS> <Conalcam> <CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO> <ELECCIONES>

DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS

<BOLIVIA> <URBANO> <RURAL> <TARIQUIA>

© 2020, CEDLA

Primera edición, 2020

Depósito Legal:

ISBN:

Director ejecutivo: Javier Gómez Aguilar

Producción editorial: Unidad de Comunicación y Gestión de Información (CEDLA)

Edición: Patricia Montes R.

Diseño y diagramación: Roberto Jimenez

Fotografía de tapa: Roberto Jiménez

Impresión:

Editorial CEDLA: www.cedla.org
info@cedla.org

Achumani, Calle 11, N° 100
entre Av. García Lanza y Av. Alexander
T: 591 2 279 4740 | 591 2 279 9848
C: 8630
La Paz - Bolivia

Este documento fue elaborado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y cuenta con el valioso apoyo de la Embajada de Suecia, en el marco del Programa: "CEDLA, Enhanced Knowledge for Action: MPDA and the Sustainable Use of Natural resources".

Las opiniones y orientación presentadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente son compartidas por la institución o agencia que ha apoyado este trabajo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	xi
INTRODUCCIÓN	xiii
PRIMERA PARTE	
Esquema analítico.....	3
Régimen de acumulación.....	5
Régimen de reproducción social.....	8
Régimen de dominación	9
Patrón cultural.....	13
Régimen de acumulación en Bolivia.....	17
Estructuras e historia	17
Extractivismo en la estructura económica boliviana.....	22
Régimen de reproducción social.....	37
Reproducción de la fuerza de trabajo.....	38
Reproducción del orden social.....	46
Recreación del momento constitutivo colonial.....	49
Régimen de dominación	53
Estructuras estatales.....	55
Monopolio de la representación	55
Eliminación de la división de poderes.....	57
Relación entre Estado y ciudadanos	58
Estado y régimen de acumulación	60
Estructura de clases, bloque dominante y lucha de clases	63
Mediaciones Estado-sociedad civil	66
Sistema de partidos, representación política y relaciones entre clases, partidos y Estado	69
Régimen de legitimación.....	72

Patrón cultural.....	77
Articulación de la totalidad social y política.....	78
Esfera de lo público y despolitización.....	81
Mentalidad monológica.....	83
Discursos de legitimación.....	84
Desinstitucionalización desdemocratizadora.....	85
Racismo y señorialismo.....	86
Machismo.....	87
Corrupción e impunidad.....	88
Lo patriarcal.....	88
Formas aparentes.....	89
Espacios de poder.....	90
Espacios estatales y espacios corporativos de la sociedad civil.....	90
Espacios reclamados.....	95
Resistencia y política autónoma.....	97
Momentos de resistencia.....	97
Lo orgánico frente a lo clientelar: la Subcentral Tariquía.....	111
Resistencia al fraude y al autoritarismo.....	120
Voz, poder y organización.....	124

SEGUNDA PARTE

La CSUTCB y el corporativismo paraestatal.....	129
La Conalcam y la CSUTCB: las pulsiones de los sindicatos campesinos durante el gobierno del MAS.....	130
“De la resistencia al poder”.....	137
Prebendalismo y extractivismo: el Fondo Indígena.....	139
Los fondos estatales y los mecanismos prebendales.....	150

El acercamiento de sindicatos campesinos con el agronegocio.....	153
La tierra en disputa: desmontes y bosque arrasado.....	157
La fragmentación entre lo campesino y lo indígena.....	159
La Central Obrera Boliviana y el sindicalismo obrero en tiempos del MAS.....	162
Pedro Montes y el comienzo del fin.....	163
“Huelga general indefinida” y el pacto de Juan Carlos Trujillo con el MAS.....	168
Traición, prebendalismo y gobierno de los movimientos sociales.....	173
El cierre de Enatex. La era Mitma.....	176
De la “independencia sindical” al ingreso de la COB a la Conalcam.....	180
Consideraciones finales en perspectiva histórica.....	181
A modo de cierre.....	190
Bibliografía.....	195

Índice de gráficos

Gráfico 1. Utilidades de entidades del sistema financiero (2005-2017) (en millones de bolivianos).....	36
---	----

Índice de cuadros

Cuadro 1. La CSUTCB y sus afiliadas en el Poder Ejecutivo (2006-2019).....	138
Cuadro 2. Conflictos entre interculturales y comunidades indígenas (2009-2019).....	161
Cuadro 3. La COB y sus afiliadas en el Poder Ejecutivo (2006-2019).....	164

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADN	Acción Democrática Nacionalista
Anapo	Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo
ANF	Agencia de Noticias Fides
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
Cainco	Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CNMCIQB-BS	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
Conade	Comité Nacional de Defensa de la Democracia
Conalcam	Coordinadora Nacional para el Cambio
Conalde	Consejo Nacional Democrático
Conamaq	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu
Condepa	Conciencia de Patria
CPE	Constitución Política del Estado
CPEMB	Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CSTFB	Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia

CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CSCIB	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia
Ecobol	Empresa de Correos de Bolivia
Enatex	Empresa Pública Nacional Textil
Erbol	Educación Radiofónica de Bolivia
Fegasacruz	Federación de Ganaderos de Santa Cruz
Fenatrahob	Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia
FES	Función Económica Social
FDPPIOYCC	Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas
Fondioc	Fondo de Desarrollo Indígena, creado el 26 agosto de 2015 en reemplazo del liquidado FDPPIOYCC. Ambos son conocidos como Fondioc
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
IDH	Impuesto directo a los hidrocarburos
IPT	Instrumento Político de los Trabajadores
MAS-IPSP	Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
RNFFT	Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía

TCP	Tribunal Constitucional Plurinacional
TIOC	Territorio indígena originario campesino
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure
UCS	Unión Cívica Solidaridad
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

PRESENTACIÓN

A tiempo de reflexionar acerca de las desigualdades que vive el país, resultan centrales el poder y la voz de la sociedad, pues nos remiten a la organización y a las distintas acciones colectivas de las personas en la búsqueda de lograr igualdad sustantiva y justicia social. Esta búsqueda —entendida como un proceso de luchas por la distribución de la riqueza, el reconocimiento identitario y la representación política— no es otra que la construcción de la participación efectiva.

En el texto que aquí presentamos, *Producción y reproducción de desigualdades. Organización social y poder político*, Luis Tapia y Marxa Chávez nos invitan a reflexionar en torno a los alcances de la participación efectiva de la sociedad partiendo de las condiciones estructurales y de las construcciones históricas en las que se ejercita. Atendiendo a los regímenes de acumulación y reproducción social en Bolivia, se subraya el régimen de dominación y los patrones culturales que operan en la relación Estado-sociedad contemporánea.

Al ser en la dominación donde se sustancia el poder de clase, el texto explora las cuestiones centrales de ese poder en el marco del proceso constituyente y del gobierno del Movimiento al Socialismo. Asimismo, los autores dan cuenta del papel que juegan las organizaciones sociales históricas en el control y la subordinación de la sociedad organizada desde una perspectiva de clase, e identifican las resistencias y el sentido de las mismas en términos de su búsqueda de autonomía.

Compartimos este estudio que nos desafía a pensar analíticamente los rasgos de la vida política boliviana a partir de la actual despolitización de la sociedad, y nos convoca a debatir políticamente cómo construir espacios de participación efectiva que pongan en cuestión y transformen las formas estatales de creación y reproducción de las desigualdades que están en la base de la pobreza multidimensional.

Javier Gómez Aguilar
DIRECTOR EJECUTIVO
CEDLA

INTRODUCCIÓN

Es necesario tratar de explicarse qué es lo que pasa en nuestro contexto para poder entender y guiar nuestra propia vida, tanto en sentido individual como colectivo. Creemos que esto debe hacerse con perspectiva histórica y en un sentido dialógico. Bosquejamos este análisis como parte de la articulación de una forma de análisis e interpretación de nuestro presente, con la finalidad de aportar a la discusión del sentido de los hechos en nuestro país.

Vivimos de manera simultánea todas las facetas o dimensiones de la vida social que nos constituye, aunque las procesamos a diferente ritmo y duración; sin embargo, no podemos hablar de todas ellas al mismo tiempo. La descripción opera ya de manera analítica, nombrando unas cosas antes que otras. La mirada reflexiva que piensa las cosas en términos de causalidad histórica o de alguna profundidad temporal y complejidad también procede analíticamente en primera instancia, para luego ir estableciendo articulaciones que hacen inteligibles los hechos y procesos sociales.

Este trabajo opera un doble recorte analítico: estudiamos parte de las relaciones entre las estructuras económicas y las relaciones de dominación política o algunas relaciones de poder que se han desplegado en los últimos quince años, en relación al fondo histórico que permite dar cuenta de sus orígenes y reproducción en las condiciones actuales. A modo de ampliar la perspectiva, hemos vinculado estos núcleos de concentración con los procesos de reproducción social y cultural en que se vivió todo este conjunto de relaciones.

Este recorte en torno a las estructuras económicas y las formas de organización de la vida política y las relaciones de poder se ha abordado a través de la distinción de cuatro modelos analíticos: patrón de acumulación; patrón de reproducción social; patrón de dominación y legitimación; y patrón cultural. Cada uno es un recorte analítico de algunos aspectos centrales respecto a estas dimensiones de la vida social. En el bosquejo de cada uno de estos patrones se incluyen, sobre todo, los aspectos que tienen que ver con la acumulación económica y la explotación, por un lado, y con las relaciones de poder y dominación, por el otro.

El trabajo está compuesto por dos partes o bloques. En el primero se hace una propuesta de análisis sintético respecto a los patrones de acumulación, reproducción, dominación, legitimación y cultura, sobre los cuales se bosqueja una caracterización de parte de la vida económica, política, social y cultural del país en los últimos años. Este trabajo se efectúa de acuerdo a las características anteriormente descritas. La segunda parte contiene una reconstrucción de la trayectoria histórico-política de dos de las principales formas de organización de los trabajadores en el país: la Central Obrera Boliviana (COB) y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

El sindicalismo campesino ha sido la principal base social del régimen; la COB fue incorporada de manera secundaria. Los acuerdos entre el sindicalismo campesino, la COB y el Gobierno han sido parte importante del tipo de articulaciones que el partido gobernante ha establecido con la sociedad civil, así como del régimen de legitimación, es decir, del discurso que durante un tiempo sostenía que se trataba de un gobierno de los trabajadores. Este es uno de los principales motivos para hacer un análisis de la trayectoria política de estas organizaciones.

A través del recorte analítico realizado en estas dos partes o bloques, presentamos un bosquejo del modo en que se articulan algunas estructuras económicas y políticas de larga duración, pero, en particular, de lo que se podría llamar el régimen de explotación y dominación armado por el Movimiento al Socialismo (MAS).

PRIMERA PARTE

Esquema analítico

Para caracterizar el ejercicio del poder, cabe tener en cuenta las estructuras sociales, por un lado, y la historia, por el otro. No obstante, cabe reconocer que las estructuras existentes son el resultado de construcciones históricas, y constituyen articulaciones contingentes, aunque algunas bastante duraderas. Este análisis del poder se organiza en torno a la consideración de cuatro ámbitos analíticos que corresponden a cuatro dimensiones de la realidad social, aunque se desarrollan de manera un poco desigual. Se pone más énfasis en ciertas facetas.

La propuesta analítica consiste en bosquejar el conjunto de relaciones y estructuras a las que podemos denominar régimen de acumulación, como un eje para hacer un análisis estructural e histórico en tanto movimiento de las estructuras económicas. Nos sirve para pensar los componentes y la articulación de las estructuras económicas, pero, en tanto se habla de régimen de acumulación, implica pensarlas en movimiento, en términos de reproducción simple y ampliada, en términos de retroalimentación tanto positiva como negativa.

La otra dimensión, pensada aquí como régimen de reproducción social, contempla un conjunto de procesos por medio de los cuales se articula el vínculo entre producción económica y reproducción en términos de acumulación con el conjunto de procesos que hacen a la reproducción de la vida en términos cotidianos, así como también en

términos de reproducción del orden social. En este sentido, al pensar la reproducción social, hay que pensar también la producción y reproducción del orden social. Esta distinción se hace considerando que la noción de régimen de acumulación no abarca todos los aspectos relacionados con estos procesos, como la reproducción de la fuerza de trabajo, que no ocurre solo como un proceso económico, sino que está inmersa en relaciones políticas y culturales.

Hay otra dimensión que aquí llamamos régimen de dominación o modelo de dominación, en la que se analiza sobre todo el vínculo entre estructuras económicas de propiedad, las de producción y reproducción ampliada y la forma de organización del poder político estatal, así como un conjunto de mediaciones que se establecen con el ámbito económico y con los procesos de reproducción social, además de las relaciones entre Estado y sociedad civil. En un país como Bolivia cabe considerar, además, las relaciones entre ámbitos y formas políticas de diferentes tipos de sociedad.

Por último, consideramos aquí una cuarta dimensión, que se aborda bajo la noción de modelo cultural, que está desplegada y trabajada en base a una visión teórica planteada por Antonio Gramsci (1980), que consiste en pensar la cultura como un conjunto de procesos de articulación de una totalidad social, en este caso, de un país, obviamente en interacción con otras sociedades y Estados.

La idea de esta diferenciación de dimensiones consiste en desplegar un análisis que complemente la consideración de las relaciones de poder que se articulan en las estructuras económicas y políticas con otras dimensiones de la vida social, sobre todo con aquellas que tienen que ver con el régimen de acumulación y con el régimen de dominación, que son los dos ejes privilegiados. Este análisis se apoya con la consideración de aspectos relacionados con el régimen de reproducción social y cultural, no porque se piense que dichos aspectos sean menos importantes o secundarios, sino porque este es el recorte y el enfoque privilegiado para el presente trabajo. En todo caso, no es una opinión sobre la jerarquía de dimensiones en la realidad social; es solo un bosquejo de las dimensiones a tomar en cuenta.

El siguiente paso es una caracterización y definición de cada una de estas dimensiones, en términos de los conceptos y del recorte analítico con el cual vamos a operar, para luego pasar al análisis de la realidad boliviana en perspectiva histórica, aunque centrados en el presente.

El poder de clase no solo está sostenido por estructuras, sino que estas, en principio, son resultado de la historia de organización y reproducción de las mismas. El modo en que se ejerce el poder está marcado por rasgos que son consecuencia de una historia más o menos larga, de acuerdo a la faceta en cuestión. El modo en que se configura la estructura económica responde todavía a rasgos de origen colonial, junto a otros modernos.

Así, el modelo cultural que acompaña los procesos de reproducción social y el modo de dominación es básicamente un resultado histórico. Es decir que hay patrones y prácticas de interacción que son resultado de una acumulación y reproducción histórica, así como también algunas formas en que se pone límites a la explotación y se reforman las estructuras de desigualdad o se pone límites al poder político. Son, básicamente, el resultado de luchas políticas, de formas de organización, de principios de reorganización social que se han introducido en algún momento en la historia, que han logrado desplegarse y constituirse en fuerzas sociales capaces de reformar en alguna medida la vida social. En este sentido, el análisis a continuación es una combinación de análisis de estructuras y de análisis histórico.

Régimen de acumulación

Abordar el análisis de la dimensión de la producción y la economía a partir de la noción de régimen de acumulación implica un recorte analítico y social, sobre todo en un país como Bolivia. La noción de régimen de acumulación implica relaciones de producción capitalistas. En este país, donde no toda la producción se hace bajo este tipo de relaciones, no se puede captar bajo la noción de régimen de acumulación el conjunto de los procesos de transformación y trabajo, ni el conjunto de las relaciones sociales que se despliegan y se reproducen.

Esto implica que tendremos como eje del análisis el modo de producción dominante.

Teniendo esto en cuenta, cabe mencionar que el primer núcleo y recorte analítico es la noción de modo de producción. El punto de partida es considerar las relaciones de propiedad y las relaciones entre la fuerza de trabajo y los propietarios, cuando pensamos el nivel analítico más estricto del modo de producción. Sin embargo, cuando entramos en la articulación con las otras dimensiones que hemos distinguido, implica también considerar la intervención del Estado y la legislación sobre propiedad, como también la legislación y regulación de la fuerza de trabajo y de las ganancias.

Al analizar el régimen de acumulación, hay dos ejes privilegiados. Uno tiene que ver con los procesos de generación de valor, que resultan de los procesos de transformación de la naturaleza, de los procesos de trabajo que la convierten en valores de uso, en mercancías en una economía capitalista. El otro eje considerará la apropiación del excedente, que cabe analizar a través de varios aspectos: la diferenciación del capital en sus distintas facetas; la distribución del valor mediante la circulación de las mercancías a través de los territorios; la diferenciación entre los capitalistas, según el trabajo que emplean; y la circulación de ese plusvalor a través del Estado.

Como se trata de pensar la acumulación —un modo de producción en el tiempo—, y en particular, los procesos de producción ampliada, entonces el tercer eje lo constituyen los procesos de retroalimentación, a través de los cuales el plusvalor producido previamente se reintroduce en los procesos de producción a través de la inversión, e incluso de la expansión territorial de las relaciones de producción capitalistas.

Al pensar en un régimen de acumulación, cabe pensar también en la dimensión clase social o estructura de clases. Y es que la acumulación no es un proceso mecánico de concentración de dinero, sino que implica también la constitución de sujetos que articulan relaciones sociales, organizan el poder y lo ejercen, por el lado dominante; también implica la constitución de sujetos a partir de su posición estructural en

el ámbito del trabajo. El régimen de acumulación implica una estructura de clases. Se trata de analizar algunos rasgos de la composición de esta estructura de clases, más allá de la diferenciación gruesa y polar entre trabajadores y empresarios o entre burguesía y clase obrera. Además, hay que revisar la composición y la diferenciación interna de cada uno de estos sectores para poder determinar, de una manera no directamente deducida de la economía, quiénes son los que articulan la clase dominante y la dirigen.

Cuando se piensa en las clases sociales, es necesario tomar en cuenta no solo la dimensión de la estructura de clases que deviene de la estructura de propiedad y de la diferenciación económica, sino también la dimensión política. En este caso en particular, es necesario desplazarse a una interfase entre régimen de acumulación y régimen de dominación, sobre todo a partir de las relaciones entre Estado y economía.

En la dinámica de las clases sociales que implica en el ámbito político la lucha entre fracciones de clase y entre clases sociales, cabe tener en cuenta que no toda la acción clasista está orientada a alimentar al régimen de acumulación. Hay que considerar, como especificamos más adelante, formas de resistencia y de política autónoma que formarían parte del modelo de vida política. Cabe analizar, también, las relaciones con el llamado régimen de reproducción social, así como con las otras dimensiones de la cultura.

Al considerar el régimen de acumulación, hay que tomar en cuenta asimismo la dimensión relativa al valor de la fuerza de trabajo. Respecto a la fuerza de trabajo, hay un punto clave de interfase con la dimensión estatal de regulación de esta fuerza: también intervienen el modelo de dominación política y las relaciones entre Estado y sociedad civil —en particular, entre sindicatos y Estado—. En torno al valor de la fuerza de trabajo se establece, además, otro punto de interfase o conexión con otra distinción analítica que se considera aquí: el régimen de reproducción social.

Régimen de reproducción social

De manera analítica, se puede considerar que lo que se llama régimen de reproducción social se refiere a dos facetas. Una de ellas es la reproducción de la fuerza de trabajo, que es la dimensión referida estricta y directamente al régimen de acumulación. La otra es la reproducción de la vida social en un doble sentido: (i) en el conjunto de las interacciones de cada individuo, familia y comunidad; y (ii) en el nivel macro, en sentido de la reproducción del orden social como condición y, además, como conjunto de estructuras determinantes de la modalidad de reproducción de la fuerza de trabajo y de la reproducción social de los individuos y las colectividades en sentido más o menos amplio.

Esto implica que la reproducción social ocurre de manera simultánea a nivel macro —reproducción de estructuras, articulación de diferentes conjuntos de estructuras sociales— y a nivel micro —en ámbitos más acotados, como el de la esfera del trabajo, la familia y la reproducción de la vida humana—. Al hablar de reproducción social, no solo se hace referencia a la reproducción biológica de la fuerza de trabajo, sino a una reproducción bajo determinados patrones culturales, así como a un conjunto de condiciones de infraestructura y de instituciones de articulación de los diferentes procesos de la vida colectiva.

En este sentido, los procesos de reproducción social incluyen la reproducción biológica, por lo tanto, regímenes alimenticios y patrones de consumo orientados a la reproducción de la fuerza de trabajo —que es lo importante para el régimen de acumulación—, pero también procesos relativos a la producción de otras condiciones materiales, como vivienda, salud, educación, transporte, energía, comunicación, e incluso recreación y descanso. En este sentido, al pensar un régimen de reproducción social, hay algunas facetas más acopladas o vinculadas a los espacios de producción, aunque la mayoría se refiere a otros espacios sociales que se ubican, en principio, fuera de los espacios de producción. Es un rasgo predominante de las fases y los lugares en que el capitalismo articuló, primero, la gran

industria y, luego, formas taylorizadas y fordistas, que no es el caso de la economía boliviana. Hay una tendencia mundial por configurar lo que en algún momento Negri (1980) llamó la fábrica social, como producto de la desconcentración de los procesos de producción y su dispersión molecular a través de los espacios urbanos y rurales, y la instauración de procesos de trabajo bajo modalidades de maquila. Hay una creciente imbricación entre espacios de reproducción social y espacios de producción económica.

Otra distinción que se podría tomar en cuenta es la que, en principio, se establece en el seno de la economía política entre reproducción simple y reproducción ampliada, para pensar la dinámica del capital, es decir, algo que ocurre sobre todo en el ámbito de la producción y en el horizonte de ciclos económicos que retroalimentan los procesos de generación de valor y plusvalor. También se la puede aplicar en el plano de la reproducción social, para pensar en qué medida las poblaciones reproducen las condiciones o se reproducen en términos de reponer la fuerza de trabajo en las mismas condiciones y, por lo general, con rasgos de agotamiento creciente, o si es que la reproducción ocurre en condiciones de mayor acceso a otros bienes necesarios para la reproducción social, como vivienda, salud y educación. Esto tiene que ver con la dimensión valor de la fuerza de trabajo, por un lado, y con la intervención estatal en tanto producción de bienes de consumo colectivo y las condiciones de acceso a los mismos, por otro. La otra trayectoria que se despliega en algunos territorios es que las condiciones de reproducción simple se van reduciendo. Esto tiene que ver con el empobrecimiento.

Régimen de dominación

De manera general, un régimen de dominación tiene que ver con cómo se organiza y reproduce la desigualdad en el ámbito de la vida política, y cómo a través de ella se organiza y reproduce la explotación en el ámbito de la propiedad y de los procesos de producción; también tiene que ver con el modo en que se discrimina y jerarquiza

las culturas. Un régimen de dominación implica una distinción entre dirigentes y dirigidos. En condiciones modernas, esto tiene que ver, sobre todo, con la estructura estatal, es decir, con cómo se organiza el monopolio en el ámbito de la vida política, que es el núcleo básico. Un régimen de dominación implica una jerarquía de sujetos; una organización constitucional del poder; una organización y gestión fáctica del poder, que suele tener distancia respecto de lo anterior; la política económica o el contenido económico de la gestión de las estructuras de poder político; un conjunto de relaciones entre Estado y sociedad civil, lo que, en tanto se trata de dominación y no de política en general, supone un conjunto de mediaciones verticales o descendentes; un conjunto de discursos de legitimación; una dirección política, es decir, una orientación del conjunto de las prácticas de gobierno; un grado de inclusión o exclusión, es decir, el grado de pluralismo o monopolio sobre todo en los espacios de representación y participación; una forma de adecuación legal y factual del Estado y de otras estructuras de poder al régimen de acumulación, es decir, cómo se organiza el vínculo entre dominación y explotación.

El régimen de dominación implica también una forma y un sistema de reconocimientos y desconocimientos de la diversidad de los sujetos existentes en un país. En esta dimensión clave de relación entre el régimen de acumulación y el Estado, es clave la forma de captación y reciclaje del excedente producido en una sociedad o en un país a través de las estructuras estatales: formas de conversión del excedente económico en poder político, en una primera fase, y formas de conversión de ese poder político y del excedente en inversión estatal en condiciones de reproducción ampliada del capital, en una segunda fase. Un régimen de dominación pensado en relación al patrón de acumulación tiene que ver, básicamente, con cómo la organización y el ejercicio del poder monopólico del Estado afectan negativa o positivamente a los procesos de acumulación del capital y sus efectos en la estructura de clases y en la constitución de bloques políticos.

El otro componente de un régimen de dominación tiene que ver con la manera en que se articula un bloque dominante, es decir, con la composición de este bloque. Y es que cuando miramos la relación entre el régimen de acumulación y la forma de ejercicio del poder político y, en particular, de la organización del Estado, también debemos considerar la estructura de clases desde un punto de vista analítico —estructura que es resultado, en principio, del régimen de propiedad y de la ubicación en las relaciones de producción— del nivel más complejo resultado de la historia social y política. Este nivel tiene que ver con la articulación de fracciones de clase, sobre todo de la clase dominante, con algunos sujetos políticos y, en principio, con la burocracia estatal. Esto implica considerar la configuración del bloque dominante.

Los bloques dominantes en el seno de las sociedades modernas están compuestos por fracciones de la clase dominante, o por toda ella. Estas fracciones se integran en diferente grado con las fracciones de la burocracia estatal, reclutadas en parte en ciertas coyunturas del seno de la misma clase dominante —como ocurrió en el periodo neoliberal duro— y en parte, a través del sistema de representación y el sistema de partidos.

En este sentido, un rasgo central de un régimen de dominación tiene que ver con la relación entre clase dominante en el ámbito del modo de producción y la burocracia estatal, es decir, entre los sujetos dominantes en el nivel del modo de producción y la estructura económica y los sujetos dominantes en el ámbito de la organización, reproducción y dirección de las estructuras estatales.

Al pasar del nivel analítico y del ámbito del régimen de acumulación al régimen de dominación, se pasa de considerar las clases sociales y la estructura de clases a la configuración de bloques de poder; estos responden a los modos en que se relacionan, se acoplan y se retroalimentan las estructuras económicas, las estructuras estatales y otras formas de organización de la desigualdad social y política.

Otra noción y distinción que podría resultar útil es la de espacios de poder. Hay espacios de poder en el ámbito de la producción y de la circulación, en la reproducción tanto del capital como de la vida

social, y espacios de poder político sobre todo estatal. Los espacios de poder son organizados en particular por sujetos que, a su vez, organizan o gestionan tanto las relaciones y los procesos de producción, como el ejercicio del poder estatal y la dirección y el gobierno de un país. En este análisis también tratamos de identificar algunos rasgos de los espacios de poder en cada una de estas esferas y, sobre todo, su interrelación, que es más importante y evidente en los procesos de constitución de bloques de poder, en particular a través de las relaciones entre la organización corporativa de la clase dominante —y de otras fuerzas sociales—, la burocracia estatal y los partidos políticos. También pretendemos identificar un conjunto de relaciones y de mediaciones o espacios de mediación entre Estado y sociedad civil, que también se convierten en espacios de poder.

Hablar de un régimen de dominación no equivale a hacer una caracterización del conjunto de la vida política del país; no todas las prácticas se caracterizan por la cualidad de ser una organización jerárquica y opresiva de las relaciones políticas y prácticas políticas. Hay algunos ámbitos de democratización del Estado que son resultado de luchas políticas de larga data o de ciclos más o menos largos, que en algunos casos son acumulativos, aunque también hay aspectos de democratización que están siendo desmontados. Así como un régimen de dominación no es sinónimo del conjunto de la vida política, tampoco es sinónimo de Estado. El Estado es la forma moderna de organización de la dominación, pero es una dominación que se organiza y reproduce a través de un conjunto de prácticas que, en rigor, no son estrictamente estatales, aunque se articulan en general en torno a este.

En este sentido, cabría considerar que hay estructuras de dominación que forman parte de los principios organizadores del orden social y que, de inicio, no son parte de la estructura estatal, pero tienen importancia en términos del régimen de acumulación. La principal estructura de dominación de carácter sociocultural, también con una faceta estatal, es la que se refiere al conjunto de relaciones patriarcales, de fuerte influencia en la división social del trabajo, en el valor de la

fuerza de trabajo y en la invisibilización del trabajo productivo y reproductivo. En este sentido, es un componente importante del régimen de reproducción social. El patriarcado es una faceta que, aunque en principio no es estatal, también se reproduce a través del Estado, de sus instituciones y sus leyes, en articulación con estructuras culturales.

Hay una otra faceta del régimen de dominación que tiene que ver con la historia de instauración y reproducción de jerarquías entre sociedades y el hecho de que unas trabajen para otras, al mismo tiempo que quienes dominan obedecen a poderes externos. Por lo general, esto se organiza y reproduce a través de las estructuras estatales. En este sentido, cabe evaluar las dimensiones geopolíticas de un régimen de dominación, es decir, en qué medida contiene rasgos coloniales e imperialistas.

Verlo a través de la noción de forma primordial de Zavaleta (1982) implica pensar cuál es el peso de las determinaciones que puede emitir una sociedad sobre otros países y la forma en que estos reciben dichas determinaciones, que generan dependencia en tanto las estructuras sociales, políticas y culturales locales organizan la subordinación de los procesos de producción y de gobierno a soberanías económico-políticas externas. Aquí se trata de analizar sus efectos en el régimen de acumulación y, a grandes rasgos, sus efectos en los regímenes de reproducción social y de dominación política.

Patrón cultural

El conjunto de aspectos que aquí se articulan como un rasgo de lo que llamaremos patrón cultural no equivale a una concepción de la cultura o a un modelo analítico sobre la cultura y las culturas en general, sino que es un recorte y una composición orientada a pensar la intervención de la cultura en la organización y reproducción de la dominación y en la acumulación. En este sentido, cabría pensar, más bien, que se trata de un modelo o patrón cultural de reproducción de la explotación, de la dominación, o un patrón cultural de estas facetas en sociedades modernas capitalistas o de países con este tipo de cualidad como rasgo dominante.

En el horizonte de ese recorte, un patrón cultural se caracteriza por un modo de articulación del Estado con la economía, con procesos de producción y de reproducción social. En términos de las distinciones analíticas aquí propuestas, se trata de un modo de articular un régimen de acumulación, un régimen de reproducción social y un régimen de dominación, aunque no de manera exclusiva. Cabe introducir facetas específicas de una concepción del mundo que da las pautas de la articulación entre producción, reproducción y forma de gobierno. Un patrón cultural también se articula en torno a un conjunto de principios y fines que organizan las relaciones sociales, los procesos productivos, la vida política.

Un patrón cultural, sobre todo con relación a las facetas de producción y reproducción social, contiene también un patrón o varios patrones de consumo que, a su vez, contienen distintos tipos de regímenes alimentarios, de salud y de valoración de las cosas (tanto de los valores de uso como de la naturaleza). Un patrón cultural, sobre todo con relación a la dimensión del régimen de acumulación, contiene un conjunto de saberes productivos, que en parte contienen algunas dimensiones de cómo se concibe la relación con la naturaleza. Un patrón cultural también contiene un conjunto de saberes políticos relativos a experiencia, conocimiento e imaginación para organizar la vida política, y en particular, el régimen de dominación. Contiene además conocimientos geopolíticos que cabe pensar en una doble dimensión: primero, respecto a cómo se produce y reproduce el orden social en lo que respecta al modo de transformación de la naturaleza, y segundo, a las relaciones con otros países y sociedades y sus poderes.

Un patrón cultural también contiene un conjunto de formas aparentes y discursos de legitimación, es decir, un conjunto de representaciones sobre lo que sería el tipo de economía, el Estado y la sociedad en que se vive; un conjunto de justificaciones de los principios organizadores en estos ámbitos; y una historia de acumulación y reforma cognitiva que opera en cada uno de estos ámbitos o dimensiones y en la forma de articularlos.

Un patrón cultural contiene, asimismo, un conjunto de creencias sobre las relaciones entre las diferentes culturas y sociedades que

existen dentro un mismo país, pero también en la escala regional y mundial. Por último, cabe considerar, como parte de un patrón cultural, un conjunto de creencias e ideas convertidas en estrategias para desplegar las capacidades en términos de desarrollo. Estas estrategias pueden tener mayores rasgos de libertad y soberanía; o tener, por el contrario, rasgos predominantes de mimesis y reproducción de modelos metropolitanos dominantes; o una combinación variable de ambos.

Además, es parte de un patrón o modelo cultural el conjunto de conocimientos que operan en la organización y reproducción de la producción, la reproducción social y la vida política y el gobierno, y sobre todo de las relaciones y estructuras de dominación. En el contexto de nuestro análisis, esto implica incluir el sentido común, que forma parte del patrón cultural de organización y reproducción de un tipo de economía, vida social y Estado.

Es pertinente acompañar el análisis de la dinámica de estructuras y del poder de los sujetos en un país como Bolivia. Este análisis debe hacerse tomando en cuenta el régimen de acumulación, el régimen de reproducción social y de dominación, y el patrón cultural de reproducción y desarrollo de estos conjuntos de estructuras sociales; para ello, debe considerar aquello que en rigor no entra dentro de estos patrones de acción social y de organización de estructuras, pero que forma parte de la vida política y social. Lo abordaremos como resistencia y política autónoma.

Estos patrones de acción y organización estructural que hemos distinguido sirven, sobre todo, para pensar las facetas de explotación del trabajo y la naturaleza, así como la dimensión de dominación y ejercicio del poder relacionada con la producción y reproducción de un determinado tipo de orden social, de dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales conflictivas, para el que también cabe considerar escalas. En relación a los procesos de explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza, se articula asimismo un conjunto de prácticas de resistencia a la conversión de territorios comunitarios en territorios adjudicados para la producción con destino a la exportación,

a cargo de capital transnacional o de empresas estatales que operan con criterios capitalistas. Hay una acción colectiva orientada a ponerle límites a las formas de explotación y a negociar el valor de la fuerza de trabajo.

Hay un conjunto de prácticas de resistencia, sobre todo de defensa de territorios y de condiciones de la reproducción de la vida social, y hay acciones colectivas orientadas a la reforma que no provienen de los intereses de acumulación y dominación; son más bien formas que le ponen límites a este tipo de relaciones. De hecho, hay reformas que el capital y el Estado —e incluso el poder político de la burocracia estatal y el poder social de la clase dominante— pueden aceptar, e incluso proponer y promover, que están orientadas a aumentar la productividad de las tasas de ganancia. Dichas reformas son parte de los regímenes de acumulación y de reproducción tanto del poder económico como del político. Sin embargo, hay un otro conjunto de acciones y prácticas colectivas que están orientadas a lo que llamaremos resistencia y reforma, cuyo rasgo central, aunque no exclusivo, es que se trata de formas de acción colectiva e individual autónomas. Es una autonomía respecto a la reproducción de los regímenes de explotación y de dominación, en sus facetas culturales, políticas y económicas.

La otra faceta que cabe incluir en este bloque se relaciona con la crítica cognitiva, la crítica pública y la crítica política, que están entrelazadas: son procesos de producción de información y de conocimientos que explicitan y explican las formas de organización de estas estructuras de explotación, dominación y reproducción de un orden social organizado predominantemente en torno a dichos rasgos. Son formas de crítica a sus fundamentos, a sus descripciones, a sus ilusiones, a sus formas aparentes, así como a sus resultados, en términos de mostrar las causas y los efectos reales de este tipo de organización en los procesos de transformación de la naturaleza, de apropiación del excedente y de organización del poder estatal y de la forma de gobernar.

Régimen de acumulación en Bolivia

Estructuras e historia

Un régimen de acumulación es un conjunto de procesos que responden a la articulación de un conjunto de relaciones sociales que organizan estructuras y las reproducen en el tiempo, en el sentido de reproducción ampliada. La noción de acumulación implica que esta es una categoría pertinente para pensar una economía capitalista o los núcleos capitalistas de una economía, así como el modo en que los núcleos capitalistas de una economía reciben y se apropian y aprovechan el excedente producido bajo otros conjuntos de relaciones sociales. En este sentido, sobre todo en economías llamadas periféricas en el sistema mundial, un régimen de acumulación no solo debe contemplar la dinámica propia e interna de los procesos de producción y reproducción simple y ampliada de procesos de trabajo organizados en torno a las relaciones capitalistas, sino también el modo en que los núcleos económicos capitalistas se alimentan del excedente generado a través de otros procesos de trabajo organizados a partir de otras relaciones sociales.

Un régimen de acumulación implica pensar el capitalismo en movimiento, la manera en que sus principios organizativos crean las condiciones de reposición de los procesos de producción, tanto en términos de medios de producción como de fuerza de trabajo. En particular, la noción de acumulación está orientada a pensar la reproducción ampliada del capital, que adquiere varias facetas: expansión territorial; expansión del capital a través de diferentes ramas de la producción; articulación de capital industrial, comercial y financiero. En general, la noción de acumulación implica pensar el capitalismo en movimiento y, de manera más analítica, el movimiento de reproducción ampliada. Sin embargo, cabe pensar que un régimen de acumulación también es resultado de una acumulación histórico-social no solo económica, es decir, de la generación de cierto tipo de condiciones histórico-sociales para la implantación de cierto tipo de propiedad y de producción y su

posterior reproducción y ampliación. En esta dimensión histórica de un régimen de acumulación, cabe pensar lo que Marx llamó acumulación originaria. En principio, la acumulación originaria implica pensar las condiciones de instauración de un modo de producción capitalista como un conjunto de relaciones sociales que organizan —en realidad, reorganizan— los procesos de producción y apropiación del excedente, y paulatinamente van reorganizando los patrones de reproducción social e incluso la cultura y la forma de la vida política.

Uno de los rasgos de la acumulación originaria se refiere a la apropiación y redistribución privada de la tierra, que es uno de los principales medios de producción. Esto es mucho más importante para la producción agrícola. Una faceta de un régimen de acumulación se refiere a cómo se va reproduciendo y ampliando el ámbito de propiedad privada de la tierra y de otros medios de producción, que se acompaña —no siempre— de mercantilización de la fuerza de trabajo, en principio tendencialmente de aquella que pierde el control sobre la tierra. En ese sentido, una faceta del régimen de acumulación capitalista en el mundo, y en particular en América Latina, y de manera más específica en Bolivia, tiene que ver con diferentes fases de expansión de la propiedad privada de la tierra, como preámbulo a una explotación capitalista y su conversión en un territorio que se convierte en un medio de producción bajo relaciones capitalistas. En este sentido, se puede decir que un componente del patrón de acumulación en Bolivia, desde que se funda como República hasta hoy, tiene que ver con momentos de conversión de la tierra en propiedad privada —aunque no en todos los territorios—, que luego se convierte en espacio de producción capitalista y de mercantilización de la fuerza de trabajo. Esto debe considerarse en relación a otros dos conjuntos de procesos: uno de ellos tiene que ver con lo que hoy llamamos extractivismo; el otro, con reforma agraria y mercantilización de la tierra.

En la consideración y caracterización de un patrón de acumulación, es necesario tener en cuenta que este se centra en la caracterización de estructuras y ciclos de retroalimentación entre las facetas de

producción, circulación y nueva producción, sobre todo en términos del presente y de sus proyecciones hacia el futuro. Y es que la acumulación implica incorporar la dimensión del tiempo, tanto del tiempo futuro como del pretérito, pero si se está haciendo un análisis retrospectivo, también del tiempo proyectado hacia adelante en términos de reproducción ampliada.

En relación a ese conjunto de cosas, es útil considerar una dimensión histórica. Aquí no se trata de hacer una historia de las estructuras económicas y del capitalismo en Bolivia, sino de proceder un poco al revés: al ir identificando algunos rasgos del régimen de acumulación actual, se trata de reconstruir muy sintéticamente algunos elementos de origen y devenir histórico. En este sentido, uno de los rasgos centrales del actual régimen de acumulación del MAS fue su carácter extractivista. Este rasgo de la economía boliviana se instauró con la Conquista y la Colonia. Los conquistadores transformaron a pueblos agrarios, sobre todo de la zona andina, en pueblos extractivistas. A pueblos que se organizaban en torno a la agricultura, cuyos excedentes en momentos de mayor complejidad estaban orientados a pensar en una reproducción ampliada de la vida social en una escala territorial macro, interregional, y en un horizonte temporal de larga duración, se los convierte en pueblos que parcialmente tienen que dedicarse a extraer minerales y otros recursos naturales para alimentar el poder económico y político en la metrópoli colonial, en primera instancia, y, en segunda instancia, a procesos de acumulación en algunos otros lugares de Europa.

El que este excedente forzado y apropiado en América Latina haya servido para la acumulación de capital en Europa no convierte en capitalistas las relaciones de producción en el continente y, en particular, en estos territorios. Estas tenían un carácter servil y tributario como parte de estructuras señoriales de poder. La faceta extractivista en la producción y explotación de los recursos naturales en la actual Bolivia se da sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, y particularmente en algunos ámbitos, como la minería

del estaño y ciertas manufacturas que se instalan para alimentar la reproducción de la fuerza de trabajo y para alimentar a la población del país. Y sucede de manera más extendida después de 1952. En todo caso, el extractivismo es un rasgo dominante de la estructura económica en Bolivia desde su fundación hasta hoy. Antes de ahondar en la caracterización y análisis de esta dimensión, establecemos una relación con la otra faceta, que es la agricultura. Los conquistadores no convierten del todo en extractivistas a los pueblos conquistados, ya que necesitan que alguien produzca los alimentos y los bienes para la reproducción tanto de esta fuerza de trabajo sometida a relaciones tributarias, como de la de los españoles y del conjunto de la población. En este sentido, por lo menos en el país, la conversión de territorios agrarios en territorios extractivistas mantiene, paralelamente, a parte de esa sociedad como pueblos y productores agrarios.

En este ámbito de larga data, también de origen colonial, es preciso configurar una diferenciación entre territorios bajo control de organización comunitaria que, sin embargo, rinden tributo al poder español y, posteriormente, el Estado boliviano hasta el 52, y territorios que son entregados como encomiendas, organizados en torno a la posesión señorial de la tierra, que aprovecha la organización productiva de las estructuras comunitarias, combinándola con cierta organización patronal señorial. Ambas son parte de una estructura de relaciones tributarias en lo político y en lo económico, y de relaciones señoriales a la vez.

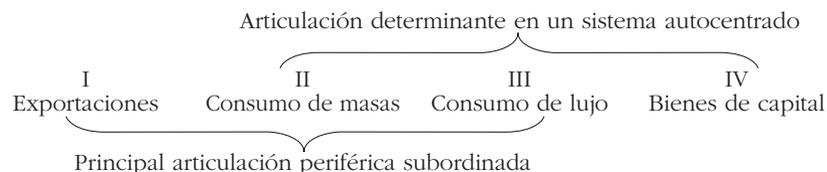
La acumulación originaria como parte de la instauración y despliegue del capitalismo implica convertir la tierra en propiedad privada, y en el país se lo aplica en varios momentos. Señalamos tres, para establecer la conexión de un rasgo central del régimen de acumulación actual con la historia. Un momento importante se produjo con la Ley de Exvinculación dictada por Melgarejo, en 1874, que consiste en un proceso de conversión de tierras comunitarias en propiedad privada terrateniente. Sin embargo, en muchos de

los territorios que se concentran de esta manera no se instauran relaciones capitalistas. En este sentido, es como un preludio —o una parte desfasada, discontinua— de una segunda, que consiste en la instauración de la mercantilización de la fuerza de trabajo, y no solo de la tierra, en esos espacios sociales (véase Peralta e Irurozqui, 2000).

El segundo momento tiene que ver con la Reforma Agraria, que reparte la tierra como propiedad privada en varias regiones del país, sobre todo en las zonas del Altiplano y de los valles centrales y del sur. Esta es una condición política, legal y económica de un proceso de mercantilización de la tierra. Por un tiempo, el rasgo predominante que resulta de la reforma agraria es la pequeña producción, que se comercializa en los mercados locales y regionales. Este espacio de la pequeña propiedad privada y la familia campesina habrá de ser uno de los espacios de acumulación de capital, especialmente en algunos núcleos y regiones, sobre el cual se monta el desarrollo de un tipo de capital comercial y de servicios: la recolección de productos agrarios en mercados locales para comercializarlos en mercados regionales y urbanos. Implica un proceso de acumulación de despliegue y de acumulación de capital comercial, en parte desde la apropiación de una porción del valor producido por las economías campesinas. Parte de los agentes de este capital comercial suelen ser vecinos de los pueblos intermedios, mientras que en algunos lugares son campesinos, que se convierten a su vez en capitalistas comerciales. La importancia de este capital comercial es más relevante hoy, en la medida en que, varias décadas después de la Reforma Agraria, se ha desplegado un proceso de acumulación económica a partir de producción agrícola y agropecuaria. En las nuevas condiciones de recambio del bloque dominante a nivel estatal, ciertos sujetos han convertido esa acumulación económica en presencia política, al transformarse en candidatos a concejales, alcaldes, consejeros departamentales, en fin, autoridades del Estado a nivel local y regional, e incluso en los poderes nacionales: el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo.

Extractivismo en la estructura económica boliviana

Dado que aquí no se ofrece un análisis detallado o pormenorizado del régimen de acumulación en Bolivia, sino que se hace un bosquejo de sus rasgos generales, que sirvan para un análisis político y para revisar los vínculos entre Estado y acumulación capitalista, se utiliza un esquema propuesto por Samir Amin (1974: 9):



El régimen de acumulación en Bolivia con el MAS se caracteriza por lo que Amin llama la articulación periférica subordinada, que implica una articulación central entre el sector I de la economía y el sector III, que es el de consumo de lujo. Ello no implica que no haya producción orientada al consumo de masas, pero esta es secundaria y, como veremos, estaba en descenso en el país. Aquí cabría especificar un poco más las características de este sector I de la economía en el mencionado esquema; el de las exportaciones, para definir el tipo de producción predominante en el país. No es lo mismo exportar productos manufacturados que materias primas. En este sector I de la economía boliviana, el rasgo dominante es el extractivismo, sobre todo de recursos hidrocarburíferos, mineros y también de bosques, ganadería y agroindustria orientada al mercado mundial.

Si tomamos la situación de un periodo como punto de referencia para revisar la estructura de la economía boliviana, tenemos —según un análisis elaborado por el CEDLA— que los hidrocarburos han pasado de un 33% a más del 45% en la estructura sectorial de las exportaciones. Un crecimiento similar ha ocurrido con la minería: ha pasado de un 14% a un 24%. La industria se ha contraído: su participación ha pasado de un 47% a un 26%. La agricultura también se ha contraído un poco: de un 5% a un 4% (Arze y Gómez, 2013: 72). Estos datos muestran el carácter

predominante de la economía primaria exportadora, que se ha reforzado en el periodo 2006-2011 con relación al periodo 2001-2005, que son los momentos de referencia para mostrar estos índices.

Asimismo, se puede tomar en cuenta el hecho de que la renta estatal pasó de un 33% en 2001 a un 64% en 2008 y a un 65% en 2010, datos relacionados con el impuesto directo a los hidrocarburos, definido por la Ley 3058, Ley de Hidrocarburos, de 7 de mayo de 2005 (Arze y Gómez, *op. cit.*: 78).

En el marco de esta composición, se ha reforzado el peso del sector I exportador y la presencia del capital transnacional. La inversión extranjera directa, ha invertido sobre todo en el sector de explotación y exploración de hidrocarburos: de 376,5 millones de dólares en 2008 se pasa a 946,12 millones de dólares en 2012 y a 1.350,8 millones de dólares en 2014. Es decir, se ha más que triplicado. En el ámbito I, el de la minería, las fluctuaciones son como sigue: de 477,8 millones de dólares en 2008, baja a 91,6 millones de dólares en 2009 y sube a 180 millones de dólares en 2015, es decir, la mitad de lo registrado en 2008¹.

Esto se ve complementado por la proporción del gasto público en el sector de hidrocarburos. De un total de 14.438 millones de dólares de inversión en sector productivo, 12.335 millones de dólares se destinan a gasto en hidrocarburos y energía; es decir, casi la totalidad².

Otro aspecto que ha reforzado esta articulación, que tiene como eje el sector I de exportación, fue la evolución en el cultivo de la soya. La superficie cultivada ha pasado de 200.000 hectáreas en 1991 a más de 1.200.000 en 2013³. A su vez, la expansión territorial del cultivo de la soya estuvo acompañada por una creciente presencia del capital transnacional. El 52% de la producción de la superficie en la que se cultiva soya está en manos del gran capital, donde tiende a predominar el capital transnacional (*op. cit.*: 43).

1 Cifras tomadas de Grebe López, 2018: 88.

2 Datos tomados de Rohles y Zikesh, 2019: 247.

3 Datos tomados de Castañón, 2017: 19.

Los anteriores datos confirman que las principales actividades de la economía boliviana continúan siendo las del sector primario exportador. En el ámbito de la explotación de recursos naturales, la inversión se orientó a hidrocarburos, mientras que en el de la agroindustria, a la exportación de la soya como su principal producto. En este sentido, hubo una convergencia tanto de capital privado nacional y transnacional como de la inversión pública para fortalecer a estos dos núcleos del sector I exportador, reforzando el carácter primario de nuestra economía en detrimento de la diversificación productiva.

Esto implica que en la medida en que el capital transnacional se orientaba fuertemente a estos sectores, una parte importante del excedente fluía hacia afuera. En el campo de los hidrocarburos hubo un porcentaje mayor recuperado por el Estado, pero que reinvertía una parte importante en el mismo rubro, mostrando que la apuesta era por financiar el poder político y la continuidad de su burocracia en base a la captación de ese excedente. Sin embargo, dicho excedente comenzó a descender por el cambio drástico de los precios en el mercado mundial.

El peso de la actividad extractivista en la economía boliviana se ve en los índices a continuación. La exportación de materias primas, que incluyen recursos naturales no renovables, como hidrocarburos y minerales, ha tenido el siguiente peso porcentual de 2006 a 2016: 68,6%; 68,5%; 72,2%; 66,8%; 69,6%; 71,5%; 67,3%; 70,2%; 67,7%; 65,4%; 56,6% (Rohles y Zikezh, *op. cit.*: 240). Podría pensarse que la curva ascendente en el peso de estas exportaciones estuvo ligada al aumento de los precios de las materias primas en el mercado mundial y la tendencia decreciente, a su reducción en los últimos años.

El otro núcleo del tipo de articulación dependiente es el sector III, consumo de lujo, que en nuestra economía está constituido básicamente por importaciones. Estas abarcan no solo el consumo de lujo, sino también algunos bienes necesarios para la reproducción simple de la fuerza de trabajo y de la vida en general. La evolución de las importaciones entre 2001 y 2014 fue como sigue: en 2001 se

registraba 1.708.000 dólares para bienes importados, con un importante aumento para 2008, cuando alcanza a 5.100.000 dólares, a 7.936.000 dólares en 2011 y, finalmente, a 10.560.000 dólares en 2014⁴. Es decir que entre 2001 y 2014 las importaciones se han más que quintuplicado. Una buena parte de estos bienes importados no están destinados a la producción o a la inversión productiva; son consumo de lujo e improductivo.

Si tomamos como referencia el periodo 2010-2012 en la composición de las importaciones, puede verse que los bienes de consumo representan 290,2 millones de dólares, y los bienes de capital, 245,6 millones de dólares (véase Seoane, 2016: 210). Del total de las importaciones, un 28,1% son bienes de capital (Seoane, *op. cit.*, 210-211). En términos de composición y participación de las manufacturas en el país en el mismo periodo, más del 35% corresponde al sector de alimentos, seguido por un 15% de bebidas y tabaco, y por textiles, que están en proceso de decrecimiento —de un 11% a inicios de la década de los noventa han pasado a 8% más o menos en la última década— (*op. cit.*: 237). De modo que los dos primeros rubros predominaron en el sector II de la economía boliviana.

A esto cabría añadir algunos datos de referencia de la inversión pública, en términos de gasto estatal orientado a favorecer de manera indirecta la acumulación de capital. El principal índice en este sentido es la proporción de los gastos en infraestructura, que del 40,2% en 2012, pasó a 54,7% en 2016. Una buena parte fue gasto en transporte, sobre todo carreteras (*op. cit.*: 237).

Podemos ver que el grueso de la inversión pública estatal estuvo orientada al sector hidrocarburos, como el núcleo generador de valor y, por lo tanto, de excedente captado por la burocracia estatal, y al rubro de la construcción de infraestructura que, por un lado, cumplía funciones de articulación del país y del mercado interno, pero también una parte importante de estos proyectos (sobre todo carreteros) del

4 Datos tomados de Ferrufino, 2018: 309.

Gobierno fueron inversión pública orientada a favorecer los procesos de circulación de mercancías y de acumulación de capital, como ocurre en todos los países con economías de este tipo.

No todas las exportaciones provienen de actividades extractivistas, aunque sí las más importantes. El otro tipo de actividad económica importante orientada a la exportación tuvo que ver con producción agrícola, sobre todo con la agroindustria sojera, pero también con la producción de la quinua por el *boom* internacional de este producto. Ambas operan o activan tendencias que reducen la diversidad de los cultivos, en detrimento de la soberanía alimentaria nacional y de las estrategias campesinas de subsistencia basadas en la diversificación del trabajo agrícola.

Otra de las consecuencias del predominio del sector I de la economía, y de la economía extractivista en este sector, es el deterioro ambiental, ya que sus principales actividades —explotación de hidrocarburos y, sobre todo, minería— contribuyen al deterioro de las fuentes de agua y a la contaminación ambiental. Esto afecta la producción agrícola en territorios que circundan los núcleos de exportación minera, sobre todo de aquellos que contaminan las aguas que se utilizan para la siembra y para el consumo de la población.

En este sentido, la actividad extractivista en el sector I de exportación tiene rasgos de depredación o de deterioro del ambiente; desde una visión más global de la economía, tiende a reducir y —se podría decir también— a destruir las condiciones de la producción agraria de las comunidades y de los productores campesinos de los territorios bajo explotación más intensiva.

Esta faceta contaminante de la actividad extractiva del sector I y las tendencias que generan el monocultivo —es decir, el reducir la diversidad agrícola— tiene como resultado la expansión de la frontera agrícola orientada a agroindustria exportadora. El sector II de la economía, el de la producción de bienes para el consumo del mercado interno, se ve afectado en particular en la producción de alimentos. Esto, además de ser resultado de la competencia de los productos de los países vecinos, también es resultado de las circunstancias señaladas.

El otro núcleo de articulación del eje con predominancia extractivista en el país es el sector III, de consumo de lujo. Por las características del país, casi todo el consumo de lujo es de bienes importados. A esto cabría añadir que, dada esta dinámica extractivista, reforzada por los resultados neoliberales, que ha hecho que la manufactura boliviana decrezca en varios sectores, una parte importante de los bienes de consumo también son bienes importados. En este sentido, no solo se importa bienes de lujo, sino también bienes de consumo.

En torno a estas líneas de relación económica, se puede bosquejar la composición del bloque económicamente dominante en el país, que proviene precisamente del sector I y del sector III de la economía, esto es, capital transnacional que opera en las diferentes actividades extractivas, empresarios agroindustriales, empresarios mineros, un núcleo de empresarios de las cooperativas mineras, ganaderos, en fin, el conjunto de empresarios que operan en actividades extractivas, como la explotación del oro y de recursos forestales en lo que corresponde al sector I de la economía. En lo que corresponde al sector III, tenemos sobre todo a la burguesía comercial, tanto la que importa bienes de lujo —por ejemplo, automóviles—, como el capital comercial que opera legalmente o aquel que funciona en base al contrabando, y que provee bienes de consumo, desde electrodomésticos hasta alimentos.

En la medida en que una economía tiene como rasgo dominante a las actividades extractivistas y de exportación y producción para la exportación, su complemento es la importancia del capital comercial.

Cabe tener en cuenta que el sector II de la economía de producción de bienes de consumo no estuvo orientado exclusivamente al mercado interno. Una porción de la producción manufacturera se destinaba a la exportación. Una parte importante de esta actividad se articulaba a esquemas de maquila, es decir, de elaboración parcial de los procesos de transformación para empresas transnacionales, en condiciones de trabajo desconcentrado, fuera de la fábrica, en pequeños talleres y en domicilios, en situaciones de desindicalización y sin vigencia de derechos laborales, que es un rasgo mundial de la economía neoliberal.

A este esquema o bosquejo de la composición del bloque económicamente dominante en el país, que proviene de los rasgos de su estructura económica, en términos del predominio del sector I y el III como la articulación que define el régimen de acumulación, cabe añadir otro grupo político y social que forma parte del esquema, sobre todo en las actuales condiciones. En el sector I, en la medida en que la actividad extractivista era importante y en que en el último tiempo hubo un grado de control estatal ampliado, cobra importancia la burocracia estatal; lo es incluso cuando la economía está privatizada, como en las condiciones neoliberales generales previas. La diferencia consiste en que la burocracia estatal no tiene la propiedad de los recursos naturales, sino que gestiona el excedente que captura de la explotación de estos recursos (básicamente regalías y contribución fiscal de las empresas, sobre todo a cargo de la producción, que es mayormente capital transnacional).

La burocracia estatal no es una clase, en el sentido de que no posee los medios de producción. No es titular de los recursos naturales, aunque actúe como si lo fuera, y utiliza ese excedente para articular el poder estatal en general y, en particular, el poder corporativo como grupo políticamente dominante. De este modo, el bloque dominante implicaba tanto la dimensión económica como la política, y habría estado compuesto por este conjunto de fracciones de clase propietaria y de capital que se dedica a las actividades extractivistas y de exportación, así como por diferentes fracciones de capital comercial y financiero, y además por la burocracia política⁵.

La economía boliviana, como casi toda la economía nacional actual, no solo se caracteriza por un régimen interno o nacional de acumulación, sino por el modo en que forma parte de procesos de acumulación a escala regional y mundial. El tipo de articulación de los

5 Aquí se entiende burocracia en el sentido de Marx, no como el cuerpo administrativo del Estado, que implicaría a cualquier funcionario público, sino como el núcleo dirigente que toma las decisiones del Estado o ejerce el secreto de Estado.

sectores de la economía boliviana y el predominio del eje dominante establecido por el sector I y III implica que una parte importante de la riqueza y el excedente producido en el país fluya hacia el exterior, hacia otros núcleos de acumulación. Esto se debe al carácter primario-exportador de la economía, que implica por lo general intercambio desigual para países como el nuestro, es decir, una entrega de valor oculta.

Un régimen de acumulación se refiere a cómo el excedente producido se reinvierte, es decir, cómo se convierte en capital productivo. No hay indicios de que la acumulación en los sectores I y III haya estado alimentando de manera significativa el sector II, y mucho menos el IV. Parte del excedente captado estatalmente por la explotación de hidrocarburos se ha invertido en empresas subsidiarias de la explotación de hidrocarburos. Varias de las empresas producto de la inversión estatal han resultado deficitarias.

Por un lado, el excedente extractivista se invertía en el mismo sector. Por el otro lado, el excedente de la expansión agroindustrial no se convertiría, por lo general, en capital manufacturero o inversión en el sector II de la economía, sino que estaba básicamente orientado a una expansión de la frontera agrícola y a la ampliación de monocultivo para la exportación, sobre todo en el caso de la soya.

En un régimen de acumulación cuyo rasgo dominante es el extractivismo, es relevante la relación entre acumulación e intervención estatal, que se da en varias facetas o dimensiones. Una de las principales intervenciones del Estado —y tal vez la principal— para favorecer la acumulación privada de capital en actividades extractivas tuvo que ver con las concesiones de territorios para la explotación de recursos. En este caso, el Estado entregaba un bien común de la nación para una explotación privada y, en algunos casos, a un costo muy bajo o casi como regalo. En este sentido, ya no es una variable económica la que está en la base de la explotación de estos recursos naturales; se trata más bien de una intervención estatal en el ámbito del régimen de propiedad, cuando el Estado entrega en concesión territorios para la

explotación. Esta es la principal condición y variable de las ganancias, por lo tanto, de la acumulación de capital transnacional y de capital privado nacional.

En economías orientadas a la exportación, y sobre todo cuando la producción está bajo control de capital transnacional —que implica que el excedente producido no se va a invertir en otras áreas de la economía nacional—, cabe pensar que a la burocracia estatal que concede esos territorios le interesan básicamente dos cosas. La primera, lograr capturar, a través de impuestos, una parte significativa de ese excedente para financiar la actividad estatal y, dependiendo del grado y de la magnitud de ese excedente, financiar política social e inversión productiva. Cuando estos impuestos son tan bajos que lindan con la entrega de los recursos nacionales, cabe sospechar que esas concesiones se otorgan como parte de acuerdos invisibles entre capital transnacional y burocracia estatal. En esta perspectiva, cabe ver qué leyes, decretos recientes y decisiones estatales promovidas como norma oficial se convierten en una condición política importante de los regímenes de acumulación; sobre todo, cuando las condiciones de dichas concesiones para explotación tienen márgenes mínimos de retribución o contribución fiscal y regalías para el Estado.

A *grosso modo*, se observa que, en la economía boliviana, el rasgo que distinguía al régimen político del MAS era haber aumentado el grado de control del excedente extractivista en el área de hidrocarburos —que servía ya desde antes de las reformas neoliberales para financiar el funcionamiento de la administración y gestión gubernamental—. Esto le permitió al gobierno de Morales financiar el poder político de la nueva burocracia dominante. De modo que ese poder económico, junto con el poder político obtenido en principio por vía electoral y luego por la concentración de los poderes estatales, le permitió negociar con —y también presionar a— los sectores propietarios y dirigentes de los otros sectores de la economía.

La opción del MAS en el gobierno fue incrementar la explotación extractivista minera y de hidrocarburos. En ese sentido, amplió las

concesiones para explotación de recursos: en el caso de hidrocarburos, a capital transnacional; en el caso de la minería, tanto a capital transnacional como a concesiones a cooperativas mineras, que se vieron ampliamente beneficiadas durante los últimos años. Poco antes de las elecciones de octubre de 2019, el gobierno aprobó más de 200 concesiones para cooperativas mineras. Dado el escaso margen de contribución de estas al Estado por la vía de impuestos, cabe pensar que estuvieron orientadas sobre todo a obtener apoyo político a cambio. La renta minera oscila entre el 3 y el 7%.

De manera más general, se puede considerar que el tipo de regulación estatal sobre la economía se convirtió en parte del régimen de acumulación, ya que interviene en varias dimensiones. Una de ellas, sobre todo relacionada con actividades extractivistas, tiene que ver con el régimen de concesión para la explotación de recursos naturales, es decir, la entrega de la materia prima en términos económicos. También es importante la intervención del Estado en la regulación salarial, ya que eso influye en las tasas de ganancia.

La economía boliviana tiene como eje central un conjunto de procesos de explotación de recursos naturales. El núcleo de la economía boliviana se caracteriza por ser extractivista. Ahora bien, ese extractivismo podría estar orientado a la transformación de la materia prima en territorio nacional, lo que podría dar lugar a una diversificación económica, u orientarse básicamente al mercado mundial. En tanto el extractivismo implica una economía primario-exportadora, en principio la tendencia fuerte en esta configuración es que el excedente producido en el país fluya hacia otros núcleos de acumulación. Históricamente, el grado en que esto ocurra ha variado o puede variar. En la historia de América Latina, la experiencia de nacionalizaciones más o menos extensas en el seno de economías extractivistas muestra casos —como el de Bolivia— que no han pasado por un proceso de transformación y diversificación económica interna; por tanto, se ha mantenido el carácter extractivista de la economía. En otros países, como México, se ha ligado a procesos de

industrialización que lograron que, a la larga, casi todos los bienes consumidos en el país fueran producidos por la industria nacional. En el núcleo extractivista de la economía boliviana tenemos un régimen compuesto de acumulación capitalista. Se trata de una combinación de capitalismo de Estado en el área de los hidrocarburos con régimen neoliberal en el resto de la economía.

En el ámbito de hidrocarburos, la producción en Bolivia continúa a cargo de empresas transnacionales. Lo que ha cambiado es el régimen de propiedad, permitiendo al Estado controlar un porcentaje mayor del excedente producido en esas actividades. En los otros ámbitos de la economía extractivista, como la minería, la explotación de bosques y otros recursos naturales, sigue vigente un régimen neoliberal, tanto en el sentido de la privatización de los medios de producción, como —y, sobre todo— del régimen impositivo, que es la contribución del capital al Estado boliviano. Otro rasgo neoliberal en estos otros ámbitos tiene que ver con la desregulación laboral, que influye en las mayores tasas de explotación del trabajo, junto con las correspondientes mayores tasas de ganancia.

La estructura económica boliviana no se modificó con el cambio de gobierno en 2006. En la medida en que se trata de un régimen compuesto de capitalismo de Estado y de régimen neoliberal, ciertas cosas cambiaron respecto del periodo precedente, sobre todo la intervención del Estado. Uno de los rasgos del régimen neoliberal anterior implicó trasladar la propiedad y, por lo tanto, la dirección de las hasta entonces empresas estatales, a capitales privados, predominantemente de carácter transnacional. Siguiendo la pauta neoliberal general, la normativa favoreció básicamente la acumulación de capital en esas áreas, sobre todo al mantener impuestos bajos, ofrecer ventajas fiscales y, en algunos casos, inversión pública e infraestructura que contribuyera a la acumulación del capital privado. Es la idea neoliberal del Estado básicamente como productor de normas, es decir, un regulador jurídico y un guardián policial, que a veces se vuelve militar, como ocurrió en Bolivia.

El régimen compuesto existente durante el gobierno del MAS permitió al Estado contar con mayores recursos para intervenir en la promoción de la acumulación privada. Aquí es útil tomar en cuenta la distinción que hace un tiempo establecieron algunos estudios sobre el capitalismo o sobre la relación entre capital y Estado, respecto a gastos estatales orientados a la acumulación y a gastos estatales orientados a la reproducción del orden social (véase de Gough, 1982 y O'Connor, 1980). El primer tipo de gasto sería productivo y el segundo, improductivo, aunque necesario en términos de mantener los márgenes de integración social que posibilitan la reproducción del orden político y de la vida social bajo cierto tipo de dirección.

La recuperación de parte del excedente por el Estado, que además se vio favorecido por el alza de los precios de las materias primas durante un importante periodo, le permitió tener más dinero para inversión. Invirtió en infraestructura caminera y en proyectos que implicaron la construcción de caminos controvertidos (como el que atraviesa el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure, TIPNIS) y represas (siempre orientadas a generar energía que supuestamente comercializaría en el mercado regional, puesto que no responden a demandas nacionales o regionales).

El Gobierno del MAS produjo también una normativa gubernamental orientada a fomentar la acumulación del capital, sobre todo favoreciendo a algunos sectores corporativos con los cuales estableció vínculos o relaciones más estrechas. El de la agroindustria fue el principal, seguido por el de los cooperativistas mineros y el de los productores de coca del Chapare.

En todos estos casos, se trató de inversión pública orientada a apoyar la productividad y la acumulación en las tasas de ganancia en actividades orientadas al mercado mundial que, por lo general, no se tradujeron en inversión en desarrollo o reproducción ampliada en términos de diversificación en la economía nacional. De hecho, la expansión de la explotación de hidrocarburos en territorios comunitarios

indígenas, la ampliación de la frontera agrícola en la perspectiva de un millón de hectáreas planteada en la Cumbre Agropecuaria en Santa Cruz, en 2015, y la creciente utilización de transgénicos no solo no contribuyeron a la diversificación económica nacional, sino que más bien alimentaron las tendencias al monocultivo, por lo tanto, a una contracción de la diversidad económica en el país. La combinación de capitalismo de Estado con neoliberalismo, como rasgos macropolíticos del régimen de acumulación, orientó una vez más a la economía boliviana hacia la exportación al mercado mundial.

El hecho de que el núcleo de la economía operara como capitalismo de Estado ha favorecido los procesos de acumulación privada, ya que una parte del excedente recuperado se utilizó en inversión orientada a favorecer la acumulación privada.

Se trata, entonces, de un circuito de economía extractivista como polo dominante, orientada al mercado mundial y en parte sostenida y promovida por inversión estatal, que resulta del margen de nacionalización o de ampliación del control del excedente que se produjo desde el año 2006. Una parte de ese excedente se orientó a gastos de reproducción del orden social, a través de los bonos, encaminados a la integración social o a reducir el grado de pobreza extrema, que genera desintegración. En cierto sentido, los bonos alimentan los mercados capitalistas, en tanto se utilizaron también para comprar mercancías que se producen en los diferentes tipos de mercados de bienes del país.

Otra parte de ese excedente se orientó a gastos de la reproducción social que no son productivos. Se puede decir que estos gastos de reproducción social se hicieron sobre todo a través de dos vías. Una es la de los bonos que, de manera indirecta, tuvo alguna funcionalidad respecto de la reproducción económica y, por lo tanto, de la acumulación capitalista. La otra tuvo que ver con la articulación de redes clientelares creadas desde el Estado: construcción de sedes para organizaciones afines y entrega de vehículos y dinero para proyectos, como el caso del Fondo Indígena (Fondo Indígena, Originario y Campesino – Fondioc).

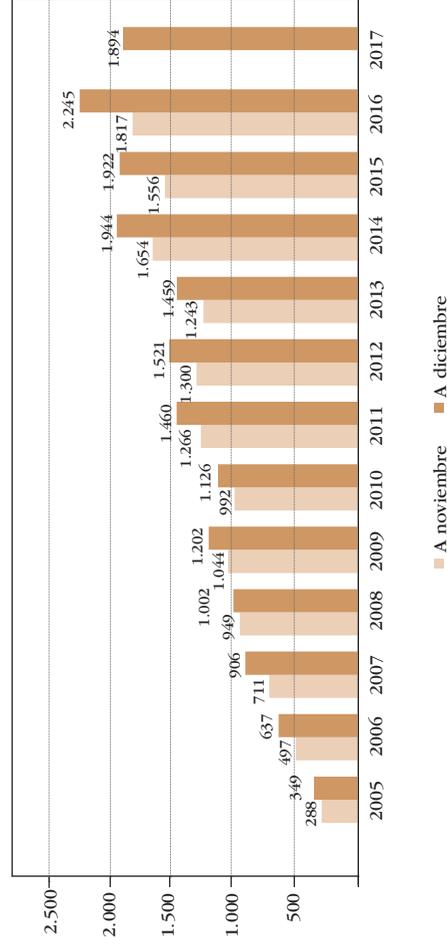
Este segundo rubro de gastos estatales tuvo que ver más con un régimen de reproducción social, pero está financiado a partir de los rasgos del régimen de acumulación capitalista, que caracterizamos como una combinación de capitalismo de Estado y neoliberalismo. En el ámbito de la manufactura, se observa ciclos de subida y de bajada en términos de la apertura de nuevas pequeñas y medianas empresas y el cierre de las mismas.

Se hace este bosquejo somero de algunos rasgos del régimen de acumulación para poder caracterizar la estructura de clases y, sobre todo, la manera en que los nexos que se constituyen en esta intervienen en el ámbito de la vida política y social en términos de relaciones de poder, así como de acción política y articulación de intereses y proyectos. En la medida en que la estructura económica no se ha modificado ampliamente en términos de propiedad, con excepción del margen del control recuperado por el Estado, el núcleo de la clase dominante en Bolivia sigue estando compuesto por los propietarios de la tierra (empresarios agroindustriales y ganaderos, sobre todo en el oriente y sur del país) y por los mineros (tanto empresarios mineros como capital financiero), que en este periodo han mejorado sus tasas de beneficio (gráfico 1).

Respecto al cambio en el régimen de propiedad de los hidrocarburos y al aumento del control estatal, que sería el más significativo a nivel de régimen de acumulación, no se podría decir que esto afectó —o modificó en parte— la estructura de clases. Hay una burguesía transnacional que continúa beneficiándose de la explotación de los hidrocarburos; por eso mismo ha permanecido en el país. La reforma no da lugar a la creación de una burguesía nacional, ya que la burocracia estatal —que se benefició en tanto convierte a este excedente recuperado y ampliado en la base de su poder político estatal— no muda en una clase social o en una burguesía, en tanto no era titular de esta propiedad, aunque se comportaba como si fuera dueña del país y de las empresas estatales.

De hecho, las reformas —que ya empiezan antes del gobierno del MAS, con la introducción del impuesto directo a los hidrocarburos

Gráfico 1
Utilidades de entidades del sistema financiero (2005-2017)
(en millones de bolivianos)



Nota: A noviembre de 2017, los bancos múltiples reportaron una utilidad de 1.557 millones de bolivianos y las ganancias de todo el sistema llegan a 1.894 millones de bolivianos.
Fuente: ASFI/Página Siete.

Evolución de utilidades de bancos múltiples y pyme

Año	Utilidad
2005	231
2006	448
2007	743
2008	824
2009	968
2010	851
2011	1.093
2012	1.068
2013	1.106

Año	Bancos múltiples	Bancos pyme
2014	1.603	120
2015	1.586	83
2016	1.776	116
2017	1.557	10

(IDH)— favorecieron o aumentaron los recursos que recibieron las oligarquías locales, sobre todo en el oriente y en el sur de país, ayudando a mantener la gestión del poder político y social en regional. Las reformas no cambiaron la estructura de clases, pero sí las relaciones entre clases y algunas fracciones; lo que más cambió fue la relación entre la burocracia estatal y la clase dominante, así como también la relación con los campesinos.

En el periodo neoliberal, uno de los resultados políticos del régimen de acumulación fue que los principales núcleos corporativos empresariales (sobre todo agroindustriales y mineros, así como el capital financiero), ocuparon la dirección del Estado y se convirtieron en ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo, así como en parlamentarios y en alcaldes y autoridades en el nivel subnacional. Uno los resultados políticos del régimen neoliberal fue que los núcleos de poder de la clase dominante ocuparan directamente los espacios del poder estatal, dando lugar al carácter instrumental del Estado en términos de favorecer a las fracciones de clase que estaban gobernando.

La intención de mostrar el peso del sector extractivo (o del sector primario exportador) y de las importaciones tiene que ver con establecer un vínculo con los núcleos predominantes en el bloque dominante en el país: básicamente, con la burocracia estatal. Esta corresponde al margen de capitalismo de Estado que predomina en el sector hidrocarburos, que se combina con capital transnacional en la producción, que es el otro componente importante de los núcleos de poder en Bolivia: en la minería, en hidrocarburos y en la expansión de la agroindustria. El otro componente es el capital comercial, que se expande y vive de la circulación de la renta extractivista en el país.

Régimen de reproducción social

En lo que concierne a los procesos de reproducción social, sobre todo respecto a la articulación de la acumulación económica con las relaciones de poder, cabe distinguir dos dimensiones. Una de ellas tiene

que ver con la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción ampliada del capital, es decir, con procesos que son parte de los ciclos económicos. La segunda dimensión tiene que ver con la reproducción social en su conjunto, y en particular con los ciclos de reproducción del capital con los ciclos políticos y las relaciones de poder.

Dado que aquí no se pretende realizar una reconstrucción detallada de la dinámica económica, se hace un bosquejo de algunos rasgos importantes en los procesos de reproducción, para poner énfasis sobre todo en sus procesos y relaciones políticas.

Reproducción de la fuerza de trabajo

Una de las facetas importantes de los procesos de acumulación capitalista tiene que ver con la reproducción de la fuerza de trabajo, en la que es importante la variable salario. En relación a esta dimensión, en el país ha habido como dos regímenes o ámbitos, para decirlo de manera más simple: un ámbito donde interviene la regulación estatal, que corresponde más o menos al ámbito de sindicalización reconocida, y que abarca alrededor del 18% de trabajadores del país, conocido como sector formal. Existe, además, un amplio sector informal, que está fuera de la regulación laboral y, por lo tanto, cuyos salarios pueden estar por debajo del mínimo nacional. Esto implica una amplia disparidad en el valor de la fuerza de trabajo, así como en la composición técnica de las diversas ramas de la producción. Una parte de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, que tienen que ver con infraestructura social —como educación, salud y transporte—, han sido paulatinamente trasladados al ámbito de los municipios, y para otros —como energía y vivienda— el Estado estableció, en los primeros años del gobierno del MAS, tarifas escalonadas de acuerdo al nivel de ingreso y por zonas.

Se podría considerar que aquella parte de la población en condiciones de extrema pobreza y los sectores cercanos a esta condición están básicamente en una situación de reproducción simple, con escaso acceso sobre todo a bienes públicos o a instituciones de servicio

público o privado de salud y educación. Según las cifras del gobierno del MAS, este índice se habría reducido del 38% al 24% entre 2005 y 2011, lo cual podría llevar a pensar que aumenta un poco el margen de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, no en términos de crecimiento de la población de trabajadores, sino de los recursos y bienes a los cuales puede acceder. Sin embargo, si se toma en cuenta las cifras del estudio publicado recientemente por el CEDLA, el índice de pobreza alcanza a más o menos el 61% (Escóbar *et al.*, 2019). Esto haría pensar que esa es la proporción de la población boliviana que vive en condiciones de reproducción simple, y que tendió a aumentar.

Cabe tener en cuenta que en los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo en general, una buena parte del trabajo reproductivo es de carácter doméstico y lo realizan mujeres, en gran medida. Este trabajo no está contabilizado como vital contribución cuantificada a la reproducción de la fuerza de trabajo —excepto en aquellos márgenes en que el proceso de organización de las trabajadoras del hogar y su proceso de sindicalización han logrado hacerlo visible en las últimas décadas—. Esto implica que aquí, como en gran parte del mundo, los procesos de producción capitalista y de acumulación capitalista están subvencionados por el trabajo de reproducción en el ámbito doméstico o en el ámbito familiar. Según Elizabeth Jiménez (2015: 43), más del 90% de las mujeres se concentra en el trabajo del hogar, un 35% trabaja en pequeñas y medianas empresas familiares, que es trabajo no remunerado, y casi un 30% del trabajo femenino es por cuenta propia, sobre todo en servicios y venta (*op. cit.*: 40). Esto redundaría en un aumento del tiempo de trabajo de la población trabajadora, sobre todo femenina, ya que laboran en la fábrica, en las oficinas u otros ámbitos de producción y actividad económica y, a la vez, hacen el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo y de las familias en su conjunto.

Esto implica que el régimen de acumulación capitalista se ve favorecido por la persistencia de otro tipo de estructuras bastante antiguas y que atraviesan varios modos de producción, de carácter patriarcal,

que dan lugar a que el capital no pague una parte significativa del trabajo de reproducción social, o que este no forme parte del valor de la fuerza de trabajo. En este sentido, hay elementos de orden social patriarcal que favorecen históricamente —y también en nuestro tiempo— a los procesos de acumulación.

Como resultado de las reformas neoliberales, que empezaron a desregular el proceso de trabajo a escala mundial y a desconcentrar los procesos de transformación, una parte importante de procesos de producción tipo manufactura —particularmente desde los años ochenta y noventa— han ingresado al trabajo de maquila para procesos transnacionales de producción, sobre todo en el rubro de los textiles y la producción de ropa en general, así como en otras ramas de la manufactura. Uno de los resultados de desconcentración de los procesos de transformación que implica el trabajo de maquila en países receptores ha sido la desregulación de la fuerza de trabajo, lo que implica la desindicalización o la no existencia de sindicatos. No contar con ellos implica tener una condición importante menos en el proceso de valorización de la fuerza de trabajo, con lo que aumentarían las tasas de explotación.

El sindicato de manufactureros de empresas regulares intentó hacer un trabajo de organización, formación y visibilización del trabajo manufacturero desconcentrado. Este proceso se dio con mayor amplitud en la ciudad de Cochabamba, y fue promovido por sindicatos fabriles sobre todo hacia fines del siglo XX e inicios del presente, pero luego fue perdiendo fuerza. Más bien se impuso la tendencia contraria, expresada en algunas coyunturas: el debilitamiento del sindicalismo generado por las reformas liberales produjo manifestaciones públicas en las que los sindicatos salieron a defender a los empresarios al defender sus fuentes de trabajo, abandonando así la política de solidaridad, de articulación y unidad de los trabajadores sindicalizados con aquellos que trabajan en condiciones de invisibilidad.

Otra faceta importante de las reformas económicas producidas por esta desconcentración y por la desregulación del trabajo es el aumento

del trabajo manufacturero a domicilio, en el que se juntan trabajo productivo y trabajo reproductivo, ya que quienes llevan el trabajo a su casa o a espacios familiares combinan el trabajo de producción con las tareas de reproducción, como el cuidado de los hijos y de la familia en general, cocinar, limpiar, etcétera.

Uno de los resultados del neoliberalismo es que, para una parte importante de la población productiva desconcentrada y desindicalizada, se junta el trabajo de producción con el de reproducción. Hacia finales de la década de los noventa e inicios de los 2000 hubo la iniciativa de organizar a las trabajadoras a domicilio en la Central de Mujeres Bolivia, que se propuso visibilizar, por lo menos parcialmente, este ámbito de trabajo articulado a las cadenas de producción capitalistas nacionales y transnacionales, para reclamar derechos laborales, tratando de equiparar su condición a la de los trabajadores formales (véase Mokrani, 2019). Este impulso duró algunos años y luego también declinó.

Esto implica que la condición neoliberal de desconcentración, desindicalización y desregulación del trabajo productivo es predominante para la mayor parte de los trabajadores en el país. Para una parte importante, sobre todo para quienes producen para las cadenas de capital en sus espacios domésticos y familiares, se junta el trabajo de producción con el de reproducción.

Estas pautas de reorganización neoliberal de la economía tienden a disminuir en todo el planeta el valor de la fuerza de trabajo. Esto implica que, en los procesos de reproducción social, el trabajo reproductivo tenga un peso importante. También lo tiene el consumo de otros bienes de producción baratos. A lo largo del tiempo, parte de la fuerza de trabajo se reproducía consumiendo bienes recibidos o traídos desde ámbitos agrarios. Esto se fue reduciendo y, por lo tanto, aumentó la necesidad del consumo de bienes producidos como mercancías. Un ejemplo de esto es el consumo de ropa usada ya desde el periodo neoliberal, y que corresponde a los niveles salariales existentes; este consumo da origen a conflictos económicos e intercorporativos existentes. El consumo de ropa usada —junto con la competencia de la

manufactura de los países vecinos y, cada vez más, de las mercancías chinas— afectó a la producción de la manufactura nacional, y uno de sus efectos ha sido el cierre de las empresas que producían textiles y, más adelante, ropa para el mercado interno.

La inflación es otro factor que cabe tomar en cuenta en relación a los patrones de consumo y al peso real de los salarios. Una inflación baja pero sostenida en el tiempo ha dado lugar a que el costo de vida vaya aumentando en el país. Para ilustrarlo, a inicios de siglo, Bolivia y Nicaragua eran los países más baratos en América Latina, y actualmente el costo de vida en el primero es más alto que en México, por ejemplo.

Los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo tienen que ver con la llamada soberanía alimentaria. En la última década o en los últimos 15 años, el país pasó de tener dos tercios de soberanía alimentaria a tener solo un tercio. La expansión del monocultivo —que se da sobre todo en la zona oriental, pero también en la zona andina, a partir de la exportación de la quinua—, que ha contribuido a reducir la diversidad de la producción agraria, se relaciona con esta situación. A ello se añade la fuerte competencia de productos de países vecinos, sobre todo del Perú en lo que respecta a la región andina.

Esto implica que, en términos de patrón de consumo, se haya transitado de un margen más o menos importante de participación de la producción interna en el consumo —que hace mayormente a la reproducción de la fuerza de trabajo, en términos de alimentos, y de vestimenta—, a que provenga ahora, en su gran mayoría, de productos importados. Así, la base productiva del país se está encogiendo. Se vive más de las rentas y del comercio que de la producción de bienes, sobre todo de valores de uso básicos en la reproducción de la vida.

Este declive en la actividad económica se expresa en parte en el hecho de que una de las estrategias de sobrevivencia, e incluso de búsqueda de mejores condiciones de vida, es la migración. En el caso de los agricultores hay migración interna, pero sobre todo migración a los países vecinos. La más importante es hacia la Argentina y el Brasil,

donde nuestros compatriotas son una variable clave en el aprovisionamiento de alimentos. Así, en varias ciudades argentinas, incluida su capital, las verduras provienen básicamente de productores bolivianos trabajando en ese país, mientras que aquí importamos cada vez más bienes agrícolas.

Este bosquejo bastante desigual y somero de algunas facetas del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo sirve para ver sus expresiones y consecuencias políticas. Un primer dato básico de la estructura económica desde el punto de vista de su organización política y del reconocimiento estatal y de la intervención más regular de este, es el hecho de que la fuerza de trabajo sindicalizada sea de alrededor del 18%, con el resto en condiciones de informalidad. En la sociedad civil casi todos los sectores están organizados, incluso los sectores informales de la economía. Hay gremios organizados de casi todos los sectores, desde los más grandes hasta los más pequeños, incluidos los vendedores de ropa usada, que han provocado conflictos y realizado marchas en los últimos años ante una política gubernamental de control de este tipo de actividad. El trabajo menos organizado es el trabajo productivo a domicilio.

Es decir que la diferenciación laboral se expresa en la sociedad civil, sobre todo en el ámbito del comercio y los servicios, mientras que en el ámbito de la producción están, por un lado, los sindicatos reconocidos, y por el otro, una gran parte del trabajo productivo que carece de organización y expresión en el ámbito de la sociedad civil y de la COB. Los sindicatos no asumieron como una tarea la organización y representación de este ámbito de trabajadores, donde hay un desequilibrio. La mayoría no está representada y no tiene voz; ni siquiera tiene voz mediada a través de las organizaciones de obreros y sindicalizados y su central nacional.

Uno de los rasgos de la política gubernamental del MAS ha sido tratar de reorientar la actividad de la sociedad civil, que durante un tiempo —entre fines de los noventa e inicios de este siglo— se puso a discutir, cuestionar y plantear reformas en los núcleos centrales de

la estructura económica boliviana, así como del Estado. Este proceso se tradujo en la demanda de una constituyente y la propuesta de varias ideas a incluirse en ella. La pauta fue reorientar la actividad de la sociedad civil hacia la dimensión corporativa y a negociaciones bilaterales con el Gobierno de una manera selectiva.

Cuando se configura un horizonte exclusivamente corporativo para las relaciones entre Estado y sociedad civil, una parte importante de estas relaciones tienen que ver con la reproducción social. Una de las líneas del Gobierno relativas a este patrón de reproducción social fue la de ampliar la estrategia de los bonos iniciada en el periodo neoliberal, que comenzaron aplicándose sobre todo en relación a la tercera edad y a la maternidad, y que ahora se han extendido al ámbito de la educación primaria.

La política de bonos busca, por lo general, reducir el índice de pobreza y mantener algunos márgenes de integración social que eviten crisis económica, social y política. Generalmente estos resultados se obtuvieron en los procesos políticos implementados en las últimas décadas en América Latina; los casos más significativos son los de Argentina, Brasil y México.

El gobierno del MAS estableció un patrón de relacionamiento diferenciado y selectivo con los diferentes núcleos corporativos de la sociedad. Como se observa, este patrón depende básicamente del grado de apoyo a su continuidad como partido gobernante. Ese relacionamiento incluía a representantes de sectores corporativos en las listas de candidatos a autoridades del Estado. Puesto que la inclusión fue a título personal, y no a nivel de representación orgánica, no necesariamente tuvo repercusiones en la calidad de los procesos de reproducción social de estos sectores. En todo caso, estos representantes acaban siendo parte de la nueva burocracia y responden más al partido que a su sector.

No se ha mejorado en el sentido de incorporar avances en derechos laborales en la estructura económica. En gran medida, estos se caracterizan por la condición neoliberal impuesta en los años ochenta y noventa, con excepción del ajuste salarial en el ámbito sindicalizado y

en la economía formal. Por esa razón, gran parte de las negociaciones no tuvieron un espacio institucionalizado, y se hicieron de manera informal, sobre todo a través de las mediaciones en los vínculos entre corporaciones y el partido gobernante, que tuvieron más que ver con los patrones de control de la sociedad civil y con los de legitimación del gobierno que con los de reproducción social.

Otra dimensión, que en parte corresponde a reproducción social, pero también al régimen de acumulación, es la manera en que las relaciones entre sociedad civil y Estado —a través del vínculo entre corporaciones y partido gobernante— resultaron en la adopción de normativa gubernamental que favoreció o afectó negativamente a sectores de la producción y de la economía en general. En este sentido, algunos vínculos políticos privilegiados por el gobierno, por su apoyo político y de intercambio de apoyo político, dieron lugar a una producción normativa que favorece los procesos de acumulación, sobre todo en el ámbito del cooperativismo minero, de la producción y comercialización de la coca en el Chapare —frente a una normativa negativa para los Yungas en los últimos años— y del conjunto de la actividad agroindustrial y la economía de exportación del oriente, en particular.

Todo ello ha favorecido los procesos de reproducción social en esos sectores, sobre todo respecto a sus patrones de consumo, y que no necesariamente han redundado en mejor salud y educación. Los patrones de consumo se manifestaron sobre todo en el *boom* de la construcción de edificios, de nuevos barrios, en el crecimiento de importadoras de vehículos y otros bienes de consumo de lujo.

La tendencia predominante fue que los miembros de la nueva burocracia política estatal, muchos de ellos provenientes del ámbito sindical y gremial, adoptaron los patrones de consumo de la vieja clase dominante, en vez de sustituirlo por otro.

Hay facetas del régimen de acumulación que afectan directamente a la reproducción social. Una de ellas tiene que ver con la modalidad de consumo y explotación de la fuerza de trabajo. Si la acumulación de capital se da predominantemente a través de modalidades de

extracción de plusvalor absoluto —que implica sobreexplotación de la fuerza de trabajo a través de la ampliación de las jornadas de trabajo y malas condiciones de trabajo y falta de seguridad laboral—, uno de los resultados es un agotamiento creciente de la fuerza de trabajo. Dado el nivel de composición técnica y desarrollo tecnológico del trabajo productivo en el país, la mayor parte de la población que realiza este trabajo está sometida a procesos de explotación de plusvalor absoluto; esto es más grave aún entre quienes realizan trabajo a domicilio o entre quienes hacen trabajos de maquila en pequeños talleres para los núcleos empresariales transnacionalizados.

Por otro lado, en la medida en que haya acumulación ampliada, es decir, reinversión en el proceso productivo —que implica el crecimiento empresarial, diversificación de la estructura económica y creación de nuevas empresas—, en tanto requiere de trabajo asalariado, puede mejorar las condiciones de reproducción social de la población que accede o tiene trabajo. Algunos índices nos muestran que la inversión productiva tiene altibajos. Sobre todo, se abren pequeñas y medianas iniciativas económicas, pero, a la vez, se cierran muchas. Incluso hay años en que la cantidad de empresas disminuye, es decir que hay una contracción de la economía. Cuando esto ocurre, suele generar también un deterioro en los procesos de reproducción social.

Reproducción del orden social

Para hacer un bosquejo del proceso de reproducción social en sus rasgos más gruesos, cabe situarlo en el contexto de la posibilidad de reforma del orden político, que implicó la demanda y la realización de una asamblea constituyente. Esta asamblea fue imaginada sobre todo para lograr los siguientes aspectos: (i) igualdad o introducción de igualdad política entre los diferentes pueblos y culturas existentes en territorio boliviano, lo que implica enfrentar la cuestión de colonialismo interno que caracteriza toda la historia de Bolivia como país; (ii) una reforma del régimen de propiedad de la tierra o una nueva reforma agraria, que se vincula a lo anterior por las demandas de

reconocimiento de territorialidad para los grupos originarios; (iii) una reforma del régimen neoliberal, sobre todo con la nacionalización de hidrocarburos y, en perspectiva, del conjunto de recursos naturales y de otras empresas de producción de energía y de bienes públicos.

El gobierno del MAS fue el resultado de una acumulación de varios procesos políticos orientados a cuestionar esos puntos y a demandar, imaginar y proponer reformas por lo menos en esos aspectos. Se trata, entonces, de la articulación o configuración de una coyuntura política en la que una reforma del orden político podría propiciar —o tendría que estar acompañada de— una reforma del orden social y de las estructuras económicas, por lo menos en parte. Se tiene la impresión de que en el último ciclo político hubo una reproducción del orden social, que empezó por una neutralización de las fuerzas y las ideas que propiciaron la coyuntura de reforma del orden político, a partir de una incorporación simbólica ampliada de representantes inorgánicos de pueblos indígenas y del mundo de los trabajadores de diverso tipo en los espacios del Estado, como constituyentes, parlamentarios, alcaldes y funcionarios públicos de todos los niveles.

La composición del Parlamento desde 2006 contiene una diversidad socioeconómica y cultural mucho mayor a las preexistentes en la historia política de las instituciones del Estado boliviano. De acuerdo con ello, se podría decir que, aparentemente, se ha tenido los parlamentos y espacios legislativos nacionales y subnacionales más representativos de la historia del país. Sin embargo, esta incorporación física de personas elegidas por el Poder Ejecutivo estuvo acompañada por una neutralización y eliminación de su autonomía política, de modo que dicha diversidad de representantes de la sociedad civil no generó un intenso y rico debate público parlamentario sobre la legislación de los dispersos aspectos que se trataron y que deberían tratarse en el último tiempo; funcionó, más bien, como el coro de una voz monológica emitida desde la cabeza del Poder Ejecutivo.

Un componente de este proceso de neutralización implicó la incorporación subordinada de representantes del mundo laboral, y sobre

todo de la sociedad civil, que pagaron el alto precio de la pérdida de su autonomía política.

El segundo aspecto tiene que ver con la incorporación de fragmentos de reivindicaciones y demandas del proyecto político articuladas por diferentes fuerzas en el periodo previo a la victoria electoral del MAS. Entre ellas, la idea de nacionalización y del Estado plurinacional. Se afirma que ese Gobierno resolvió todas las contradicciones económicas, sociales y políticas que caracterizan la historia del país en un proceso constituyente y de Gobierno postconstituyente, y que cumplió con la agenda de octubre y con otras demandas sociales.

Los cambios que se producen no solo en la Constituyente, sino también en el período previo, no han modificado en nada el orden social. Para empezar, la nacionalización parcial de los hidrocarburos, que implica sobre todo un cambio en el régimen impositivo y de control del excedente producido en esta rama de la economía, cambió en algo la estructura económica. Pero el régimen de propiedad no cambió el carácter de la estructura económica, en tanto el peso de la actividad extractiva sigue siendo el mismo y, en perspectiva, pretende ser aún mayor. No cambió el orden social, porque la condición de los trabajadores sigue siendo la misma, ya que la producción continúa a cargo de las empresas transnacionales. El ámbito de la economía organizada y controlada por el Estado se mantiene también en condiciones de trabajo asalariado, que no implica un cambio de orden social respecto del anterior.

En la medida en que la nacionalización no viene acompañada de socialización de los medios de producción, no hay cambio de orden social. En el ámbito donde se esperaba un cambio más sustantivo —el sindicalismo campesino y las asambleas indígenas— sobre todo porque la coyuntura de crisis de los gobiernos neoliberales y de la Asamblea Constituyente fue propiciada por fuerzas agrarias campesinas, tampoco se dieron cambios de orden social, principalmente debido a que el MAS, en tiempos de la Constituyente, pactó que no iba a haber una nueva reforma agraria y, por lo tanto, legalizó la reproducción del orden

patrimonialista de monopolio y latifundio de la tierra en el oriente, la Amazonia y el sur del país, con algunas limitaciones para las futuras propiedades (5.000 hectáreas).

En este sentido, la coyuntura de la Asamblea Constituyente, que podía haber sido el momento político de un proceso de cambio del orden social en el ámbito agrario, empieza con un gran freno al cambio en el ámbito social. Se establece que no habría reforma agraria, es decir, no hubo —ni hay hasta hoy— un desmontaje de la propiedad latifundista y del orden patrimonialista más o menos señorial que resulta de —o acompaña a— este tipo de propiedad en el ámbito del orden social. Luego de varios años de resistencia, una fracción de las oligarquías regionales —terratenientes y capitalistas— del oriente y del sur de Bolivia se centró más bien en un proceso de acoplamiento con el partido de gobierno. Incluso fueron candidatos del MAS desde el año 2009. La política económica del gobierno tuvo como contenido predominante medidas que favorecieron la acumulación y la expansión del capital de los sectores ganaderos y agroindustriales, además del capital comercial y el capital financiero.

Recreación del momento constitutivo colonial

En relación a los territorios comunitarios indígenas, se recrea el momento constitutivo colonial, que implicó históricamente la conversión de pueblos agrarios en pueblos extractivistas. El núcleo de la estrategia económica del gobierno del MAS implica una intensificación de la actividad extractiva y su expansión en los territorios del país, en particular en parques nacionales y en territorios comunitarios. Teniendo en cuenta el peso de la estructura económica en la articulación de un orden social, en términos estratégicos de proyecto político, que se refleja en el contenido afectivo de ese Gobierno, se trata no solo de una reproducción del orden social más o menos moderno existente en el país. Se trata también de la reproducción del carácter neocolonial del orden social, respecto a la composición y al carácter de la estructura económica y la centralidad del conjunto de actividades extractivas, y

por el hecho de que estas son promovidas en términos de acumulación ampliada, a través de la ocupación de territorios comunitarios.

Esto implica que la acumulación primitiva de capital ha continuado bajo la ocupación colonial de territorios comunitarios. El Estado boliviano operó como una fuerza instaurada y recreadora del orden colonial en estos territorios, actuando a favor de una acumulación capitalista a escala mundial.

La expansión extractivista es un disolvente del orden social y político de aquellos territorios que habrían mantenido durante largo tiempo sus estructuras sociales y su cultura. En ese sentido, fue más bien una fase de reproducción ampliada de un orden social capitalista y de recreación neocolonial de la estructura económica, de la mentalidad extractivista y también de ocupación colonial y de desorganización de lo comunitario.

Otra faceta del proceso de reproducción del orden social tuvo que ver con la estrategia de control de la sociedad civil. En principio, implicó una reducción del nivel ético-político desplegado durante el ciclo de movilizaciones y luchas que llevan a la Constituyente y su rebajamiento a nivel corporativo. Con esto se articuló un conjunto de relaciones clientelares, en algunos casos prebendales, que algunas veces se acompañaron de una normativa que reconoce la autonomía política de la sociedad civil y trata de acoplarla al programa gubernamental estatal. Esto conllevó una fase de represión normativa, con la criminalización de la acción política.

En tiempos neoliberales ya se desplegó esta estrategia de contener a la sociedad civil dentro de márgenes corporativos, y en ese horizonte corporativo, promover y privilegiar a los núcleos empresariales por sobre los núcleos laborales. Esta estrategia fue superada a fines del siglo XX, sobre todo como resultado de la incorporación a la sociedad civil de organizaciones indígenas, como la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), del crecimiento del sindicalismo campesino y de la emergencia de la Coordinadora por la defensa del agua y la vida, que hicieron posible la coyuntura de cambio político. Inmediatamente después ingresamos en un ciclo de reducción política

de la sociedad civil y de una estrategia gubernamental orientada al control corporativo de la misma. Esto implicó la represión de aquellos núcleos con potencial de organización y práctica política orientada a la reforma y a vislumbrar cambios a nivel del orden social.

El control de la sociedad civil y el evitar que esta rebase los niveles corporativos es una de las principales formas de reproducción del orden social. De hecho, la configuración de una sociedad civil es parte de la configuración de un orden social, sobre todo en lo que respecta a la organización de intereses corporativos; es la manera en que en el ámbito político civil se refleja la diferenciación estructural que opera en el ámbito económico. Pero más allá de estas relaciones estructurales, históricamente las sociedades civiles se han desarrollado también como ámbitos donde se articula la acción colectiva, la organización y el espacio público para someter a crítica algunos aspectos del orden, e incluso hacer política para imaginar y llevar adelante procesos de reforma y cambio del orden social. En ese sentido, el mantener a una sociedad civil en el nivel corporativo es una de las principales formas de reproducción del orden social.

En esto, la judicialización o criminalización de la política autónoma ha sido un componente importante, complementado por la articulación de redes clientelares de intercambio político, es decir, de apoyos sociales a cambio de bienes políticos o, directamente, de bienes económicos y materiales. Se podría decir, incluso, que hubo algunas facetas de reproducción ampliada del orden social en el sentido de que ciertas cosas expresaron el hecho de que en los sujetos dirigentes de la nueva burocracia política se manifestó el deseo de ser burguesía y de actuar como tal o, por lo menos, de relacionarse bien con ella. Desde el inicio hubo una obsesión gubernamental por llevarse bien con los núcleos corporativos empresariales, y esta relación se convirtió en un componente básico de la reproducción del orden social y del régimen de acumulación y de dominación.

Hubo otra faceta de reproducción del orden social capitalista relacionada con el fortalecimiento del rasgo consumista en términos del

patrón económico-cultural. No hubo cambios hacia otras formas de relación con la naturaleza, ni sustitución de patrones de consumo, sino más bien el fortalecimiento de aquellos promovidos por los llamados procesos de globalización, que serían la extensión —a través de las fronteras— de los mismos patrones de consumo y de reproducción social, mediante mercancías cada vez más homogéneas.

Otra faceta que uno podría entender como reproducción ampliada del orden social resulta sobre todo de dos cosas: de un mediano o largo proceso de acumulación económica básicamente como resultado de la Revolución del 52, que permitió sobre todo a sujetos de origen aymara, pero también quechua, convertirse en empresarios, mayormente en el ámbito de los servicios y el comercio. Sin embargo, aunque se convirtieron en un componente importante de la vida económica, no se los incorporó desde entonces, y en la misma medida, en el ámbito de las instituciones políticas. El proceso por el cual empresarios de origen aymara y quechua entran a competir en el ámbito de la vida política y se convierten en parlamentarios o autoridades municipales comenzó con la emergencia de Conciencia de Patria (Condepa), primero, y de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), más adelante. Esta tendencia se ha visto ampliada y generalizada con la victoria del MAS. Un grupo importante de candidatos del MAS en el oriente del país responden a estas características: son migrantes empresarios prósperos.

Esto indica sobre todo dos cosas: (i) hay un proceso de expansión del tipo de relaciones capitalistas en territorios en los que antes la vida social se reproducía bajo otro conjunto de relaciones sociales; y, (ii) sobre todo que sujetos de origen aymara y quechua se han convertido en capitalistas prósperos y son los responsables de una creciente expansión de este nuevo tipo de relaciones sociales en particular en tierras bajas. El capitalismo llega a territorios guaraníes y a otros pueblos de tierras bajas a través de capital comercial, encarnado por sujetos de origen cultural aymara y quechua. Esto implica que el orden social capitalista se consolida, en tanto es operado y expandido también por

sujetos que se han constituido en el horizonte de una identidad y de una cultura históricamente subalterna. El capitalismo, pues, está siendo impulsado asimismo por sujetos que, en parte, se han conformado en el ámbito socioeconómico en torno a relaciones capitalistas y, en parte, han constituido su identidad y se han identificado heterónomamente a partir de su origen cultural aymara y quechua.

La expansión del capitalismo en territorios aymaras y quechuas y la expansión del capitalismo a manos de aymaras y quechuas implican una consolidación de orden social capitalista, reforzado por el hecho de que un partido de origen campesino, como el MAS, tuvo como núcleo de su proyecto económico una expansión capitalista en torno a un eje extractivista, en consecuencia, transnacional.

Durante el gobierno del MAS hubo más correspondencia entre los núcleos capitalistas operados por sujetos de origen aymara y quechua y su presencia en el Estado que la que existía previamente. Se redujo el peso de la presencia de los tradicionales núcleos del control de la propiedad en el país, aunque no su influencia en la definición de la política económica, que es decisiva.

Régimen de dominación

La vida política es mucho más amplia que el conjunto de relaciones, estructuras y procesos que configuran el Estado, y sobre todo en un país como Bolivia, en el que —en ciertos territorios— se mantuvieron estructuras de autoridad que son parte de otras culturas y no de la estructura estatal. De igual manera, no toda la vida política consiste en relaciones de dominación. Hay un conjunto de procesos que se articulan por fuera del Estado, en tanto que también se hace política para ponerle límites al ejercicio monopólico de poder en el Estado y en otros ámbitos de la vida social. En ese sentido, la noción de régimen de dominación solo se refiere a una parte de la vida política, a la vez que articulamos aquí algunas relaciones con otras estructuras de dominación —sobre todo las estructuras patriarcales— que no son parte del Estado.

Teniendo en cuenta ese recorte, pasamos a bosquejar lo que aquí se considera el régimen de dominación en Bolivia. En este sentido, proponemos un conjunto de distinciones analíticas: un análisis y descripción de los rasgos que esto adquiere contemporáneamente en el país, con algo de perspectiva histórica, es decir, de explicación —sobre un fondo histórico— de organización y reproducción de estructuras, patrones de conducta, de interacción, así como de mentalidad y algo de cultura política.

La dominación es un tipo de relación social que implica que un conjunto de sujetos impone a otros un régimen de explotación y apropiación de trabajo y bienes, a la vez que los subordina en la vida política instaurando jerarquías. Con ello recorta la capacidad de autogobierno de colectividades y sujetos individuales que, por lo general, tiene como consecuencia que unos trabajen para otros. En este sentido, la relación de dominación implica recortes de la autonomía de algunos sujetos colectivos e individuales y la imposición de la soberanía de otros por la fuerza de leyes, estructuras estatales, estructuras sociales, concentración de recursos, coerción e, inclusive, algo de convencimiento sobre la importancia y validez de las jerarquías. Una relación de dominación implica introducir e instaurar jerarquías en la vida política a partir de desigualdades sociales. Teniendo en cuenta que no toda la vida política implica relaciones de dominación, al caracterizar al régimen de dominación acompañaremos la consideración de este conjunto de prácticas y estructuras con la consideración de otra faceta de la vida política que tiene que ver con procesos y formas de democratización y de ejercicio de autonomía política: precisamente de aquello que no forma parte del régimen de dominación y, más bien, lo resiste y le pone límites históricos.

Las consideraciones sobre cada uno de ellos suelen sobreponerse, tanto dentro de este esquema como también respecto a lo que llamamos el modelo cultural y los regímenes de reproducción social y de acumulación. En todo caso, en cada punto se analiza aquellos esenciales para cada caso y sus conexiones con las otras dimensiones.

Estructuras estatales

El principal conjunto de relaciones de dominación se articula de una manera moderna en torno al Estado; así ocurre también en Bolivia. La principal relación genealógica tiene que ver con las estructuras de propiedad y las relaciones que organizan la producción y la reproducción social, que abordaremos a continuación. Aquí se bosqueja la especificidad de la configuración estatal en sentido más específico. El principal rasgo histórico del proceso de configuración del Estado, también recreado en los últimos años, es un proceso de creciente monopolización y cierre de la vida política, que se despliega de varios modos complementarios, en el sentido de concentración y cierre. Revisamos algunos de los más significativos.

Monopolio de la representación

Uno de los rasgos del Estado en los últimos años ha sido la concentración del poder en el seno de las mismas estructuras estatales. El rasgo sobresaliente ha sido la eliminación de la división de poderes, que nunca estuvo desarrollada en Bolivia, pero que ha sido anulada al extremo. Una de las principales causas y medios para esta concentración, más allá de la voluntad y deseo de los gobernantes de concentrar el poder, tuvo que ver con una dinámica y tendencia que se imprimió en el sistema de representación. Uno de los rasgos durante el gobierno de Evo Morales es que operó una mayoría absoluta en el sistema de representación organizado en torno al sistema de partidos. En el Parlamento, la mayoría absoluta permitió aprobar las iniciativas de ley del Ejecutivo. La pauta dominante fue el hecho de que la iniciativa legislativa viene del Ejecutivo, en particular de la cabeza del Ejecutivo, y no de los diferentes ministerios. El Parlamento operaba como un legalizador de las iniciativas que provenían de otra instancia estatal. El resultado de esta mayoría parlamentaria es que el Parlamento se subordinaba al Ejecutivo.

El Parlamento dejó de ser un espacio de deliberación, de discusión pública de los temas centrales que necesitan ser legislados en el país, con lo que disminuyó la calidad de esta instancia. Por un lado, implicaba una relación instrumental entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, en que este último se subordinaba al primero y, por lo tanto, también pudo ser menospreciado por aquel. Otro resultado es que la actividad del Parlamento perdió interés para una buena parte de la ciudadanía, puesto que no se discutían cuestiones centrales y, en todo caso, la fiscalización no resultaba en un control ciudadano efectivo. A ello le acompañaba una reducción, e incluso un cierre, de la información, con lo que se perdía el carácter público de la actividad política en el Parlamento.

Esta concentración de la representación partidaria en el Parlamento tuvo dos orígenes. Uno es el grado de apoyo que logró el partido gobernante, sobre todo en sus primeros años, y que tuvo que ver con la relación entre partido gobernante y ciudadanos y parte de la sociedad civil. El otro provino del diseño institucional: parte del régimen de dominación en Bolivia tuvo que ver con la ampliación del peso del principio de mayoría en la ley electoral. El principio de mayoría opera entregando al ganador toda la representación en cada circunscripción uninominal, con el resultado de la reducción del pluralismo político en el Parlamento, y de que muchos sectores no hayan tenido representación en esta instancia. El principio de mayoría, en términos de ingeniería constitucional, opera para concentrar artificialmente el poder y la representación en los partidos más grandes, en particular en el ganador, haciendo que se refuerce el poder del Ejecutivo, con el resultado más frecuente de la subordinación y reducción de la calidad de la vida política en el Legislativo.

A esto se añade el hecho de que, durante los últimos procesos electorales, por lo menos desde 2009, el Órgano Electoral haya mostrado públicamente una parcialización hacia el partido

gobernante. Ha producido normas que lo favorecen y que distorsionan las condiciones de una competencia política más abierta, imparcial o justa.

El monopolio de la representación también fue apoyado por un conjunto de prácticas relacionadas con la criminalización o judicialización de políticos que fueron elegidos por voto y a quienes se les montó juicio para reemplazarlos, por lo general, por autoridades alineadas con el MAS. En todo caso, los juicios políticos fueron muy selectivos y dirigidos a concentrar aún más la representación política en los niveles nacionales y subnacionales.

Eliminación de la división de poderes

Uno de los rasgos de configuración del Estado, en tanto prácticas y estructuras *de facto*, y no como prescripción legal constitucional, ha sido una creciente eliminación de la división real de poderes. Cabe tener en cuenta que desde que el MAS asumió el Gobierno ha pasado por varias fases: en un primer momento, el MAS es mayoría electoral, pero sin mayoría absoluta en el Parlamento y sin control sobre el Poder Judicial y la Corte Electoral. La oposición, sobre todo conservadora, aprovecha esos espacios para resistir, e incluso boicotear, los planes de gobierno del partido gobernante. Eso cambia unos años después, dando lugar a un monopolio total del Poder Judicial y del ahora llamado Órgano Electoral, además de un control altamente monopólico del Poder Legislativo. A través de esta mayoría legislativa se genera el control monopólico del Poder Judicial, elegido mediante elecciones parcializadas que realiza el Poder Legislativo a favor del partido gobernante. Así también se configura la composición del Órgano Electoral. Una de las principales facetas de esta eliminación de la división de poderes se despliega en el modo en que el Poder Judicial sirve instrumentalmente al partido gobernante para criminalizar la acción política autónoma.

A pedido del Ejecutivo, se inició juicios contra los dirigentes de la CIDOB y del Conamaq, que articularon las diferentes marchas en defensa del TIPNIS y de otros territorios comunitarios en el país. Además de criminalizar la acción política autónoma de dirigentes indígenas, que se convirtieron, según el Gobierno, en el enemigo interno, se criminalizó también a varios alcaldes de ciudades donde el MAS no logró ganar, iniciándoles juicio, mientras se protegía a muchos alcaldes del MAS denunciados por corrupción, como el de Achacachi.

Uno de los espacios donde se puso límite a la concentración del poder político ha sido el nivel municipal. En las últimas elecciones, el MAS perdió en nueve de las diez principales ciudades, varias en las que en algún momento logró ser mayoría, como El Alto y Cobija. Manteniendo desde hace años una de las pautas del régimen de dominación, allá donde se pierde por el ejercicio del voto, se trata de descalificar y sustituir a las autoridades elegidas a través de juicios. Intentaron hacerlo sin éxito con Juan del Granado y Luis Revilla en la ciudad de La Paz, pero lo lograron en el oriente y en el sur del país, donde sustituyeron al gobernador del Beni y al de Tarija.

Relación entre Estado y ciudadanos

En este nivel, que no equivale a la relación entre Estado y sociedad civil, uno de los ejes tiene que ver con el régimen de derechos. Las instituciones públicas que los encarnan tendrían que hacerlos respetar, así como los individuos en su calidad de ciudadanos. Pero este régimen de dominación se caracterizaba por una reducción y cancelación de los derechos políticos, que ocurría de varios modos. A aquellas personas a quienes se les hacía juicio por su actividad política autónoma se les cancelaba sus derechos políticos. Es decir que el derecho a la organización, a la acción política y a la libre expresión de ideas estaba filtrado por el uso arbitrario de los poderes estatales. En general, el

Ejecutivo juzgaba qué cosas se permitía y que cosas no, y utilizaba al Poder Judicial para limitarlas, controlarlas y castigarlas.

En ese sentido, uno de los rasgos del régimen de dominación era la cancelación de la universalidad de los derechos: tenían derechos políticos y más derechos quienes apoyaban al partido gobernante y lo defendían, y menos o ninguno o se les cancelaban a quienes desplegaban acciones de fiscalización, de crítica y de organización y de acción política autónoma.

Otra faceta de la relación entre Estado y ciudadanos que formaban parte del régimen de dominación tenía que ver con que el Estado se cerró a la fiscalización ciudadana. Por un lado, se hizo difícil —casi imposible— conseguir información sobre el desempeño de los diferentes ministerios. La actividad estatal en su conjunto se volvió una caja negra, protegida de manera coercitiva y no sujeta a escrutinio ciudadano. En ese sentido, se dio un rasgo de desdemocratización, a pesar de que la nueva Constitución, y también algunas reformas anteriores, hablen de mecanismos de control social, que se convirtieron más bien en mecanismos de legitimación del monopolio ejercido por los sujetos dominantes.

Algunas expresiones sintomáticas de este cierre de lo público tenían que ver con la prohibición de ingreso al Parlamento para observar los debates como ciudadanos, que era un derecho que anteriormente se ejercía. También el cierre de la Plaza Murillo: durante varios años la población no pudo acercarse a los espacios del poder estatal; se produjo una apropiación privada partidaria de un espacio público. Esto mismo se replicó en otras instancias, implicando un creciente alejamiento entre gobernantes y gobernados, como parte del repliegue del Estado a algunos espacios e instituciones.

Esto nos lleva a considerar la otra faceta del vínculo entre ciudadanos, Gobierno y Estado: no había ninguna instancia de comunicación institucionalizada en la que los ciudadanos pudieran articular demandas o propuestas, ser parte de procesos de discusión, ni siquiera de elaboración conjunta de propuestas, al no existir espacios públicos

institucionalizados, es decir, abiertos. Esto no implica que no haya habido algunos procesos de articulación de decisiones estatales con sectores corporativos, tanto empresariales como de otros ámbitos de la actividad económica y social boliviana, pero no tuvieron un carácter público; se dieron por fuera de una visibilidad pública o ciudadana.

El que las autoridades del Estado hayan viajado por casi todos los lugares del país entregando obras o en actos oficiales, no implicaba que existieran espacios y procesos de encuentro y comunicación política. Estos actos formaban parte de procesos de legitimación, y en los últimos años, de una dinámica permanente de campaña electoral del partido gobernante. De modo que un rasgo importante del régimen de dominación fue el cierre político a la relación Estado-ciudadanos.

Estado y régimen de acumulación

En esta dimensión o ámbito de relaciones, cabe analizar sobre todo dos aspectos. Uno tiene que ver con cómo el Estado interviene en la reproducción simple y ampliada del capital, que es el núcleo dominante de la economía nacional. La otra se refiere al financiamiento de la organización y reproducción del resto del poder estatal.

Esta segunda faceta es importante porque se trata de cómo el Estado financia a su burocracia y a sus empleados, es decir, a los sujetos de su organización y reproducción. Empecemos por esta última faceta. Un rasgo fuerte de la configuración del gobierno del MAS tiene que ver con un margen de capitalismo de Estado, como resultado, en principio, de una nacionalización parcial de los hidrocarburos, y luego de algunas otras fuentes o empresas de producción de energía, como la energía eléctrica y las comunicaciones.

La llamada nacionalización de los hidrocarburos fue más bien una reforma del régimen de impuestos. El Estado boliviano no realizó actividades de exploración y producción, actividades que continuaron a cargo de las empresas transnacionales previamente presentes en territorio boliviano. Lo que sí cambió es la proporción que el Estado reclama del excedente generado en este ámbito. A

grosso modo, corresponde en parte, y en principio, a una reversión de los cambios introducidos en el periodo neoliberal más fuerte: la privatización de los hidrocarburos redujo los ingresos del Estado a un tercio de lo que recibía previamente. Esta “nacionalización” restituye más o menos la proporción anterior. Esto, vinculado a una coyuntura excepcional de precios de los hidrocarburos en el mercado mundial, hizo que los ingresos del Estado no solo alcanzaran montos similares al periodo previo a la privatización, sino que se multiplicaran en unas diez veces aproximadamente. En este sentido, la principal fuente de ingresos del Estado, y la que alimentaba a la nueva burocracia estatal, tenía que ver con este cambio jurídico económico.

Respecto al régimen de acumulación, el Estado operaba de varios modos durante el gobierno del MAS:

1. Como protector: pactó que no iba a haber reforma agraria. Esto implicaba proteger la propiedad privada monopólica de la tierra, sobre todo en territorios de latifundio dedicados a la ganadería y la agroindustria. Con ello se reforzó el régimen de acumulación previo, que tenía a ambos sectores de exportación como núcleo importante.
2. Producción normativa: el Estado produjo un conjunto de normativas orientadas a promover la acumulación de capital en las áreas centrales del régimen de acumulación, que se corresponden con los núcleos o ámbitos de alianza, acuerdo y apoyo político, sobre todo la agroindustria. En abril de 2015 se llevó adelante la Cumbre Agropecuaria en Santa Cruz, promovida por el Gobierno y los empresarios agroindustriales de la región, a la cual se convocó también a la central sindical campesina. Este evento tenía como finalidad:
 - (a) consolidar la seguridad jurídica de las grandes propiedades;
 - (b) anular la función económico-social (FES) de la propiedad agropecuaria;

- (c) legitimizar el uso de la biotecnología (léase transgénicos);
- (d) legalizar nuevas políticas de exportación sin restricciones (véase Saavedra, 2015: 22).

La Cumbre incluyó un conjunto de ofrecimientos del Gobierno en términos de inversión y de condiciones para la acumulación ampliada del capital en el rubro. Como resultado de los acuerdos logrados, el Gobierno promovió mediante leyes, o autorizó el desmonte, de hasta 20 hectáreas por familia sin pago de patentes, como parte de un plan que pretende pasar de 3,4 millones de hectáreas cultivadas en 2016 a 13,6 millones de hectáreas en 2025 (véase Flores, 2017). Esto forma parte de la estrategia de ampliar la frontera agrícola de la agroindustria en aproximadamente un millón de hectáreas por año.

En relación al sector minero, el gobierno del MAS aprobó un código de minería que favorece al capital privado, sobre todo con concesiones para explotación minera, que ahora incluye también explotación a cielo abierto, un tipo de actividad de depredación acelerada de los territorios.

Otro sector favorecido es el de los productores de coca, sobre todo los productores de coca del Chapare, en detrimento de los de la zona tradicional de los Yungas. Esto provocó un intenso conflicto en la región de los Yungas, que el Gobierno enfrentó a través de la criminalización de sus dirigentes coccaleros. Una de las razones para la construcción de la carretera a través del TIPNIS sería la expansión de la producción coccalera: el diseño de la carretera está hecho a pie de monte, justamente en el tipo de terreno utilizado para la producción de coca (Fisherman, 2012). Esto resulta previsible teniendo en cuenta que los productores de coca ya se han extendido sobre el territorio indígena y parque nacional, y la nueva frontera o línea roja es motivo de conflicto desde hace mucho tiempo.

Hay un otro ámbito de acumulación de por lo menos mediana data, en el que el MAS interviene de otro modo. A partir de la Revolución del 52, algunos campesinos han prosperado con la Reforma Agraria: han convertido un núcleo de acumulación agraria en capital comercial, ya sea para rescatar productos de otros campesinos, ya para hacerse cargo

del transporte departamental e interdepartamental e incursionar como capital comercial. Una de las expresiones más fuertes de este hecho es que comerciantes, sobre todo de origen aymara y quechua, organizan y controlan gran parte del mercado interno de abastecimiento de alimentos, y cada vez más también de otros bienes utilizados en los procesos de trabajo y reproducción doméstica. Esta tendencia es tan fuerte que se expresa en el hecho de que una parte importante del comercio en Beni, Pando y Santa Cruz está en manos de comerciantes de este origen, que han pasado por importantes procesos de acumulación. Este es un resultado de mediana temporalidad: son por lo menos varias décadas, sobre todo post 52, aunque tiene antecedentes previos.

En este proceso el MAS no fue un gestor o variable causal, aunque lo que ocurrió es importante en términos de la relación entre estructura económica, estructura de clases y Estado. Estos sujetos del capital comercial, sobre todo de origen aymara y quechua, no tenían una presencia equivalente a su poder económico en los espacios de gobierno a nivel nacional y subnacional. Como ya se afirmó, esto empieza a ocurrir ya con la emergencia de Condepa y UCS, y se generaliza aún más con la victoria electoral del MAS.

El MAS incluyó como segmento importante de sus candidatos a sujetos que son parte de este capital comercial, que se expandió a lo largo del país, y que con ello no solo tenían poder económico, sino también poder político. De modo que se podría afirmar que el hecho de que el MAS se convirtiera en un canal de ingreso al Estado para este tipo de capital comercial hizo que el Estado expresara de una manera más amplia el polo dominante de la economía, que ya no solo incluía a los sectores tradicionales de poder económico empresarial, sino también a estos otros sectores, que empezaron a entrar a la vida política a fines de los años ochenta y parte de los noventa.

Estructura de clases, bloque dominante y lucha de clases

Al inicio se planteaba que, al pasar del nivel del modo de producción —o de la mera estructura económica— al ámbito de la relación

entre economía y Estado, se pasa también del nivel analítico de la estructura de clases al nivel de configuración del bloque dominante. Es decir, una articulación de la clase que controla de manera monopólica la propiedad de medios de producción y la dirección de los procesos productivos, además de un conjunto de sujetos políticos que conforman la burocracia estatal, una de cuyas principales tareas es la promoción de la acumulación ampliada y la reproducción del orden económico-social y político. En algunos períodos, estos sujetos políticos provienen de la misma clase propietaria dominante; fue una clara pauta durante el periodo neoliberal.

Lo peculiar de la composición del bloque dominante masista es que se trataba de un acoplamiento de los viejos núcleos de clase propietaria —empresarios industriales, terratenientes, ganaderos, capital comercial y capital financiero— con la burocracia estatal reclutada y organizada a través del MAS. Aquí cabe aclarar que se entiende por burocracia no al personal profesional de administración y gestión estatal en cualquiera de sus instancias, como lo sugeriría Weber, sino en el sentido que le da Marx: aquel grupo que toma las decisiones estatales y gestiona la soberanía del Estado sobre su sociedad. En el bloque dominante a que nos referimos, compuesto por la cabeza del Ejecutivo y algunos dirigentes de partido, cabría incluir a algunas cabezas de la CSUTCB, del sector cocalero y de los principales núcleos corporativos dominantes en alianza con el MAS.

En este sentido, este bloque dominante era más heterogéneo que el anterior, e incluía a sectores que luego de la victoria del MAS estuvieron en tensión con este. El antiguo bloque dominante, sobre todo en las regiones orientales y del sur del país, en un primer momento boicotearon al nuevo Gobierno y trataron de hacerlo fracasar. Como no lo lograron, cayeron en cuenta de que era mejor negociar y convivir, y con el tiempo se volvieron aliados importantes, de tal manera que sus intereses correspondían con el núcleo central de la política económica del Gobierno. Sin embargo, este nuevo bloque dominante no incluyó a todas las fracciones del viejo bloque

dominante; algunos sectores continuaron resistiendo o, por lo menos, se mantuvieron fuera del MAS.

El nuevo bloque dominante generaría en principio una autonomía relativa respecto a lo político; una burocracia política no empresarial, proveniente de los sindicatos y de un partido político de origen campesino, se hizo cargo de la articulación del bloque y de los intereses de la clase dominante, de tal modo que esta no necesitaba estar en persona en el Poder Ejecutivo nacional. Sin embargo, se puede ver que se trataba de una articulación de intereses: no necesariamente se compartía un mismo proyecto político y cultural, pero sí el mismo proyecto de civilización. Era probable que cuando la clase dominante ya no necesitara al MAS, provocara su alejamiento y abandonara tal articulación.

En esa situación, un partido de origen campesino, pero con un proyecto político-económico capitalista, establecía, aunque con tensiones, las mediaciones entre clases sociales, en particular entre el conjunto del bloque empresarial —sobre todo el agroindustrial— y los campesinos y su central sindical. Al núcleo dominante campesino de la central, así como al capital industrial, les interesa la expansión de la frontera agrícola, algo que el gobierno del MAS promovió incluso aplicando facetas de la expansión del capital agroindustrial, como el uso de transgénicos, que afectan a la pequeña y mediana producción campesina. Esto implicó que el MAS estuvo mediando tensiones y contradicciones entre capital agroindustrial y producción campesina, gestionando además una clara subordinación de los intereses campesinos a los del núcleo agroindustrial en los últimos encuentros intersectoriales.

El MAS también operó como mediador en las contradicciones de clase en el ámbito de la minería: en los conflictos entre los trabajadores del sector estatal y los cooperativistas mineros, ambos aliados del MAS. Es esta posición de sujeto estatal y monopólico el que habilitó al MAS como mediador en dichas contradicciones de clase. Entre empresarios y trabajadores no hubo grandes conflictos en los últimos años, excepto en los casos de cierre de fábricas que quebraron, sobre todo

en el ámbito textil. Esto tiene que ver en parte con el hecho de una alianza no continua, pero más o menos predominante, entre la COB y el Gobierno, que se procesaba y renovaba cada año, sobre todo a través de las negociaciones para el aumento salarial.

En términos de una periodización y caracterización gruesa, se puede afirmar que un primer momento (de 2006 a 2009) fue de intensa lucha política y social: las fuerzas de la vieja clase dominante (sobre todo terratenientes ganaderos e industriales), que se desplegó a través de los comités cívicos, y el Gobierno. En un segundo período, bajó la intensidad de la lucha de clases, pasando a un momento no solo de coexistencia pacífica, sino de negociación y acoplamiento entre el viejo bloque económico dominante y el nuevo sujeto político gobernante. Emergió entonces el nuevo bloque político-económico dominante, que incluía a los núcleos corporativos de la vieja clase dominante —el conjunto de corporaciones de empresarios de diverso tipo, la corporación de capital financiero, capital comercial, agroindustria, ganaderos— y al partido gobernante, en particular a su burocracia y a algunos núcleos de capital comercial de origen aymara y quechua, integrados en las instancias del Estado.

Se puede decir que el bloque político-económico dominante no incluye a todos los sectores con poder económico, sino a aquellos que, además de ocupar posiciones importantes en los procesos de acumulación, participan también en el poder político, no como figuras de autoridad o como gobernantes, pero sí a través del contenido material económico de la política estatal. Tenemos, entonces, un bloque económico-político dominante más amplio que los anteriores porque incluye a casi toda la vieja clase dominante y a la nueva burocracia política, así como a los núcleos empresariales aymaras y quechuas y a las dirigencias sindicales gubernamentalizadas.

Mediaciones Estado-sociedad civil

Un núcleo importante, tal vez el más importante en términos de la configuración del régimen de dominación, estaba desplegado en el

tipo de mediaciones que se establecieron entre Estado y sociedad civil, que permitía articular un tipo de base social para el régimen político. Para bosquejar de manera sintética este sistema de mediaciones cabe dar una breve perspectiva histórica. La victoria electoral del MAS es resultado de una reactivación de la sociedad civil que se produce hacia fines del siglo XX y, sobre todo, en los primeros años del presente siglo. Es una sociedad en la que se activan varios núcleos de actividad política autónoma, con capacidad de resistencia al modelo neoliberal y con la propuesta de reforma del Estado boliviano.

Se trata de una sociedad civil ampliada por la expansión del sindicalismo campesino a partir de fines de los años setenta, en varias oleadas. La conformación del Conamaq y de la CIDOB dan como resultado una sociedad civil multicultural, como forma de unificación de la gran diversidad de culturas existentes en el país, que participan e interactúa con otros grupos de la sociedad civil y con el Estado. Además, se configuraron otras fuerzas sociales contra la privatización ampliada del gas y del agua, cuya movilización hizo posible un cambio en el sistema de partidos y, finalmente, la victoria del MAS. El que el MAS provenga de un núcleo sindical le permite una mayor sintonía con este ámbito de la sociedad civil: con los campesinos, pero también con el sindicalismo obrero y otras formas gremiales de sectores populares en el ámbito de la producción o servicios, con quienes estableció en principio alianzas electorales, que se tradujeron en la inclusión de miembros de estos sectores en las diferentes instancias legislativas y ejecutivas de su Gobierno.

Un rasgo de las mediaciones entre Estado y sociedad civil es que, durante un tiempo, el MAS se convierte en un canal de ingreso al Estado para un amplio espectro de sectores corporativos de la sociedad civil. Fue una inclusión que se brindó a cambio de apoyo y respaldo electoral y político. De este modo, durante los años de intensa lucha política, estos sectores de la sociedad civil —y en particular las organizaciones indígenas y campesinas— se movilizaron, unos más que otros, en defensa del Gobierno.

En principio, se podría afirmar que la principal mediación entre Estado y sociedad civil se daba mediante mecanismos de representación

y de negociación entre partido gobernante y núcleos corporativos, que introducían representación sectorial en el Estado. Esto podría llevarnos a afirmar que se pasó por un proceso de democratización y ampliación de la representatividad en el Parlamento y otras instancias, y de hecho ocurrió sobre todo al inicio. Sin embargo, dicho proceso se vio seriamente afectado por otro elemento, que es el que sirve para caracterizar el punto más fuerte del régimen de dominación, y que consiste en la cancelación de la autonomía política de muchos sectores corporativos de la sociedad civil aliados del Gobierno.

Esto opera del siguiente modo: el Ejecutivo elige a qué miembros de cada sector corporativo invita para ser candidatos o para ocupar cargos como autoridades. No elige a representantes orgánicos elegidos por sus organizaciones y que, por lo tanto, tendrían que rendir cuentas a sus bases. Es decir que un núcleo duro del régimen de dominación tiene que ver con la incorporación de núcleos corporativos al Estado, pero con la pérdida de su autonomía política. Esto da lugar a una de las formas más amplias de control de la sociedad civil, con el resultado de un grado de despolitización. Se trata de mantener las mediaciones en un ámbito de discusión de intereses sectoriales y corporativos, evitando que emerja la acción política que, como en el periodo precedente, genere y dinamice una esfera pública en la que se fiscalice al Gobierno y se discuta la dirección colectiva del país por fuera del partido gobernante y de la cabeza del Estado.

Además de esta mediación clientelar en las relaciones Estado-sociedad civil, hay otra faceta que tiene que ver con la dimensión represiva: en tanto régimen de dominación, se penaliza la acción política autónoma. Esta faceta tiene, a su vez, dos caras. Una de ellas es la dimensión normativa: el tipo de normativa que se produjo tiende a reducir o a eliminar la autonomía política en las iniciativas de investigación y de intervención en la esfera de lo público para muchas instituciones de la sociedad civil, en tanto que se obliga a que las actividades de la sociedad civil sean necesariamente compatibles con —o sean parte de— la definición del plan político gubernamental estatal o con el plan de desarrollo, bajo amenaza de perder su reconocimiento y ser penalizadas.

Este tipo de normativa contradice el reconocimiento de los derechos a la libre asociación y opinión pública y, por lo tanto, a la producción de conocimiento para sostener una opinión informada y autónoma. Este rasgo de los regímenes totalitarios empezó a desplegarse en el modo en que el Estado intervenía directamente sobre la sociedad civil, controlando y recortando, asimismo, el ámbito de lo político y de las libertades políticas y civiles.

La otra cara tiene que ver con algo que ocurre *de facto*, y es el reciclaje de una estrategia que se desplegó durante la dictadura de Banzer. Consiste en crear organizaciones paralelas en aquellos núcleos sociales que no negocian su subordinación a la política gubernamental. En el período de Banzer se creó las coordinadoras sindicales paralelas, un sindicalismo paralelo paraestatal. Es la misma política que el gobierno del MAS implementó con aquellos núcleos que recuperaron su autonomía y que se resistieron a los núcleos duros de la política económica; es el caso de la CIDOB y el Conamaq y, más recientemente, de los coccaleros de los Yungas. El Gobierno propició la ocupación policial de sus sedes y reconoció a organizaciones paralelas afines a él, con las cuales hizo aprobar sus propuestas políticas.

Es decir que parte de la estrategia de dominación fue crear una sociedad civil aparente, una sociedad civil desde el Estado, para efectos de aprobar sus decisiones.

En la red de núcleos de la sociedad civil que se articularon a alianzas políticas y, en parte, a redes clientelares con el partido gubernamental y el Estado, figuran el sindicalismo campesino, las corporaciones empresariales, la COB, algunas juntas vecinales, cooperativistas mineros y un espectro más o menos amplio de gremios en el sector del comercio y el transporte.

Sistema de partidos, representación política y relaciones entre clases, partidos y Estado

Otro modo de establecer vínculos entre Estado y sociedad civil es a través de los partidos políticos. En los años ochenta y noventa se

propició un proceso por el que los partidos históricamente existentes tendieron a convertirse casi exclusivamente en máquinas electorales, abandonando a la sociedad civil durante el tiempo no electoral. Esto condujo a que en esos periodos el vínculo con la sociedad civil fuera de negociación con los núcleos corporativos y, por lo tanto, se articularan redes clientelares. Esto fue ampliamente organizado por ADN, el MIR, el MNR y también, a su modo, por los nuevos partidos, como UCS y Condepa.

El rasgo dominante de las relaciones entre partidos políticos y sociedad era el vínculo entre núcleos corporativos que intercambiaban bienes políticos y partidos convertidos en máquinas electorales, sobre todo a través de la organización de redes clientelares. Este tipo de configuración preexistente se mantuvo y se extendió aún más durante el gobierno del MAS. Fueron más sectores los que entraron en el proceso de negociación política y en las redes clientelares. Dentro la misma lógica, hubo un aspecto que cambió: el carácter monopólico ejercido por el MAS. Antes, la negociación y las relaciones entre partidos y corporaciones de la sociedad civil se realizaban con un espectro más amplio de partidos. Con el MAS se redujeron a todo nivel, producto de una concentración del sistema de partidos, y como resultado de las leyes electorales promovidas en el último tiempo y del grado de polarización, que se generó sobre todo al inicio.

Por el tipo de relaciones Estado-sociedad civil caracterizadas, se puede afirmar que las relaciones entre partidos y sociedad civil, sobre todo con el partido gubernamental, no eran en rigor de representación política, sino de inclusión en el Estado y de representación simbólica. Y es que para que haya representación política debe haber autonomía política, que es lo que se eliminó, por lo menos en el eje de relación entre corporaciones de la sociedad civil y partido gobernante.

En un otro eje de relación entre partidos y clases sociales, se puede afirmar que, como resultado de las luchas y de los cambios políticos desde el año 2006 tenemos, por un lado, un partido de origen campesino (un partido de clase, en un inicio), que corresponde al núcleo

cocalero y a la central campesina, que luego se vuelve partido de clase en un sentido ampliado, en tanto recibe el voto de otros trabajadores no campesinos con los cuales establece alianzas electorales. De hecho, durante un tiempo el MAS, aunque no decía ser un partido de clase, fungía como un partido de clase que afirmaba estar enfrentado a las oligarquías económicas y políticas preexistentes, en términos de diferencias de clase; es decir, fungía como un partido de los trabajadores, por lo menos simbólicamente.

Con el tiempo, esto fue cambiando. De hecho, el MAS dejó de contener y representar a las organizaciones indígenas que se articulan sobre todo en torno a la CIDOB y al Conamaq. De manera creciente, hubo acoplamiento entre partido gobernante y núcleos corporativos empresariales, de tal modo que el contenido material, económico y político de la política económica de su gobierno correspondía a los intereses de la vieja clase dominante.

Se trata, entonces, de un partido de origen campesino que por un momento fungió simbólicamente como partido de los trabajadores, y que luego gestionó los intereses de las diferentes fracciones de clase capitalista dominantes en el país. Por el otro lado, como resultado de esas luchas, emergió como partido de la clase dominante, sobre todo en el oriente, el de los llamados verdes, y que luego se convirtió en Partido Demócrata. Este partido de la clase dominante tuvo sobre todo un arraigo y apoyo regional, lo cual induce a que sus núcleos corporativos empresariales negocien y se alíen con el MAS para definir la política económica a escala nacional.

Encontramos precedentes también en otro rasgo: la tendencia a que el partido gobernante o los partidos gobernantes se conviertan en partido de Estado, y se produzca una fusión cada vez más fuerte entre el núcleo dirigente y la vida política del partido o los partidos gobernantes y la estructura del Estado y su burocracia. Esto ya ocurría previamente; sucedió con el MIR y con ADN, sobre todo. Uno de los resultados de este tipo de fusión es que una vez que los partidos pierden elecciones y pierden presencia en las estructuras de autoridad del Estado, se debilitan como partidos y tienden a desaparecer. Este

vínculo entre maquinaria electoral y partido de Estado genera partidos políticamente débiles respecto a su presencia en la sociedad civil; también plantea horizontes temporales y limitados a su capacidad de competir en elecciones y controlar los aparatos estatales.

Este tipo de tendencia también forma parte de la trayectoria del MAS, que pasa de ser un partido con un núcleo importante de vida política en el ámbito de las asambleas sindicales, a un momento en el que, luego de las elecciones, el partido tiende a preponderar sobre el sindicato. Luego se produce una fuerte fusión entre partido y Estado, de tal manera que es la burocracia estatal la que prima por sobre el partido, que también tiende a subordinar la vida política de los sindicatos. Esto implica que la fusión partido-Estado es uno de los rasgos del régimen de dominación que históricamente se ha ido perfilando desde tiempos neoliberales. Por lo general, este tipo de fusión entre partido gobernante y estructura estatal opera en detrimento de las relaciones con la sociedad civil, de la vida política del partido en la sociedad civil y de la vida política en la sociedad civil en general.

Régimen de legitimación

La legitimación es una de las dimensiones de configuración de las relaciones de poder y también de la organización y reproducción de un Estado. La legitimación tiene que ver con los fines políticos, y con una justificación de los medios para realizarlos, pero hay diferentes estrategias de legitimación, unas más complejas que otras. Una estrategia de legitimación más consistente tendría que articular una concepción, no en el sentido cosmológico, pero sí en términos de un tipo de sociedad que se defiende y se quiere gobernar, en caso de que esta ya exista; de una que se quiere construir; de un conjunto de reformas que orienten el cambio hacia condiciones consideradas progresivas o de superación de algunas limitaciones existentes, tanto para los individuos como para las colectividades e incluso para las clases sociales.

En este primer nivel más general, no hemos presenciado la articulación de una concepción del mundo por la fuerza política

gobernante. Lo que hizo el MAS fue articular fragmentos de concepciones políticas desplegadas por una diversidad de fuerzas sociales en el periodo de movilización, de organización y de unificación indígena tanto en los años noventa como posteriormente, aunque no constituía una concepción del mundo. Sin embargo, desde fines de los setenta, hay un proceso público de rearticulación, reconstitución y desarrollo de una concepción del mundo, sobre todo en el seno del mundo aymara, promovida por los kataristas desde entonces hasta hoy. También en tierras bajas se producen procesos de unificación, politización y lucha por sus territorios, por la pervivencia de una diversidad de lenguas y concepciones del mundo, puesto que estos pueblos se ven afectados por la expansión de diferentes formas de vida capitalista y moderna.

A partir de la unificación de estas fuerzas, sobre todo en torno al Pacto de Unidad, se articuló una concepción política del mundo en torno a la idea del Estado plurinacional. Es una concepción política, porque no abarca todas las dimensiones sino, sobre todo, la reforma del Estado. Ese es el único proceso sustantivo de articulación político-cultural e ideológica.

El MAS articuló algunos elementos que fueron parte del trabajo político-cultural de la CIDOB, del Conamaq y del katarismo en general, con algunos elementos de las luchas nacional-populares, y que forman parte de la cultura política boliviana. Es el caso de la idea de nacionalización, sobre todo, y de algunas ideas relativas a democracia asamblearia, que el mismo sindicalismo cocalero practicó en sus mejores momentos.

De modo que el discurso de legitimación del MAS ha sido un collage de fragmentos que junta la idea del vivir bien, la de Estado plurinacional y el respeto a la *pachamama* con un discurso antiimperialista y anticapitalista, e incluso, en los primeros momentos, con un discurso antioligárquico.

Con falta de rigor, algunos caracterizaron esta amalgama como indigenista, otros como indianista. El MAS tenía un discurso de

legitimación que unía la reivindicación de algunos elementos de las culturas andinas con, en menor medida, traducciones de supuestos equivalentes de las culturas de tierras bajas, elementos del discurso de algunas izquierdas del país que se aliaron con el MAS —un discurso guevarista, en particular, más que el viejo obrerismo—, y que en algún momento articuló también algunas versiones de socialismo, socialismo comunitario o socialismo del siglo XXI. Por lo general, ninguna de estas ideas recibió un desarrollo amplio y coherente que las articulara como conjunto. Se han generado documentos sobre el vivir bien, sobre todo en la Cancillería y en algunos otros ministerios, que operan como discursos de legitimación más que como estrategias de concreción de un modo de organizar la economía, la política y el Estado.

Durante el periodo de la Asamblea Constituyente, el MAS no lanzó al debate público ninguna idea importante, ni coordinó ningún proceso colectivo de articulación de una concepción del mundo a partir de la diversidad de fuerzas que hicieron posible esa coyuntura de cambio. En ese sentido, casi ninguno de los elementos mencionados se convirtió en un proyecto político, en una efectiva concepción del mundo o en una ideología interna del bloque social y político emergente, en particular del partido gobernante. Lo que hubo fue un discurso de legitimación, incluso en el sentido peyorativo, es decir, un discurso que enunciaba cosas que no se hacían, e incluso se hacía lo contrario de lo que se decía. Es el rasgo que caracteriza la pauta dominante en el plano de la emisión discursiva gubernamental.

Si bien ideas como el vivir bien y el Estado plurinacional fueron introducidas en el Plan de Desarrollo de 2006, elaborado a partir de contribuciones individuales y colectivas amplias en ese primer momento, dichas ideas no se convirtieron en el contenido efectivo de la política económica y de la organización y gestión del Estado. Por ello se dio una dualidad de discursos en el plano de la legitimación. A la par de este discurso articulado en torno a la noción del vivir bien, hubo un otro discurso articulado en torno a un conjunto de valores y principios capitalistas y en torno a una concepción capitalista del mundo y de la

civilización, en la que el Gobierno hablaba de desarrollo y progreso. La idea de convertir a Bolivia en el centro energético del subcontinente, lo cual implica inundar territorios comunitarios y destruir sistemas ecológicos, contradice el primer conjunto de elementos discursivos.

En este segundo conjunto de elementos discursivos incluso hay elementos que contradicen ciertas reivindicaciones del primero, que tienen que ver con lo indígena comunitario. Este discurso desarrollista capitalista connota de manera negativa lo indígena y lo comunitario, como un obstáculo al bienestar de los ciudadanos y al progreso del país en su conjunto. Este segundo conjunto de elementos discursivos expresa el contenido verdadero del proyecto económico, social y político del Gobierno; funciona, a la vez, como discurso de legitimación o justificación. Pareciera que el Gobierno hubiera querido llegar a unos con el discurso “pachamámico”, como se lo ha llamado (sobre todo a extranjeros, además de parte de las fuerzas que lo apoyaron electoralmente), y apelara o quisiera llegar a otros con las ideas de desarrollo, progreso, prosperidad, consumo ampliado. Pareciera que a veces quisiera llegar a los mismos con ambos discursos, como si no fueran contradictorios.

Con el tiempo, hubo un desgaste del primer conjunto de elementos discursivos, sobre todo como producto de la acción gubernamental, que desde 2009, y con el conflicto del TIPNIS en particular, contradice abiertamente lo que enuncia ese conjunto de ideas y, por lo tanto, va perdiendo credibilidad y verosimilitud. En esa medida, también el Gobierno los iba utilizando cada vez menos en lo interno, aunque sí para buscar legitimación en el ámbito externo.

Este tipo de dualidad genera lo que los psicólogos llaman disonancia cognitiva: el discurso de legitimación, el primer conjunto, sobre todo, no encuentra elementos referentes de comprobación, por lo menos parcial, de lo que se enuncia y, por lo tanto, pierde la fuerza de legitimación. El discurso ideológico del Gobierno carecía de elementos cognitivos y de un real proyecto político; es decir, no se trataba de una concepción del mundo cuyos principios y fines se estén tratando

de implementar en la economía, en la vida política y la organización de la cultura. Esto genera lo que se podría llamar disonancia ética, es decir, no hay correspondencia entre los fines y valores del primer conjunto discursivo emitido y los principios y valores que orientan la efectiva política económica y la gestión estatal, así como la articulación de relaciones de poder.

Hay un subconjunto de elementos discursivos que acompañan este bloque desarrollista capitalista, que forman parte del discurso de legitimación, y que se organizan en torno a la estrategia de los bonos. Los bonos implican compensaciones ante las asimetrías y desigualdades que genera la economía capitalista, con la intención de controlar los márgenes de desintegración y de posible crisis que estas incuben. El gobierno del MAS, como otros gobiernos de la región y el mundo, presentan la política de los bonos como un proceso de redistribución sustantiva. Es, evidentemente, un proceso de redistribución, pero funcional a la reproducción de un orden económico social y capitalista. Genera legitimación, e incluso apoyo político, por eso es un componente importante de varios regímenes políticos de la región, sobre todo cuando no implica modificar la estructura económica y la estructura de propiedad. La táctica de los bonos se vuelve una faceta importante de la reproducción del orden social y económico, y a la vez, un componente de legitimación.

Otra dimensión del ámbito de la legitimación, que resulta complejo, tiene que ver con identificación. Una de las fuentes del apoyo electoral, en particular al presidente, proviene de una identificación étnico-cultural, y también clasista, de parte de la población. En tanto el presidente aparece como un campesino de origen indígena, puede generar la adhesión de campesinos, sobre todo de indígenas de origen aymara y quechua, así como de sectores de trabajadores mestizos para quienes un importante componente es este su origen.

Este tipo de identificación que formó parte de los procesos de legitimación del régimen tiene una ventaja dada por la historia de Bolivia, en tanto que la discriminación étnico-cultural y clasista ha sido

una constante desde su fundación. El no reconocimiento o un reconocimiento jerárquico, la discriminación, la subvaloración de sujetos cuyo origen cultural es diferente al que ejerce la cultura dominante. La emergencia de un presidente a contracorriente de esta tendencia histórica generó una importante identificación y un apoyo político, que se mantuvo, aunque el último tiempo estaba claramente en descenso. Y se mantuvo a pesar de que los actos de gobierno no necesariamente mostraban el contenido del Gobierno; por ejemplo, no favorecieron o desplegaron una política de defensa de territorios comunitarios, ni la reconstitución y fortalecimiento de culturas de matriz comunitaria, sino que hicieron lo contrario.

Los discursos de identificación, que reclaman una identificación o que postulan una identificación con el gobernante a partir de rasgos étnicos y clasistas, por ejemplo, su origen campesino, perduran debido al fuerte peso de la historia colonial y neocolonial, con la discriminación étnico-cultural que caracteriza al Estado boliviano y a la vida social en el país.

La fuerza de estos procesos de identificación parecía estarse quebrando precisamente por las contradicciones entre una supuesta identidad indígena del gobernante y el contenido del Gobierno. Para algunos queda claro que se trata de un sujeto de origen aymara, socializado y con una trayectoria política en territorio quechua, pero que dirigía un proceso de expansión capitalista y de despliegue de la civilización de la moderna cultura dominante. En todo caso, el origen étnico-cultural y clasista del gobernante operaba como un criterio de legitimación. En ese sentido, hay una especie de esencialismo étnico, racista, en el sentido de que precisa, en un determinado momento histórico, la identificación, el origen o nacimiento, y borra la historia política, que es donde asoman la distancia y las contradicciones.

Patrón cultural

Aquí se bosqueja un conjunto de aspectos relacionados sobre todo con dimensiones de la cultura que operan en relación en particular

respecto al régimen de acumulación y al de dominación y legitimación. No es un modelo para pensar la cultura en todos sus aspectos. Al abordar el modelo cultural, se toma en cuenta dos tipos de temporalidad presentes en la cultura. Por un lado, los rasgos que no se han configurado recientemente, sino que son parte de la mentalidad y de las formas de articulación de la vida social de larga data; algunos elementos que han sido introducidos por las prácticas políticas; y los discursos gubernamentales, y también los de otros sujetos en los últimos tiempos.

Tomando en cuenta estos dos horizontes temporales, se bosqueja de manera sintética algunos rasgos de la configuración cultural en relación al régimen de acumulación y al de dominación.

Articulación de la totalidad social y política

El análisis aquí realizado sigue una pauta teórica propuesta por Antonio Gramsci, que consiste en pensar la organización de la cultura como el conjunto de procesos por medio de los cuales se articula una totalidad social; es decir, la manera en que se articula la producción y la reproducción social con las formas de gobierno. Implica también las concepciones del mundo que se utilizan en esos procesos: la producción de conocimiento, tecnologías, medios de producción y transformación.

En este nivel más general o macro, tomamos como eje dos tipos de relación: aquella entre economía-Estado-naturaleza, que es lo que corresponde de manera más gruesa al ámbito del régimen de acumulación; y la relación Estado-sociedad civil para el ámbito político. Para la relación Estado-economía-naturaleza, el rasgo predominante de la cultura en el país es el extractivismo. Es un tipo de mentalidad instaurado en la Colonia y que se ha reproducido a lo largo de nuestra historia hasta la actualidad.

En principio, los españoles transformaron a pueblos agrarios en pueblos extractivistas que, sin embargo, continuaron manteniendo su cultura y su forma de relación con la naturaleza, de acuerdo a

pautas de una cultura agraria en torno a estructuras comunitarias de producción y de autogobierno. Pero luego el extractivismo fue penetrando en grupos subalternos, en tanto la minería se convirtió hace mucho en el eje central de la economía, seguido por los hidrocarburos. Esto genera una clase obrera con mentalidad extractivista, y el que sectores medios urbanos que viven de la distribución del excedente extractivista también compartan un tipo de mentalidad extractivista. Esta mentalidad empieza a modificarse en el último tiempo a partir de los cambios en el medioambiente y en el clima, por los crecientes desequilibrios que son tendencia mundial, por un lado, y como resultado de la movilización de asambleas de pueblos indígenas en tierras bajas y altas que demandan reconocimiento de sus territorios por la Constitución, pero que luego niega la política gubernamental, por otro. En los procesos de defensa postconstituyente de estos territorios frente a las concesiones gubernamentales para actividad extractivista, algunos sectores urbanos empezaron a modificar su mentalidad extractivista y se sintonizaron con la sensibilidad ecológica y con las reivindicaciones comunitarias.

El núcleo duro del régimen de acumulación en Bolivia es extractivista. Su centro es la explotación de hidrocarburos, la concesión de territorios para la explotación minera —ahora también a cielo abierto— y la concesión de varios otros territorios para una diversidad de actividades extractivistas. Esto implica que el modelo cultural tiene como centro una mentalidad extractivista, que concibe a la naturaleza como objeto de explotación intensiva, y que no ha mostrado sensibilidad por los desequilibrios y las catástrofes que implica la depredación de la naturaleza.

Cabe anotar que en este eje de relación Estado-economía-naturaleza, que es uno de los ejes de articulación de las sociedades, el modo extractivista de hacerlo es, a su vez, desarticulador de algunas de las sociedades que, precisamente, se han movilizado para demandar el reconocimiento de sus territorios. Se trata de una articulación extractivista que desarticula a otros pueblos y culturas. Es en ese sentido que el extractivismo es culturalmente una mentalidad colonial.

A nivel de la relación Estado-sociedad, el principal tipo de articulación es de carácter corporativista, es decir, un conjunto de procesos de negociación e intercambio político entre núcleos organizados de intereses económicos en la sociedad civil y la burocracia del partido gobernante. El corporativismo va ligado a un tipo de cultura política que se articula en torno a la negociación de intereses sectoriales y que deja de lado la articulación de la discusión de intereses generales a nivel local, regional y nacional.

En ese sentido, se trata de la promoción de un tipo de cultura política egoísta y sectorialista. Este corporativismo tiene algunos elementos visibles, en términos de incorporación de cuotas de representantes en los espacios de representación y legislación, así como en el Poder Ejecutivo a nivel nacional y subnacional. Hay un segundo nivel, que tiene que ver con políticas y normativa aprobada a favor de estos sectores.

El otro elemento de esta articulación Estado-sociedad civil es la ausencia de universalidad. Con el MAS la articulación se hizo entre la corporación partidaria gobernante y núcleos corporativos que apoyaban la dirección del Gobierno. Esta pauta, ya presente durante el periodo neoliberal, cambió el esquema de los sujetos que se relacionan. En el periodo neoliberal predominaba la relación entre corporaciones empresariales y partidos de las coaliciones gubernamentales. Con el MAS hubo una fuerte relación entre partido gobernante y núcleos corporativos campesinos y la COB y otros gremios, así como un peso cada vez más fuerte en la relación con los gremios empresariales. Se habría ampliado el espectro corporativista.

De la forma de gobernar uno puede deducir que la concepción del mundo que subyace al grupo gobernante incluye una noción del Estado como un conjunto de poderes y recursos de los que apropiarse de manera privada, por el hecho de haber recibido temporalmente el apoyo electoral. A esto se añade una concepción de la naturaleza como un medio que se puede explotar, e incluso depredar de manera intensiva, con la finalidad de generar o propiciar procesos de acumulación que, en parte, entreguen ese excedente a la burocracia política

gobernante. En este sentido, la economía se considera un ámbito para obtener ingresos que alimenten la reproducción del poder político. Así de reducida parece ser la concepción del mundo del grupo gobernante.

El proyecto político dominante parecía reducirse a la reelección indefinida, y utilizó la gran acumulación política previa, e incluso la configuración de un horizonte de reforma plurinacional, para organizar este nuevo ciclo de monopolio del poder político. En este sentido, no existía un proyecto político y cultural alternativo. Si se juzga por los hechos, puede verse la promoción de un modelo cultural propio de la sociedad capitalista, caracterizado por la competencia y por un creciente consumismo, a lo cual se le añade, de manera importante, el caciquismo. El discurso gubernamental presentaba la imagen de que íbamos a poder consumir y prosperar mientras nos acogiéramos al poder de un cacique y la burocracia política que lo acompañaba.

En este sentido, hay más bien un proceso de reducción cultural. El katarismo, así como los procesos de articulación de pueblos de tierras bajas y la forma de unificación del Pacto de Unidad, articularon un horizonte multicultural de democratización del país, en el que se procesaron importantes reformas sobre su autoimagen como un territorio multicultural que necesitaba descolonizar las históricas relaciones de discriminación entre pueblos y culturas. Ese rico horizonte, en el que se seguía trabajando a contracorriente, fue reducido al proyecto de una cultura capitalista de consumo reproducida por un cacique señorial, y burguesa por el contenido del modelo económico que se apuntala.

Esfera de lo público y despolitización

El corporativismo como rasgo dominante de la articulación Estado-sociedad civil va ligado a una reducción de la esfera de lo público, en tanto hay una pretensión del partido gobernante de concentrar la representación de lo popular y lo indígena en el partido y en la cabeza del Ejecutivo. Se expresa en la no organización de espacios de comunicación y deliberación con participación y

representación autónoma de sectores de la sociedad civil. Uno de los resultados es la reducción de la esfera de lo público, que había sido activada y ampliada en décadas anteriores precisamente por los procesos de articulación o de unificación de pueblos de tierras bajas, la emergencia del Conamaq y la expansión del sindicalismo campesino (que era un espacio de intensa vida política interna), así como la emergencia de la Coordinadora del Agua, que articuló el espacio público alterno al Estado más grande y más importante de este periodo. Todas estas fuerzas articularon espacios de discusión de los intereses nacionales, y desde esos espacios se imaginó una constituyente y una forma de rearticulación del país en términos plurinacionales.

El proyecto de monopolio de la vida política desplegado por el partido de gobierno se expresaba en no establecer diálogo sobre ningún tema sustantivo con ningún sector de la sociedad. Los encuentros llamados cumbres no eran momentos de discusión y de elaboración colectiva, sino momentos plebiscitarios (organizados estatalmente) de apoyo a los proyectos y decisiones ya articulados y definidos desde la cabeza del Ejecutivo.

El tratar de llevar todo al nivel corporativo, después de un momento en que las cosas se habían puesto en el plano de la discusión de lo nacional, lo plurinacional y la universalidad de la política, implicaba un proceso de despolitización. La idea de que se debía confiar al Ejecutivo la decisión, articulación y gestión de propuestas implicaba un proceso y una demanda de despolitización de la sociedad o que esta redujera su vida política al horizonte corporativo. Entonces ocurren dos cosas: sobre todo los primeros años, de intensa lucha política, el Gobierno emite un discurso ideológico altamente político, y luego continúa con él, pero reclama la despolitización de la sociedad civil, ya que casi toda forma de acción política autónoma, si contiene algo de crítica, es tachada como política, como si solo los sujetos estatales tuvieran derecho a ella. Esto implicaba una negación práctica y discursiva de los derechos políticos de los ciudadanos.

Desde el Gobierno se fomentó una despolitización que suponía llevar las cosas a lo corporativo y orientarlas al consumo. Hay un desplazamiento de la política hacia el consumo; por lo tanto, un desplazamiento del momento de la deliberación —que fue un rasgo fuerte y central en el ciclo de grandes movilizaciones colectivas— a un momento de despolitización en el que el mercado y el consumo privado fueran el elemento y el ámbito de sustitución y de despolitización.

Mentalidad monológica

Uno de los rasgos de la despolitización generada por el proceso de monopolio y concentración de la representación política y de la emisión del discurso y proyecto político, es la configuración de una mentalidad monológica. Se sintetiza en la idea de que los líderes del MAS no dialogan con nadie. Es también un rasgo de cierre del ámbito de lo público, de la reducción de procesos de diálogo sobre todo entre Estado y sociedad civil. Las negociaciones corporativas entre Estado y sociedad civil no son, en rigor, un diálogo político; son negociación. Para que haya diálogo se necesita el carácter público: que esté abierto a la ciudadanía, en procesos en los que también esta pueda participar.

Otro rasgo de la mentalidad monológica es la constante descalificación de los otros sujetos políticos; en casi ningún caso hay diálogo de ideas. Este rasgo se ha expresado de manera más contundente en el conflicto del TIPNIS y en las luchas subsecuentes, procesos en los cuales el Gobierno no reconoce ni siquiera como sujetos políticos a las organizaciones de los pueblos de tierras bajas, ni al Conamaq. Solo en algún momento, cuando por primera vez levantaron las medidas para volverlas a imponer inmediatamente, se acepta la presencia política de resistencia de esos sujetos. También en las relaciones Estado-sociedad civil tiene que ver con la mentalidad monológica la instauración de organizaciones paralelas de la CIDOB y del Conamaq afines al Gobierno. Esto implica que el Gobierno no dialoga con fuerzas autónomas, que tienen sus propias ideas y posiciones políticas, sino que se comunica

con otras organizaciones que repiten o hacen eco del discurso gubernamental. En ese sentido, no hay diálogo.

Este rasgo aparece casi desde el inicio. Cabe recordar que desde los tiempos de la Constituyente el MAS no organizó ningún debate público para discutir ideas y propuestas para la articulación del país, con excepción de la idea de reelección que, por la historia más reciente, parece ser lo único que siempre le ha interesado.

Discursos de legitimación

La articulación de un conjunto de discursos de legitimación —sobre todo en ciclos cortos y de coyuntura— es parte de la cultura política. Este elemento también se aborda cuando se hace referencia al régimen de dominación y de legitimación. El rasgo predominante en este aspecto es la esquizofrenia. Había un discurso estatal, en el que se hablaba de Estado plurinacional, de defensa de la Madre Tierra, e incluso de la idea de gobierno indígena y de los movimientos sociales —que tuvieron más peso y algún margen de credibilidad en los primeros momentos—, pero de manera paralela, y cada vez más predominantemente y con mayor fuerza, se emitía un conjunto de discursos que revelan el contenido duro del proyecto económico y político del Gobierno: la concesión de territorios comunitarios, la expansión de actividades extractivistas, la construcción de represas a pesar de la resistencia de las poblaciones que serán afectadas. Lo mismo pasaba con territorios cedidos a la exploración y explotación de hidrocarburos y de la minería.

El núcleo duro del régimen de acumulación es extractivismo. En general, el conjunto del régimen de acumulación reside en la expansión capitalista, sobre todo como economía productora de bienes de exportación no manufacturados. El núcleo duro de emisión gubernamental, en lo que hace a la normativa, es capitalismo. A la par, pero cada vez menos, emite un discurso anticapitalista, sobre todo para consumo de extranjeros. Este tipo de esquizofrenia ha hecho que con el tiempo el discurso pierda verosimilitud y, por lo tanto, tienda a perder legitimidad. Es decir que el Gobierno no tuvo un discurso

sustantivo de legitimación en el que haya habido correspondencia entre el contenido de lo que promovía en el conjunto de su política económica y el discurso de legitimación.

En las sociedades modernas es común esta distancia entre el contenido de la política económica y los discursos de legitimación, aunque es necesario que en ese conjunto de discursos algo corresponda a lo que realmente se hace para, en torno a ello, generar el margen de legitimación necesaria para la continuidad gubernamental. En el caso de Bolivia, fue dualidad disonante. Tal vez haya servido para legitimarlo ante aquellos sectores que lo apoyaban, para justificar este apoyo, pero no porque realmente creyeran que es lo que está haciendo; solo sirve como justificación para defender otros intereses sectoriales que sí se veían favorecidos por las políticas gubernamentales. Así, un rasgo del modelo cultural es la esquizofrenia.

Desinstitucionalización desdemocratizadora

Hubo un conjunto de procesos que estuvieron debilitando y reduciendo el margen de democratización que las luchas de las y los bolivianos habían conquistado como un rasgo parcial del Estado boliviano en décadas anteriores. Tuvo que ver con la reducción de derechos políticos, en particular de aquellos sujetos políticos que se propusieron fiscalizar al Gobierno o hacer política autónoma. Pero el rasgo más fuerte de esta desinstitucionalización fue el no reconocimiento del referéndum sobre la reelección. La cabeza del Poder Ejecutivo no reconoció una de las instituciones clave del orden constitucional boliviano, que fue uno de sus rasgos democráticos. Es decir que se entró en una fase en la que ya no se respetaban las normas políticas que implicaban consulta a los ciudadanos, tanto sobre la selección y renovación de los gobernantes, como sobre el uso de territorios comunitarios. El hecho de que esto haya sido aprobado por otras instancias estatales implica que la división de poderes se redujo a cero y, por lo tanto, desaparecieron los controles estatales o la *accountability* horizontal en el seno del Estado para controlar el autoritarismo y la concentración

del poder. El no reconocimiento de una consulta ciudadana, como el referéndum, implicaba el completo abandono del régimen democrático y el paso a un régimen autoritario; el partido gobernante expresaba su cultura autoritaria. En la medida en que esto lograra imponerse a la sociedad civil, implicaría un avance de la cultura autoritaria sobre la misma. Por lo pronto, hubo una recurrente movilización reclamando y cuestionando este tipo de abandono del régimen democrático.

Racismo y señorialismo

Desde que el MAS asumió el gobierno se expresaron algunos elementos de rearticulación señorial. El montaje en los diversos momentos de asunción del poder teatralizó el señorialismo prehispánico, y no así la dimensión comunitaria de los pueblos y culturas originarios. Esta imagen estuvo fuertemente ligada al caciquismo exacerbado que se promovió también desde el inicio, y con más fuerza más tarde, en sustitución de la expansión de la política y del espacio, es decir, de la participación de los ciudadanos organizando deliberación sobre el destino del país. En este sentido, casi desde el inicio, en el ámbito de cultura política promovida desde el Gobierno, se vivió una sustitución de la política deliberativa democrática por un señorialismo que combinaba una recreación de la faceta señorial prehispánica con el señorialismo patrimonialista que atraviesa la Colonia y toda la historia del dominio terrateniente en el conjunto del país, y más recientemente sobre todo en el oriente y el sur del país.

Este señorialismo se ha visto acompañado de racismo en dos niveles. Hubo un racismo constitucional, expresado en el principio de jerarquía constitucional, por medio del cual se estableció un núcleo de derechos al que se le atribuye carácter universal —los derechos individuales liberales— que tendrían primacía sobre el otro conjunto de instituciones y conjuntos normativos reconocidos como justicia comunitaria. Esto hace que el reconocimiento multicultural o plurinacional que contiene la nueva Constitución no sea democrático, sino una nueva forma jerárquica.

La otra forma de racismo explícito es el que el Gobierno empezó a emitir sobre todo desde el conflicto del TIPNIS. Se llamó “salvajes” a los sujetos indígenas que estaban defendiendo su territorio, supuestamente porque estarían obstaculizando el progreso del país y el bienestar del resto de los ciudadanos. Eso estuvo acompañado de un cambio en el sentido de la noción de lo indígena que hasta entonces había tenido un sentido positivo, y que incluso llegó a formar parte instrumental de la identidad gubernamental por un periodo, pero que pasó desde entonces a significar algo negativo. El mismo Gobierno afirmó que los indígenas son el enemigo interno. Además, indígena ya no es sinónimo de aymara o quechua, ya no es sinónimo de campesino, es sinónimo de sujeto de territorio comunitario que encarnaría, en esta visión, atraso y lastre para el país. En este sentido, apareció una nueva mentalidad (lo de nueva es un decir) racista, una mentalidad gubernamental racista a nivel constitucional y en su relación conflictiva de no reconocimiento de los sujetos indígenas autónomos.

Machismo

Después de varios años de acción política y de luchas de las mujeres y de luchas feministas que habían instaurado la necesidad de avanzar en igualdad entre hombres y mujeres en el país, reforzada también por políticas internacionales llamadas de género, orientadas a un reconocimiento basado en la equidad, el gobierno del MAS hizo gala de un machismo explícito, que durante muchos años defendió y protegió acciones de violencia sexual contra mujeres ejercida por autoridades y miembros del MAS. Se llegó al extremo de que las Bartolinas defiendan al violador de la mujer atacada en la Asamblea Departamental de Chuquisaca: una organización de mujeres defendiendo el machismo del partido gobernante.

Este machismo gubernamental explícito tiene que ver con la persistencia del machismo en la cultura del país en general. Sin embargo, el ámbito de lo público y, en particular, el ámbito gubernamental, sobre todo ya afectado por una política que reclama respeto, dignidad e

igualdad, no puede ser espacio para una emisión discursiva machista. Esto tiene que ver con otro aspecto de la mentalidad política promovida durante el gobierno del MAS: el sentimiento de que lo público, a través de las elecciones, se vuelve propiedad privada de los ganadores. Es decir, hay un sentimiento de ser dueños del país y de los bienes públicos que opera en un sentido de desinstitucionalización y desdemocratización.

Corrupción e impunidad

El monopolio del poder organizado a nivel estatal, con la concentración de las decisiones en el Poder Ejecutivo, y la eliminación de la división de poderes, es una condición que propicia la corrupción política y un sentido de impunidad. Desde hace ya un buen rato son cotidianas las denuncias de corrupción en el seno del Estado. La situación se parece a aquella de los últimos años de los gobiernos neoliberales, en las que ocurría lo mismo: recurrentes y diarias denuncias públicas de corrupción que mostraban la falta de legitimidad de los partidos gobernantes y que daba lugar a una crítica creciente del sistema de partidos.

Un rasgo de la mentalidad que se promovió en la última década tuvo que ver con el sentimiento de impunidad de autoridades gubernamentales, sentimiento sostenido en el monopolio del poder político. Pero, a la vez, en el país se ha desarrollado una cierta cultura ciudadana y el sentimiento de fiscalización y de crítica; ambas cosas están ahora en tensión.

Lo patriarcal

Hay un conjunto de estructuras que no son resultado o que no han sido producidas por el Gobierno, sino que son de larga data, y son resultado de la dimensión patriarcal de la vida social, operando a favor del régimen de acumulación y del de dominación. Respecto a lo primero, la acumulación, lo patriarcal siguió operando como un criterio de valoración desigual de la fuerza de trabajo de hombres y mujeres y, en ese sentido, a favor de las tasas de ganancia de los capitalistas. El orden patriarcal hace que una buena parte del trabajo de reproducción social sea gratuito e invisible. En el plano político, lo patriarcal siguió

operando, de tal modo que, a pesar de una creciente inclusión de mujeres en el Gobierno, como resultado de la aprobación de la cuota del 50% o paridad, no se vea el desmontaje de este tipo de relaciones y cultura patriarcal porque no estuvieron acompañadas de autonomía política, de autonomía intelectual y moral. De modo que tener más mujeres en el Gobierno servía para la legitimación, y no como un proceso de desmontaje del patriarcado. Para que esto ocurriera habría que desplegar la autonomía intelectual y política femenina.

Formas aparentes

Una cultura se articula a través de un conjunto de instituciones y prácticas, de una o varias concepciones del mundo, de conocimientos. Hay un conjunto de condiciones de estructuras materiales, sociales y políticas que realizan esa articulación, pero, a su vez, una cultura también se articula ideológicamente mediante una serie de discursos, simbolizaciones, movilizaciones y producción de sentido. Todas las sociedades modernas, según Marx, se articulan también a través de un conjunto de formas aparentes, es decir, de representaciones que pretenden mostrar la explotación como libertad económica y la dominación como igualdad política. Al margen de eso, que está elaborado sobre todo por el discurso jurídico, en el país hubo una articulación cultural en el plano político a través de este conjunto de formas aparentes, que se caracterizan por una no correspondencia y contradicción.

Por un lado, se emitía un discurso plurinacional y de defensa de la Madre Tierra, a veces comunitario, que reivindicaba la identidad indígena —aunque cada vez menos—, que hablaba del buen vivir —pero cada vez menos— y, en todos los casos, se hacía lo contrario. El Gobierno articuló un conjunto de formas aparentes con fragmentos del discurso de crítica y propuesta elaborado por las organizaciones indígenas y algunas otras y con formas de acción política colectiva. Con el tiempo se fueron volviendo cada vez más

aparentes respecto a lo que el Gobierno implementaba efectivamente como modelo económico, como régimen de acumulación y de dominación política. Cuando estas formas aparentes pierden de manera sustantiva puntos de conexión o grados de correspondencia con los procesos reales, tienden a perder su potencial de legitimación, es decir, tiende a generarse una crisis de legitimidad, lo que parecía suceder al final del gobierno de Evo Morales.

Espacios de poder

Espacios estatales y espacios corporativos de la sociedad civil

El principal conjunto de espacios de poder es el Estado o el conjunto de instituciones del Estado. A nivel del Ejecutivo nacional, desde hace ya varios años que el MAS había logrado un monopolio y un control del aparato estatal absolutos, por lo que el poder se vio concentrado en la cabeza del Ejecutivo. El Estado, sin embargo, estaba atravesado por cierta división del poder —que no tiene que ver con la división constitucional de poderes, que ha sido eliminada en los hechos—: era una división relacionada con el peso real de diferentes fuerzas sociales en el país. Esto implicaba que los territorios departamentales y los principales municipios —que es el nivel estatal en el que el poder está más bien diferenciado— estaban siendo gobernados por otro tipo de fuerzas sociales y políticas.

Desde 2006 hubo regiones en las que el MAS nunca pudo ganar elecciones. Es el caso de Santa Cruz, que, por lo tanto, es un territorio donde el poder político es ejercido por las fuerzas sociales que, a su vez, tienen el control económico y social de la región desde hace muchísimo tiempo, aunque el MAS se ha expandido en el ámbito de los municipios del departamento. En el sur, otro bloque social y político mantuvo el poder en el nivel departamental, con excepción de un periodo en que el MAS también asumió el gobierno departamental en

Tarija, destituyendo al gobernador Cossio y reemplazándolo por Lino Condori del MAS en diciembre de 2010, y en el Beni se destituyó al gobernador Suárez en julio de 2011, sustituyéndolo por Ferrier, del MAS.

Era en el nivel municipal donde el poder estaba más repartido, por así decirlo. De hecho, en las últimas elecciones municipales, el MAS perdió en nueve de las diez principales ciudades, aunque continuó manteniendo la mayoría de los municipios rurales y ciudades intermedias. Es decir que el poder estaba repartido en el país, aunque de una manera bastante asimétrica.

En el caso de los departamentos en los que ganó la oposición, sobre todo en Santa Cruz y Tarija, se trata de fuerzas sociales vinculadas tanto al control de las estructuras económicas como de la vida social de la región; eso las convierte en organización política y en fuerza electoral y, por ende, en autoridad regional.

A nivel municipal, la realidad es mucho más dispersa y puede que la pauta no sea la misma; es decir que los núcleos del poder económico son los que se convierten en fuerza política y en organización electoral.

El otro ámbito importante de organización de espacios de poder es la sociedad civil, no solo en el sentido de relaciones de poder, sino también de cierta articulación de recursos económicos y políticos que ejercen fuerte influencia en la dirección del Gobierno y en la organización de la vida económica y social. La hipótesis general del trabajo es que el principal eje de articulación de espacios de poder es el que se dió entre algunos núcleos corporativos de la sociedad civil y la cabeza del Poder Ejecutivo a través de la mediación del partido gobernante, pero el partido en sí mismo no tuvo poder. El poder le fue dado por las estructuras estatales y por el grado de concentración de poder que logró.

En el ámbito de la sociedad civil, las corporaciones empresariales han sido, históricamente, un conjunto de espacios de poder importante que, como pauta dominante, han tenido un vínculo bastante directo con el Poder Ejecutivo y con el Legislativo, donde tenían parlamentarios y ministros, e incluso la cabeza del Ejecutivo. Este vínculo se cortó

por unos años, a partir de 2006, lo que implicó un corte de esa línea de comunicación directa entre los núcleos corporativos empresariales y el Poder Ejecutivo, y también con el poder dentro de ciertos departamentos. Sin embargo, hace ya unos años que estas relaciones se restituyeron y parecían gozar de buena salud. Eran el eje que definía los núcleos centrales de la política económica.

Las relaciones entre Estado y corporaciones empresariales no han implicado que representantes de estas corporaciones estén como ministros y autoridades estatales, sino por espacios y procesos de negociación en torno a los cuales se acordó parte importante del contenido de la política económica. Este tipo de relaciones entre corporaciones empresariales y Estado nunca ha sido muy visible para los ciudadanos, y tampoco lo fue al final del gobierno del MAS. Sin embargo, hay algunos espacios públicos en los que se escenifica este tipo de relación; son las llamadas cumbres. Fue muy importante la que se realizó en abril de 2015, en la que se acordaron los núcleos centrales en la política agraria o relativa a la agroindustria: la expansión de la frontera agrícola y la inversión pública para aumentar la acumulación en este ámbito de la economía.

Estas cumbres fueron también un espacio de encuentro entre diferentes tipos de corporaciones, las campesinas y las empresariales, el partido gobernante y el Estado, con la participación de la CSUTCB, las confederaciones empresariales y el Gobierno. Al interpretar el contenido y el resultado de estas cumbres, vemos a un partido de origen campesino que articuló una propuesta económica que privilegia de manera predominante los intereses agroindustriales, y que logró que la corporación campesina, la CSUTCB, aceptara varios aspectos que afectan a los pequeños y medianos productores agrícolas, es decir, a los campesinos.

Los núcleos de organización corporativa de la sociedad civil siempre han sido también espacios de poder. En principio, casi toda organización es un espacio de organización de relaciones de poder en el ámbito en que se configura, pero aquí, al hablar de espacios de poder nos referimos sobre todo a cómo la dimensión de la organización

corporativa tuvo capacidad de influir en la interacción con otras instancias de la sociedad civil y con el Estado en particular.

Hay un aspecto sobresaliente en la dinámica de otra parte de la sociedad civil, que se volvió importante en el último tiempo, y que tuvo que ver con la trayectoria de los dirigentes sindicales y gremiales. Desde hace mucho tiempo, el convertirse en representante o dirigente de una organización social y gremial implicaba la posibilidad de hacer una carrera política, es decir, de llegar a ser diputado, concejal o incluso ministro. Esto se dio en el periodo de la Revolución Nacional, y también, de diversos modos, durante el periodo neoliberal, pero se convirtió en una pauta más generalizada desde la victoria electoral de MAS, que estuvo acompañada de un importante ingreso de dirigentes sindicales y gremiales —es decir, de dirigentes corporativos en general— a las diferentes instancias del gobierno.

En este sentido, el ámbito de los sindicatos y las corporaciones con relaciones privilegiadas con el partido gobernante y el ejecutivo nacional, fue un espacio de lucha, ya que el ser elegido en el seno de un núcleo corporativo implicaba la posibilidad de iniciar o continuar una carrera política en el seno del Estado. Con el MAS, los sindicatos y los gremios se volvieron un espacio que negocia políticamente con el Estado, y parte de esa negociación consistió en la inclusión de algunos de sus dirigentes en la burocracia política. En ese sentido, sindicatos y gremios (no todos) o la instancia de dirección en los sindicatos y gremios se vuelve potencialmente un espacio de tránsito para el ejercicio de alguna cuota de poder estatal.

A su vez, establecer vínculos con el partido gobernante y con el Ejecutivo nacional permitía a los dirigentes tener un tipo de poder aumentado en el ámbito de la sociedad civil, y en su núcleo corporativo. Su vínculo con el Estado y con el partido gobernante daba a estos líderes corporativos el poder —o aumentaba el que ya tenían— sobre sus organizaciones de la sociedad civil.

Existían otros espacios más rituales, que se organizaron como parte de la relación entre corporaciones, partidos y Estado. Ya nos

referimos a uno de ellos: las llamadas cumbres entre Gobierno y movimientos sociales, en las que el Gobierno escenifica su relación con sus bases populares sin ninguna deliberación. Son, más bien, una ratificación plebiscitaria de la cabeza del Ejecutivo. La otra instancia era la llamada Coordinadora Nacional para el Cambio (Conalcam), que en principio sirvió para coordinar la resistencia y la movilización en los períodos de crisis del neoliberalismo. Luego fue instrumentalizado por el gobierno del MAS para representar el apoyo que recibía de las organizaciones. A partir de entonces, no se conoce que haya tenido una vida política interna autónoma de la agenda del Estado. Por lo general, aparecía públicamente o se organizaba un evento cuando el Estado necesitaba mostrar el apoyo de organizaciones populares.

Otro núcleo de poder constante en el seno del Estado era la burocracia militar, es decir, la dirección de las diferentes fuerzas militares del Estado. Parece que el MAS estableció buenas relaciones con el ejército casi desde un inicio, luego de haber hecho algunas sustituciones que implicaban desarmar las lealtades y cortar los vínculos con los grupos de poder que se estaban desplazando. Fue una preocupación explícita del Gobierno, y de Evo Morales en particular, llevarse bien con las FF. AA., lo que se tradujo en un buen trato, sobre todo a nivel de comandancias. Una de las principales maneras de establecer una especie de alianza fue incorporar a los militares a otros espacios de la burocracia estatal, más allá del Ejército: desde cargos de embajadores hasta la dirección de empresas estatales⁶.

La otra línea de relacionamiento va por el lado económico. El Ejército es el único sector cuyos oficiales se jubilan con el 100% de su salario. Cabe recordar, sin embargo, que el Ejército fue escenario de un conflicto interno, a partir de que un grupo de oficiales se tomó en serio esto de la descolonización y propuso abrir la carrera

6 Según *Página Siete* del 10 de agosto de 2018, “desde 2006 al menos 19 excomandantes de las FFAA asumieron altos cargos en el Estado y en la diplomacia”.

militar a sargentos y cabos, a manera de reducir la discriminación étnico-clasista existente en el seno de esta institución. Esta reforma fue reprimida por el Gobierno, lo cual implicó el retiro de una gran cantidad de miembros del Ejército (700 u 800) que formaban parte del movimiento.

El Ejército siempre es un núcleo de poder porque tiene las armas; además, es la institución que más fuertemente ejerce el monopolio de la fuerza legalmente instituida. En ese sentido, los gobernantes siempre han considerado importante el relacionamiento con el ejército. Ahora bien, una buena articulación entre comandos y cabeza del Ejecutivo no necesariamente significa que el conjunto de las Fuerzas Armadas responda en todo momento al mando del Poder Ejecutivo. Esto se ha visto en coyunturas anteriores, en particular en aquella que hizo posible un gobierno de transición, el de Carlos Mesa, y unas elecciones que propiciaron un cambio de gobernantes de mayor duración en Bolivia como resultado de las elecciones de 2005. El Ejército también fue articulado a la expansión del MAS en la Amazonia y en el oriente boliviano; incluso se promovió un tipo de discurso ideológico en el seno de las FF. AA. para por lo menos mostrar una imbricación importante entre FF. AA., partido de gobierno y organizaciones sociales. Este tipo de relación se sometería a una prueba crucial en la coyuntura del fraude electoral de octubre de 2019.

Espacios reclamados

Dada la dinámica de control monopólico en las diferentes instancias del Estado por la cabeza del Ejecutivo, con el resultado de la pérdida de autonomía del Legislativo, del Judicial y del Órgano Electoral, uno de los puntos que la ciudadanía reclama es la recuperación de la vigencia de derechos políticos y civiles en estos diferentes ámbitos. La demanda ciudadana es recuperar esos espacios estatales como espacios donde se pueda reclamar la vigencia, e incluso la defensa, de los derechos civiles, políticos y sociales.

A su vez, es una constante de la historia boliviana el reclamo de espacios de negociación y de diálogo político, que emerge recurrentemente en los momentos de conflicto. Ocurre porque no hay instancias estatales para regular la ausencia de instituciones y de espacios de diálogo y comunicación. Esta constante continúa repitiéndose, aunque por lo general no adquiere formas precisas, con algunas excepciones. Una de ellas tiene que ver con el proceso de negociación para definir el pacto fiscal (o la distribución de los recursos del Estado en términos regionales); para ellos se ha demandado un espacio de negociación y deliberación que incluya representación de los diferentes niveles del Estado —nacional y regionales— e incluso representaciones cívicas y sociales. Este es el punto en el que la demanda de espacios políticos de negociación adquirió una forma más específica durante el gobierno del MAS, aunque finalmente el proceso no tuvo lugar.

En casi todos los conflictos importantes que se han desatado en el país se demanda un espacio de diálogo. Así ha ocurrido con el conflicto del TIPNIS, con Tariquía, con el conflicto sobre la represa de Chepete, con el conflicto entre el Comité Cívico Potosinista y el Gobierno. También con el conflicto entre ciudadanos que han denunciado corrupción de sus alcaldes, como el caso de Achacachi y varios otros; con el conflicto entre los médicos y el Gobierno y con el conflicto en torno a la aprobación de un nuevo Código Penal.

Esta demanda constante por un espacio de negociación y diálogo —que no está institucionalizado— se enfrentó, por lo general, a la negativa del Gobierno o recibió condiciones restringidas para su realización. El modo de respuesta del gobierno del MAS no difiere sustantivamente del que caracterizó al periodo neoliberal (el MAS ha acentuado el mismo patrón), a no ser en los momentos en que la movilización social y el grado de crisis política emergente conducen a un momento de negociación y diálogo que, por lo general, no da lugar a un proceso de negociación continuada y de elaboración colectiva, sino a una pausa del conflicto. Lo normal era que luego se enfrentara un regreso a las condiciones anteriores.

Ya desde el periodo constituyente, se podría afirmar que los principales espacios reclamados —ya no solo como metáfora— son los territorios comunitarios indígenas. La Asamblea Constituyente fue concebida para reconocer territorialidad comunitaria indígena, y parte de las luchas políticas constituyentes se articularon para defender esos territorios indígenas y campesinos reconocidos por la Constitución, pero negados luego por la política económica del gobierno del MAS.

Casi diez años de haber sido aprobada la Constitución, hay una sola autonomía indígena aprobada: Charagua. Esto es resultado de las trabas que se han puesto para obtener autonomías indígenas, que incluyen procedimientos que obligan a que las propuestas de estatuto autonómico sean transformadas, es decir, que no contengan realmente la estructura política de los pueblos que demanda la autonomía, sino una adecuación al derecho administrativo y al derecho positivo de la cultura estatal dominante de carácter liberal. Es el caso de Charagua.

Si se compara y relaciona algunos factores del desempeño del gobierno, como esta faceta de alargar y dificultar la aprobación de autonomías indígenas con la facilidad y rapidez con la que se propone y se piensa implementar la expansión de la frontera agrícola y la concesión de territorios indígenas sin consulta previa e informada, se puede deducir que no hay interés real por reconocer la territorialidad indígena y, más bien, se explicita una estrategia de expansión de territorialidad capitalista sobre territorios indígenas.

Resistencia y política autónoma

Momentos de resistencia

No toda acción individual y colectiva cae dentro de los regímenes de producción, de reproducción social y de dominación; tampoco forman parte del modelo cultural dominante, que logra, en alguna medida, articular y legitimar estos diferentes regímenes de reproducción de un orden social. En ese sentido, se puede hablar básicamente

de dos facetas: (i) la resistencia a la explotación, a la dominación y a otras prácticas de marginación y discriminación, y (ii) la política autónoma, es decir, la acción social y política que se constituye y se despliega en un sentido que no se orienta a la reproducción de las estructuras de explotación y de dominación, o a los regímenes de acumulación y régimen de dominación, sino a configurar formas de intersubjetividad que, a veces, desarrollan la capacidad de cuestionar esas estructuras existentes y de articular una acción que resiste —y en el mejor de los casos, articula— propuestas de formas de organización alternativa.

Toda forma de resistencia es una forma de política autónoma, pero que no se reduce a la resistencia. Hay formas de política autónoma que se desplegaron en términos de capacidades de articular un proyecto político orientado a proponer otros fines, otras formas de organización social o, simplemente, reformas bastante puntuales a leyes existentes, a formas de organización de la vida económica y política vigentes.

En torno a esta afirmación, cabe señalar una línea de continuidad y otra de diferencia. Las principales fuerzas que resistieron tanto al régimen de acumulación como al de dominación, se convirtieron en las formas de unificación indígena sobre todo en tierras bajas, pero también en tierras altas. Respecto a la continuidad, en la década de los noventa e inicios de este siglo, dichas fuerzas fueron un bloque importante de resistencia al régimen de acumulación y dominación neoliberal. Hubo recientemente algunos núcleos campesinos, como Tariquía, que se suman a este tipo de lucha política. Pero el cambio fue sustancial: se pasó de un periodo de resistencia al neoliberalismo a una fase de resistencia sin trabajo de proyecto político. Durante varios años se articuló resistencia al neoliberalismo y trabajo político de articulación del horizonte de proyecto político, sintetizado en la idea de Estado plurinacional, que se pensó que se debía plasmar a través de una asamblea constituyente. Esos fueron los años de despliegue de política autónoma en su máximo nivel: pensar el cambio de la organización política del Estado y del país, acompañada del desarrollo de una concepción del mundo alimentada por la reconstrucción y

recreación de los pueblos indígenas, pero desarrollando también la dimensión multicultural o plurinacional en términos de pensar en una forma democrática del país en ese horizonte de complejidad y de integración.

Este despliegue se prolongó hasta que el Pacto de Unidad presentó su segundo documento —en el que plasma sus propuestas sobre Estado plurinacional a la Asamblea Constituyente—. Se podría decir que hasta entonces, y sobre todo desde los primeros años de este siglo, el rasgo dominante de la política autónoma era el de la capacidad de propuesta y trabajo a nivel de proyecto político, junto con la resistencia a la fase autoritaria de las coaliciones neoliberales.

Casi inmediatamente después, se entra en una fase cuyo rasgo dominante es la política de la resistencia, de manera más marcada con el conflicto de 2009 en torno a la concesión de territorios en el norte de La Paz para la prospección de hidrocarburos, y de manera abierta con la concesión de territorios comunitarios indígenas para actividades extractivistas —hidrocarburos, minería u otros—, que explota con el conflicto del TIPNIS, y que definirá el periodo de más intensa lucha política interna y de recomposición de las fuerzas.

Antes del despliegue del conflicto del TIPNIS, fue importante la coyuntura de resistencia contra la decisión de subir el precio de la gasolina (el llamado “gasolinazo”). Esta decisión se enfrentó en principio en la ciudad de La Paz, pero en los días siguientes, también en otras ciudades del país, revelando asimismo otro conjunto de rupturas con el partido gobernante. Esta coyuntura de resistencia configuró la posibilidad de una caída del régimen, por lo que, posiblemente, el Gobierno decidió retroceder. Es probable que el Gobierno haya tomado la decisión de aumentar el precio de la gasolina luego de haber salido victorioso en el referéndum de aprobación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) y en las elecciones nacionales realizadas en 2009. Sin embargo, la coyuntura revela que, si bien había un apoyo al Gobierno en lo que respecta sobre todo a las reformas constitucionales y a su continuidad, no se trataba de un apoyo incondicional para cualquier iniciativa, y menos respecto a la orientación de la vida

económica. En ese sentido, cuando el MAS sintió mayor poder según su apreciación del apoyo popular, enfrentó también la resistencia más generalizada a escala nacional a un núcleo de su política económica.

Esa movilización replicó, en cierto sentido, las pautas de la protesta social propias de los años setenta, ochenta y noventa, es decir, en parte acción de protesta espontánea que se va fusionando y, en parte, articulada por algunas organizaciones de la sociedad civil. Esto implica que ya hubo coyunturas importantes de resistencia a dos núcleos importantes de la política económica: el precio de los hidrocarburos, por las consecuencias que esto tiene en el alza del costo de vida y sus efectos en la reproducción social y su calidad, y la resistencia al núcleo extractivista duro de penetración en territorios comunitarios y parques nacionales para la expansión de la explotación de varios rubros.

El conflicto del TIPNIS es importante por varias razones. Por un lado, revela ya lo que sería el núcleo central y duro de la política económica del Gobierno: la concesión de territorios comunitarios indígenas para actividades extractivistas en general. Como ya se afirmó, la carretera quiebra el equilibrio de varios ecosistemas en este territorio, con un trazado que sigue el pie de monte (Fischerman, 2012), lo que favorece la expansión de la producción de coca, y en perspectiva, como toda construcción de carreteras a través de bosques, la explotación de sus recursos.

Se trata de un núcleo de política económica que revela que estas concesiones y la construcción de infraestructura caminera y de producción de energía se harán sin consulta a los pueblos afectados. El TIPNIS es el momento de ruptura de la alianza electoral, no total, que existía entre pueblos indígenas y partido gobernante. La CIDOB y el Conamaq se separan del Gobierno y organizan la defensa de su territorio. En la coyuntura de la marcha por la defensa del TIPNIS, el Conamaq apoya a la CIDOB, que coordina la marcha. Además, se despliega otro rasgo importante: la solidaridad y receptividad a la demanda de pueblos de tierras bajas por parte importante de la

población urbana de varios lugares por los que atravesó la marcha y, en particular, de la ciudad de La Paz.

Esta coyuntura revela que, habiéndose roto la alianza entre organizaciones indígenas y Gobierno, este se quedó sin la base social que sería la condición de posibilidad y el motivo de construcción de un Estado plurinacional en Bolivia. Dicha decisión —junto a la concesión de otros territorios— contradice a tal Estado. La CIDOB y el Conamaq retoman su autonomía —que nunca habían comprometido del todo en la alianza electoral con el MAS— y pasan a sostener un largo ciclo de resistencia.

En la política de resistencia se pueden distinguir momentos y formas de organización. Hubo algunos momentos importantes de resistencia al proceso de concentración del poder político por parte del partido gobernante. Es importante recordar las elecciones del Poder Judicial, cuando se imponen el voto nulo y el blanco; el referéndum contra la reelección, el 21 de febrero de 2016; y la resistencia a la aprobación de un nuevo Código Penal.

El MAS fue organizando y logrando el monopolio del poder político por fases. Primero, tuvo que esperar a una segunda elección que le permitiera tener mayoría en el Parlamento. Además, comenzó con un poder judicial en su contra, situación que fue modificando paulatinamente con la implementación de la reforma que se introduce en la nueva Constitución, que establece que las cabezas del Poder Judicial deben elegirse por votación universal. Sin embargo, causó polémica y fue resistido el modo en que se organizó la selección de las nuevas autoridades: se denunció una parcialización y la promoción de candidatos del MAS en el proceso de preselección en el Parlamento. Ante esos indicios, se impuso la consigna del voto nulo, que ganó las elecciones con el 43%, mientras el blanco obtuvo el 15%, alcanzando entre ambos el 58%. Sin embargo, el tipo de normativa existente logró imponer a las autoridades promovidas por el MAS, que obtuvieron un porcentaje por debajo de la votación global en contra, lo que debió haber anulado o invalidado tal proceso electoral.

Como se vio después, este proceso consolidó el monopolio del MAS en el seno del Poder Judicial, que se subordinó al Poder Ejecutivo, tanto en las reformas legales que promovió para reforzar la concentración del poder, como en la criminalización de la acción política de fiscalización por parte de los ciudadanos.

En esta coyuntura, la votación por el nulo y el blanco implica ya un rechazo al proyecto de monopolio del poder político y, por lo tanto, a la creciente cancelación de derechos políticos. En ese sentido, se puede decir que esa votación agregada funciona como una especie de voz política de individuos, pero que no se convierte en organización política. Por eso, el MAS logró imponer finalmente las autoridades que designó y que legalizó por esta vía. Son, pues, autoridades que empiezan su función con un manto de ilegitimidad.

Otro momento de resistencia importante al proyecto y la práctica de monopolio de poder político fue el referéndum de consulta sobre reelección y de reforma de la Constitución para que la permita. La mayor parte de las y los bolivianos votan y se expresan en contra de la continuidad de la misma persona en el Gobierno. No se trataba de personas y organizaciones en particular, sino de una voz política ciudadana agregada (el 51,3%) contra la reducción y negación de la democracia. El 21 de febrero, fecha del referéndum de consulta sobre la reelección, es un hito importante en la defensa de la democracia o de los márgenes de democracia que se conquistaron en el país en varios ciclos de lucha. Esto implica que hay momentos electorales en que se expresa una voz política ciudadana.

En torno los resultados de esa votación —que tenía indicios de fraude, lo que hace pensar en un grado de rechazo mucho mayor—, emergió una diversidad de asociaciones o plataformas ciudadanas con la bandera de la defensa explícita del voto y de la democracia, en parte en sustitución de la débil forma partidaria en la oposición.

Esta debilidad de la organización política en el seno de la sociedad civil —que tiene como contracara el control corporativo de otra parte la sociedad civil, con el Gobierno ejerciendo el

monopolio y la cancelación de los poderes del Estado— permitió que se habilitara la reelección de manera inconstitucional y, sobre todo, de manera no democrática, contra la voluntad expresada de la población boliviana.

Otro momento de resistencia a proyectos estatales se dio en torno a la aprobación del Código Penal. La resistencia a este proyecto estatal comienza con un conflicto en principio corporativo, sostenido por médicos y trabajadores de salud contra el Gobierno, que se agrava con el nuevo Código Penal preparado por el Gobierno, pues incluía aspectos que fueron cuestionados de manera específica por ese sector. Esto motivó a que algunos otros núcleos de la sociedad civil boliviana empezaran también a hacer críticas y a movilizarse contra su aprobación. Este código es uno de los mecanismos diseñados para el control y la dominación de la sociedad boliviana, tanto a escala individual como a escala sectorial. En la coyuntura convergen varios sectores que lo bloquean. Cabe recordar que la otra coyuntura importante del bloqueo de una reforma del Gobierno, en este caso económica, fue la del “gasolinazo”, en la que también se lo hizo retroceder.

En todos estos casos, la voz social y política de muchos ciudadanos, que logra bloquear proyectos estatales, se manifiesta a través de la movilización callejera y la protesta social. En ciertos casos, el de los médicos en particular —que ha sostenido una resistencia y un conflicto permanente con el Gobierno—, es una voz que corresponde a un núcleo organizado.

La resistencia al nuevo Código Penal puede verse como una defensa de los derechos civiles a través del bloqueo de una de las estrategias de control. La coyuntura del 21F⁷ puede considerarse una defensa de los derechos políticos. En la victoria del voto nulo y blanco contra la

7 Se refiere al 21 de febrero de 2016, cuando se realizó el referéndum constitucional en Bolivia para aprobar o rechazar el proyecto de modificación constitucional que permita al presidente o vicepresidente del Estado boliviano postularse para ser reelegidos dos veces consecutivamente.

elección de las autoridades judiciales del MAS se articula y conjunciona una defensa de la democracia contra la concentración del poder y la subordinación del Judicial al Ejecutivo, así como una defensa de los derechos civiles, que se ven afectados por esta subordinación instrumental.

En el ámbito de las organizaciones cabría considerar, a modo de contrapunto, la reactivación del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade), que ocurre de manera más o menos paralela a la activación de las asociaciones o plataformas ciudadanas en defensa de la democracia y contra la reelección. El Conade fue una instancia de articulación de acción de varios núcleos de organización por la defensa de democracia en varias coyunturas. Por ello, su reactivación implica la reactivación de estos momentos y formas organizativas y de lucha, y adquiere cierta relevancia ante la ausencia y debilidad de partidos y organizaciones políticas de oposición para articular una resistencia crítica más continua. De manera paralela, más o menos contemporánea, emergen las asociaciones ciudadanas en torno al 21F, compuestas en general por gente mucho más joven. De modo que se podría afirmar que el Conade representa la lucha de anteriores generaciones en defensa y construcción de la democracia, y el nuevo conjunto de asociaciones —un cierto recambio generacional— en términos de iniciativas de acción política contra el fraude, contra la reelección y en defensa de la democracia.

Así, hubo formas de expresión y de recreación de la memoria histórica a través del Conade junto a la articulación política de nuevas generaciones en defensa de la democracia. A esto se añade la movilización política de la gente mucho más joven, universitarios e incluso escolares, que salieron a expresar cotidianamente el rechazo al fraude electoral, la cancelación de la democracia y la instauración de una dictadura en el país.

Frente a varios tipos de conflictos, hubo también varios momentos de resistencia. De manera selectiva, y para bosquejar el espectro de conflictos y el carácter de los tipos de resistencia y política subyacente, mencionamos los siguientes:

Los municipios, incluso más que los departamentos, fueron un ámbito de política autónoma, aunque sus procesos de gobierno estuvieron presionados por el Poder Ejecutivo, sobre todo por el control de los recursos. Debido a la diversidad de fuerzas que se articularon en las diferentes ciudades y municipios del país en las últimas elecciones en este nivel, como ya mencionamos, el MAS perdió nueve de las diez principales ciudades del país. Se trata de fuerzas diferentes, que corresponden a la configuración de sujetos políticos en la escala local. Es probable que esta tendencia se haya seguido ampliando.

El ámbito municipal es, pues, el ámbito con mayor pluralismo político, como resultado de esta no concentración de las fuerzas políticas. Esto ocurre sobre todo en las grandes ciudades, ya que en la mayoría de los municipios rurales el monopolio de la representación y del gobierno político está en manos del partido gobernante. Un ámbito de despliegue de autonomía política tiene que ver con la competencia electoral, con la constitución de sujetos que han competido electoralmente, han ganado y están ejerciendo el gobierno en la escala regional. Estas son prácticas de competencia política, y tienen una faceta de resistencia en tanto limitan el monopolio absoluto del poder político. Pero hay otro conjunto de prácticas que son importantes, que se han desplegado también a nivel municipal: el intento de fiscalizar el desempeño de los ejecutivos municipales y los consejos municipales con las denuncias de corrupción cuando correspondía, y el consecuente reclamo por la sustitución de los alcaldes en varios casos. Durante estos 13 años, este tipo de conflictos se produjo en varios lugares del país, pero seguramente el de Achacachi fue el más significativo, pues implicó una resistencia más fuerte y continuada, y el conflicto y la lucha fueron más intensas.

Aunque por lo general, los sujetos acusados de corrupción eran autoridades elegidas por el MAS, también hubo denuncias de corrupción que permitieron al MAS sustituir a autoridades, como al alcalde de Cochabamba. Esta es una estrategia que el partido gobernante utilizó

para sustituir a gobernadores elegidos —ya mencionamos el caso de Tarija en 2010 y el de Beni en 2011— para permitir al MAS acceder al gobierno departamental.

Estos procesos de fiscalización, sobre todo en los gobiernos municipales, son una práctica de acción política ciudadana que requirió valentía, ya que en la mayor parte de los casos quienes denunciaron corrupción fueron acusados y perseguidos. Además, requirió articulación de fuerza colectiva, que también fue reprimida, como sucedió en Achacachi.

Otro ámbito de conflicto, que en cierto sentido se convierte en resistencia, es el que se dio en el departamento de Potosí, con un largo enfrentamiento entre el Comité Cívico y el Gobierno en torno a un conjunto de demandas sobre desarrollo regional. Quizás valga la pena diferenciar este conflicto de los que se produjeron en los primeros años del MAS en las regiones, sobre todo en Tarija y Santa Cruz, como resistencia al cambio político que implicaba la victoria electoral del MAS y su conversión en partido gobernante. En estos casos, se trató de una resistencia al cambio en general y al conjunto de las fuerzas sociales y políticas que el MAS representaba. Este tipo de resistencia se convirtió en boicot hasta 2009.

El conflicto de Potosí corresponde a una etapa posterior. No se trata de una política de boicot y resistencia al cambio político de los sujetos gobernantes, que ya se había consolidado. Fue más bien un conflicto en torno al contenido de las políticas de desarrollo del Gobierno, que entregó los recursos y el excedente mayoritariamente a las empresas y muy poco a la región. Se produce un despliegue de autonomía política articulada en particular por el Comité Cívico, que plantea que las desigualdades socioeconómicas interregionales de larga data no estaban siendo enfrentadas, desde la intervención estatal y la inversión en desarrollo, para crear las condiciones para reducirlas.

Otro campo de conflicto en torno a un tipo de política autónoma es el que sostuvieron los médicos a lo largo de toda la última década. Hubo un aspecto estrictamente corporativo, de defensa de

las condiciones de trabajo, así como del valor del trabajo de quienes trabajan en salud, que no son solo los médicos. Pero este aspecto corporativo estuvo atravesado por la discusión en torno a políticas generales sobre salud en el país: el Gobierno había ido ampliando las normas de la cobertura universal, sin acompañarla con la creación de las condiciones materiales para solventarla.

Los médicos organizados y los trabajadores de la salud son una parte de la sociedad civil, y tienen una historia de luchas sectoriales importantes, que en algunos casos se vuelven o giran en torno a temas de interés más general. Aunque la salud siempre es un tema de interés general, lo que está en discusión no siempre gira en torno a ella. La acción política de este sector difiere de la pauta dominante en una buena parte del resto de la sociedad civil, que se ha articulado a través de redes clientelares y que ha sido mediada, es decir, neutralizada ampliamente. El sector salud ha mantenido una política autónoma que siempre cuestionó las propuestas gubernamentales; es relevante en particular la coyuntura desplegada durante 2018, en la que se discute el Código Penal. Este sector socializa la crítica a la propuesta de código penal y —después de sostenerla durante varias semanas—, se crea una coyuntura en la que otros sectores empiezan a movilizarse en contra de la propuesta y logran paralizar su aprobación; incluso logran bloquear y revertir esta medida.

Este es el caso de una lucha sectorial que propicia y acaba articulando la fusión con otras movilizaciones también sectoriales que, en principio, cuestionan los puntos que afectan directa y particularmente a su sector, pero que se vuelve una crítica y una fuerza de resistencia a la aprobación del Código Penal en su conjunto. Esto revela que, en ciertas coyunturas, todavía hay capacidad de acción de algunos núcleos de la sociedad civil para resistir las propuestas de reforma que se consideran antipopulares o que vulneran los derechos de ciudadanos. Fue también el caso del “gasolinazo”.

Otro tipo de resistencia que se desplegó en el país tiene que ver con el control ciudadano de los procesos electorales, con algunas primeras

expresiones en las elecciones judiciales y en las últimas elecciones municipales y nacionales, pero que adquirió relevancia sobre todo a partir del referéndum del 21F, en torno a la cual se constituyen algunas organizaciones para el control de los resultados de la votación, sobre todo luego del no reconocimiento de los resultados de este referéndum por el partido gobernante y su intención —que finalmente implementó— de repostular a su presidente y vicepresidente. Se articuló un espectro más o menos amplio de asociaciones civiles en torno al 21F, que se convirtió en un programa político para muchas agrupaciones.

Esta sería la forma de resistencia política a una parte de la negación de la democracia desplegada por el gobierno del MAS: el desconocimiento de los resultados de un referéndum, que es una de las formas más fuertes de negación de la democracia representativa y de los métodos que, sobre todo para los liberales, constituyen su núcleo. En rigor, en términos liberales modernos, negar el resultado de una votación es negar la democracia como tal. Por ello, una diversidad de asociaciones organizó movilizaciones cada año exigiendo el respeto de los resultados, y el último tiempo, de manera más recurrente, con una tendencia a expandirse en las principales ciudades del país.

Este es un tipo de acción política autónoma, que cumple tareas de fiscalización y defensa de la democracia. Su emergencia tal vez tiene que ver en parte con el debilitamiento de los partidos políticos en el ámbito urbano, desde la fuerte crisis de las coaliciones neoliberales. Sin embargo, cabe pensar que dicho debilitamiento también recorre todo el período de esos gobiernos, en tanto que, como ya se señaló, hubo un proceso de conversión de los partidos políticos en máquinas electorales, lo que implicó un abandono de la sociedad civil en términos de acción política cultural en su seno.

El espectro y el carácter del tipo de acción política desplegado como resistencia —o simplemente como política autónoma— en el país en los últimos años, muestra que básicamente atravesamos en una época cuyo rasgo central sería la resistencia.

Otro campo de conflicto desplegado en los últimos años fue aquel entre el Gobierno y los cocaleros de los Yungas. Resulta muy significativo, ya que, en el mundo campesino, los cocaleros han sido la principal base social de apoyo del gobierno del MAS. Sin embargo, el Gobierno dividió su política territorialmente, emitiendo medidas favorables a los productores de coca del Chapare, que no es un espacio de producción tradicional, y que afectó la producción de coca en los Yungas. Esto generó resistencia, conflicto y el despliegue de una forma de política autónoma en los Yungas, que en principio fue de defensa corporativa, pero que se volvió también crítica al Gobierno. En este caso, y como ya se ha afirmado anteriormente, el Gobierno optó por criminalizar la acción de resistencia de los cocaleros de los Yungas, produciendo una fractura en su base social cocalera.

Esta ruptura en el ámbito cocalero también fue relevante porque uno de sus dirigentes, Franklin Gutiérrez, empezó a disputar el liderazgo de Evo Morales, proponiéndose como posible candidato. Esta estrategia fue desmontada por el Gobierno por la vía judicial, probablemente porque constituía un tipo de ruptura en el seno del núcleo básico del Gobierno, lo que lo llevó a actuar de una manera más represiva.

Otro proceso importante, al que aquí quisiéramos dedicarle más espacio, es el que tuvo lugar en Tariquía como resistencia campesina a parte de la política extractivista del Gobierno. Fue el conflicto y la resistencia más importante del último tiempo, y en él se revelan varias de las pautas de acción del Gobierno en la desarticulación de los campesinos. Tenemos, en síntesis, a un partido campesino desarticulando fuerza campesina para imponer proyectos extractivistas en su territorio.

Una forma de política autonómica es la producción de conocimiento y la investigación sobre la realidad social en sus diferentes aspectos, y la conversión de ese trabajo en conocimiento público, es decir, en información y análisis elaborado que puede permitir que los ciudadanos tengan una opinión sobre el uso que se está haciendo de bienes comunes y el modo en que se dirige el país y se administra el Estado

en sus diferentes niveles; así también, información y conocimiento reflexivo sobre la sociedad, la organización de la cultura, sus creencias.

Cuando se despliegan estrategias de explotación intensiva, de concesión de territorios para la explotación de recursos naturales contra la soberanía de culturas y pueblos indígenas, cuando los gobernantes entran en procesos de corrupción y prácticas autoritarias en el ejercicio de las funciones públicas, la producción de información y la investigación, además de ser una forma de política autónoma, se vuelve también una forma de resistencia. Sobre todo, cuando el núcleo dominante logra neutralizar, controlar o funcionalizar una parte importante de los medios de información, ya sea porque los compra o los extorsiona.

En ese sentido, en Bolivia ha resultado importante el trabajo de producción de información y análisis generado por algunos centros de investigación que surgieron hace décadas, y que cumplieron también estas funciones de crítica y resistencia en otras coyunturas. En el último tiempo se dedicaron particularmente a documentar los resultados de la política extractivista del Gobierno, en tanto planes y avances para la concesión de territorios para la explotación de hidrocarburos, la expansión de la frontera agrícola a favor de la agroindustria y la ganadería, las concesiones mineras y el deterioro ambiental, el análisis de la dinámica de la economía, de las empresas públicas y de procesos de corrupción.

Muchos de estos centros fueron amenazados públicamente y coaccionados por el Gobierno para afectar su producción de información y de conocimiento económico y social. El gobierno amenazó públicamente a centros como Fundación Tierra, CEDLA, CEDIB, CIPCA, y ejecutó acciones de asedio, boicot y persecución particularmente contra el CEDIB, al que hizo expulsar de la Universidad Mayor de San Simón, en Cochabamba, y bloqueó sus cuentas.

La producción de información que cumplen los centros de investigación es también una tarea de fiscalización a través de los análisis elaborados. A pesar de las amenazas del Gobierno, estos núcleos de investigación y difusión —a los que se unieron algunos núcleos de

investigación en algunas universidades del país, donde se logró mantener la autonomía intelectual y política— continuaron configurando otra de las formas de política autónoma y resistencia en el país.

Se podría añadir algunos medios de comunicación que difunden este tipo de producción. Mencionamos a Erbol, que durante un tiempo cumplió con esta función, que fue continuada por Amalia Pando —cuyo programa también fue boicoteado por el Gobierno— y por muchos periodistas en diferentes medios. Particularmente el canal de Televisión Universitaria de la UMSA llevó adelante la adecuada función de un medio público, es decir, un medio financiado con fondos públicos que sirve para difundir la investigación y la opinión que alimenta el conocimiento y la opinión ciudadana. También fue importante la opinión crítica y fiscalizadora de los ciudadanos en general.

Lo orgánico frente a lo clientelar: la Subcentral Tariquíá

Tariquíá constituye una de las experiencias más importantes de lucha ante la expansión de la frontera hidrocarburífera en Bolivia. Fue casi el único núcleo de lucha sindical campesina, dentro la estructura de la CSUTCB, que durante años enfrentó exitosamente los mecanismos de división y cooptación desplegados por el Estado.

La Reserva Nacional de Tariquíá (RNFFT), creada mediante D.S. 22277 de 1989, elevado a rango de ley N° 1328 el 13 de abril de 1992, abarca una extensión de 246.870 hectáreas, entre las provincias Arce, Gran Chaco, O'Connor y Avilés. Dentro de la Reserva se ubica el Distrito 8 del Municipio de Padcaya, que aglutina a diez comunidades campesinas, las que se organizan sindicalmente en la Subcentral Tariquíá. La Reserva es un área estratégica por su importancia hidrográfica, ya que protege las principales fuentes de agua de la ciudad de Tarija. Además, alberga 609 especies botánicas, incluyendo maderas como el cedro, el ceibo y el nogal, y es hogar de 64 especies de peces y 58 especies de animales terrestres, 13 de las cuales están en peligro de extinción (*El País*, 17/09/2012).

Las mujeres de la Reserva —en una relación de interdependencia y respetuosa con su entorno— son las que sobre todo se han dedicado a la apicultura y la han convertido en una de las actividades centrales que les permite sostener a sus familias y a ellas mismas.

Desde 2007, la evidente política hidrocarburífera del gobierno de Evo Morales había iniciado un proceso de renegociación de contratos con empresas transnacionales y un papel renovado de la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Ya entonces se había señalado a la RNFFT, junto a otras áreas protegidas y territorios indígenas, como zona de interés hidrocarburífero para YPFB, creando, a través de los D.S. 29130 y 29226 (ambos de 2007), los campos San Telmo y Astillero dentro de la Reserva.

Luego de que en 2011 el Gobierno otorgara a Petrobras el estudio de los dos bloques, firmó un acuerdo inicial con esta empresa para la exploración y explotación de hidrocarburos. Los 4,4 trillones de pies cúbicos (TCF) de reservas que halló el estudio inicial de Petrobras (entrevista a Jorge Campanini, La Paz, marzo de 2015) eran un aliciente para la política expansiva que, de manera inédita, estaba desarrollando el MAS en el país, y que había tenido como resultado un aumento que fue de 2 millones de hectáreas para la explotación hidrocarburífera en 2006, hasta 29 millones de hectáreas en 2017 (Jiménez, 2013; entrevista a Jorge Campanini, marzo de 2017).

Tariquí se transformó, por la acción estatal, en un espacio de explotación para empresas hidrocarburíferas transnacionales, con cuatro bloques destinados a estas actividades: Churumas, Huacareta, San Telmo y Astillero. Un 55% del total de la Reserva estaba comprometido para proyectos de exploración y explotación hidrocarburífera, con empresas como la Shell, a través de BG Bolivia, cuestionada a nivel mundial (*El Día*, 08/06/2016).

Estas acciones en la RNFFT fueron apoyadas por el Gobierno con una serie de medidas legales que permitían las actividades hidrocarburíferas en áreas protegidas, abriendo candados que la

nueva CPE había cerrado. El D.S. 2366, de 20 de mayo de 2015, permitió que en las diferentes zonas y categorías de áreas protegidas ingresaran proyectos hidrocarburíferos. El D.S. 2298, de 18 de marzo de 2015, y el D.S. 2400, del 10 de junio de 2015, modifican, flexibilizándolos, procesos tan importantes como los de la Consulta Previa y la normativa ambiental para proyectos hidrocarburíferos.

La avanzada petrolera sobre Tariquí continuó con el inicio de la exploración con la técnica magnetotelúrica, a cargo de la Asociación Accidental Magnetotelúrica Subandino Sur, que une a las empresas Bolpegas y Nor West (ANH, 7/06/017). Entre el 29 de marzo y el 5 de abril de 2018, las cámaras de Diputados y Senadores aprobaron tres proyectos de ley que implicaban la exploración y explotación hidrocarburífera de los bloques San Telmo y Astillero (*Página Siete*, 29/03/2018; *SENADO*, 5/04/2018), promulgadas por Evo Morales el 7 de abril de 2018 (*Erbol*, 7/04/2018).

La ofensiva legal continuó, y en 2018 el Gobierno realizó una supuesta “consulta” en cuya realización las comunidades afectadas denunciaron irregularidades, y en la cual se incluyó el bloque Churumas, que no estaba contemplado hasta ese momento y que afecta directamente la zona de protección irrestricta de la Reserva, como afirma el “Manifiesto Público de Subcentral Tariquí”, del 14 de junio de 2018 (*El País*, 6/01/2018).

Todas estas medidas no hubiesen podido efectivizarse si no fuera por la estrategia que el partido de gobierno desarrolló dentro la Reserva, que incluía la división de las diez comunidades, además de una amenaza directa contra las mujeres, que protagonizaron una lucha tenaz y cotidiana contra el proyecto hidrocarburífero; eso muestra el despliegue de dispositivos patriarcales para imponer dicho proyecto.

Luego de aprobado el D.S. 2366, y a fines de 2015, el sindicato campesino de la Reserva comenzó a tomar acciones para pedir información directa a las autoridades nacionales, sin obtener ninguna respuesta (*El País*, 17/09/2015). Todas las siguientes acciones de las

comunidades fueron parte de un ejercicio autónomo a partir de experiencias ya pasadas de lucha sindical en la zona, así como de una capacidad de enfrentar los mecanismos coercitivos y de cooptación estatales, pero, sobre todo, de una novedosa forma de participación de las mujeres de las comunidades tariquiyeñas, quienes enfrentaron la sistemática cooptación de los dirigentes sindicales varones a instancias más grandes, como la Federación Departamental Campesina de Tarija.

El Estado, a través de la estructura sindical departamental y provincial y de autoridades municipales, operó para tratar de dar vía libre al proyecto hidrocarburífero, haciéndose presente en la comunidad de San José, en Tariquía, para anunciar que los proyectos hidrocarburíferos habían sido aceptados por otros distritos y que ellos eran los únicos que aún no habían dado su visto bueno. Las comunidades respondieron que no podían autorizar el inicio de trabajos exploratorios por no haber contado con información necesaria para ello, como narra Francisco Romero, comunario de Motoví (entrevista a Francisco Romero, Motoví, 2017).

Las acciones que asumieron las comunidades subsanaron la escasa información que brindaban las autoridades: realizaron una investigación propia para comprobar si realmente las actividades hidrocarburíferas traían beneficios. A inicios de 2016 organizaron una comitiva compuesta por autoridades sindicales de todas las comunidades, que viajó al Chaco tarijeño para comprobar la veracidad de lo que prometían los funcionarios de la empresa y del Gobierno. Los desastrosos efectos de la explotación hidrocarburífera que observó la comisión en su viaje definieron el rechazo definitivo de cualquier proyecto hidrocarburífero dentro la Reserva, lo cual fue plasmado en el Voto Resolutivo del 27 de marzo de 2016, firmado por las diez comunidades (*Abora Digital*, 20/04/2016).

Durante todo el año 2016, las comunidades de Tariquía se mantuvieron en alerta constante, sosteniendo movilizaciones en la ciudad de Tarija y sin cejar en el intento de ser atendidas por autoridades departamentales o nacionales, sin éxito. En este escenario, las mujeres

impulsaron la creación del Comité de Defensa de la Reserva, en vista del nulo apoyo de las en ese entonces autoridades sindicales en Tariquía, a nivel provincial, y de la Federación Departamental. Cuentan las mujeres que pidieron a un compañero de Motoví, Francisco Romero, asumir la representación del Comité (entrevista a Natividad, en Motoví, en 2017). Romero aceptó el nombramiento, y con el apoyo y lucha de las tariquiyeñas y de varias personas de las comunidades, convocaron a la primera marcha denominada “Paso a Paso por la Dignidad. Tariquía de pie, nunca de rodillas”, que el 24 de abril de 2017 iniciaría un recorrido de cuatro días a pie, desde la Reserva hasta la ciudad de Tarija.

Aquí es importante puntualizar que las autoridades sindicales no representaban los intereses de las comunidades afectadas por los proyectos hidrocarburíferos; por el contrario, se transformaron en una estructura que cercó a las comunidades en lucha y resistencia. El Gobierno, el mismo día que partió la columna de la marcha, envió personal para ofrecer proyectos de vivienda a Tariquía, con lo cual quiso debilitar y dividir la movilización campesina (entrevista a Francisco Romero, diciembre de 2017).

La repartija de estos obsequios ofrecidos por autoridades a cambio de la aceptación de los proyectos hidrocarburíferos, junto con la propaganda de desprestigio contra hombres y mujeres movilizados, fue una constante desde entonces en la Reserva. No obstante, la marcha llegó a su destino, buscando el diálogo y respuestas de las autoridades, y pudo lograr algún acuerdo en las negociaciones, pero ninguna respuesta ni solución de fondo.

La estrategia divisionista y prebendal del Estado continuó con fuerza mediante el ingreso de gente que ofrecía proyectos y obras de desarrollo a las comunidades, con lo cual logró dividir a las diez comunidades, cuatro de las cuales, las más pequeñas, se pusieron del lado de los proyectos hidrocarburíferos y dejaron de asistir a reuniones del sindicato, fragmentando las prácticas comunitarias. Con todo, las demás comunidades sostuvieron la lucha luego de la marcha, incluso con la presión ejercida por miembros de la Confederación de

Campesinos, y lograron tomar la dirigencia de la Subcentral Tariquía, que quedó encabezada por Paula Gareca (entrevista a Francisco Romero, diciembre de 2017).

Ante esta circunstancia, el Estado y sus operadores políticos no cesaron en su intento de debilitar a la Subcentral Tariquía, y con las cuatro comunidades que terminaron apoyando al Gobierno impulsaron la creación de un “Comité de Desarrollo”, en un intento de emular al Comité de Defensa, pero en defensa de sus propios intereses. Esto provocó una ruptura dentro las mismas comunidades, que desde entonces quedaron divididas, y los conflictos llegaron hasta las familias tariquiyeñas (entrevista a Teodoro, abril de 2017).

Las mujeres y las seis comunidades que quedaron representadas en la Subcentral Tariquía enfrentaron con éxito los diversos mecanismos de cooptación y represión: en 2017 expulsaron a personal de Bolpegas de intermediaciones de la comunidad de San Pedro; resistieron los regalos que llevaban las autoridades, como cocinas o proyectos de instalación de luz, así como el ingreso directo de las instituciones del Gobierno a la Reserva, que en noviembre de 2017, sin permiso de las autoridades sindicales, habían intentado instalar una feria en pleno acto de festejos organizado por la Subcentral Tariquía en homenaje al aniversario del cantón. Los obsequios fueron rechazados y las instituciones del gobierno central, retiradas. Es una de las pocas ocasiones en que comunidades campesinas o indígenas rechazan el ingreso del Estado con regalos y promesas de proyectos condicionados al apoyo a los proyectos hidrocarburíferos.

En junio de 2018, en un ampliado de la Subcentral, al que asistieron instituciones de la ciudad de Tarija, las comunidades denunciaron todas las agresiones de las que habían sido objeto por partidarios del MAS y del proyecto petrolero.

Las denuncias se centraron en la distribución de prebendas por parte de autoridades, que repartieron cocinas y garrafas de gas licuado a mujeres de varias organizaciones, excluyendo a las mujeres que participaban en la defensa de Tariquía. También se denunció que brigadas de salud y comisiones del Ministerio de Hidrocarburos ingresaron a

la Reserva sin pedir permiso y sobrepasando la autoridad de la dirigencia sindical de la Subcentral; las brigadas de salud no atendieron a las comunidades que estaban en la defensa, vulnerando su derecho de acceso a la salud (Boletín *El Sabalito*, Subcentral Tariquía, 2017).

Clara muestra de cómo se intenta imponer proyectos de despojo son las agresiones directas contra mujeres que luchaban por impedir el ingreso de Petrobras a Tariquía. Les quitaron proyectos de cursos de costura, de abono orgánico, o directamente se les negó proyectos de agua potable. Las figuras visibles del grupo de afines al Gobierno y a los proyectos hidrocarburíferos agredieron a las mujeres con frases humillantes, amenazas y acusaciones que mellaban su dignidad (Testimonio de mujeres tariquiyeñas, junio de 2017).

El Gobierno, luego de varios intentos por imponer los proyectos en San Telmo, Astillero y Churumas, y al no haber podido fragmentar la lucha de la Subcentral Tariquía, recurrió finalmente al uso de fuerzas policiales, que ingresaron de manera violenta al sector Chiquiacá, al noreste de la Reserva (*El Deber*, 21/03/2019). La estrategia del Gobierno y la empresa consistió en generar divisiones entre las comunidades y dentro de ellas, así como entre comunidades y organizaciones sindicales, tal como lo hicieron en el Distrito 8. Varias comunidades de Chiquiacá se declararon en contra del ingreso de la empresa petrolera por este sector a la Reserva (*Página Siete*, 05/05/2018), y realizaron una vigilia que duró más de cien días y que impidió el ingreso de la maquinaria de la empresa, tras varios intentos de esta de introducir a su personal de manera inconsulta.

La Subcentral Tariquía, por su parte, realizó diversas acciones legales y de movilización para sostener su lucha. El núcleo de esta defensa se cimentó en la vida comunitaria y sindical más cercana y de base, sostenida por mujeres que se dedican a diversas actividades productivas y reproductivas.

La vida en las comunidades se sustenta en la producción de maní y maíz, así como en la pequeña ganadería, y se complementa con la actividad apícola, generalmente a cargo de mujeres, con colmenas cuya

producción depende de las buenas condiciones del entorno y de la conservación de los ciclos naturales en la zona núcleo. Toda esta dinámica de producción y reproducción es gestionada a nivel comunitario e intercomunitario por el sindicato, en el que está representada cada una de las diez comunidades de la Reserva. Antes de la llegada de las petroleras y del Estado, todos los sindicatos de las comunidades se aglutinaban en la Subcentral Tariquía, la cual pertenece a la provincial Arce, y esta, a su vez, a la Federación de Campesinos de Tarija. La Federación de Tarija es una de las nueve federaciones que conforman la CSUTCB. Actualmente, solo seis comunidades continúan dando vida a la Subcentral Tariquía, mientras que las otras cuatro, al desvincularse de la “vida orgánica”, crearon, a instancias del Estado, una subcentral paralela que, a pesar de no ser aceptada en las seis comunidades restantes, sí era tomada en cuenta por autoridades estatales.

En sus inicios, durante los años noventa, el sindicato no tenía el nivel de participación y cohesión que ahora tiene, pero las comunidades optaron por una mayor participación cuando llegó el momento de realizar el saneamiento de tierras y el proceso de titulación (entrevista a Armando R., junio de 2018). Paulatinamente, el sindicato fue sentando una importante presencia entre las comunidades de base, sobre todo porque protagonizó una lucha frente al proyecto hidroeléctrico Cambarí, que a fines de los noventa y principios del siglo XXI amenazaba con inundar la zona del proyecto, donde vivían familias afiliadas al sindicato. Con el transcurso de los años, el sindicato consiguió proyectos para beneficiar a sus afiliados y afiliadas en uno de los distritos más olvidados por las autoridades nacionales y departamentales, entre ellos, la construcción en 2013 del camino que une a la región con la ciudad de Tarija; hasta entonces se trasladaban a la ciudad a pie, a lomo de burro o a caballo. Las por lo menos dos generaciones de dirigentes sindicales que surgieron de esa actividad participarían más adelante, con su experiencia, en la defensa de Tariquía frente a los proyectos hidrocarburiíferos.

El símbolo más importante de la lucha tariquiense de los últimos tiempos es la participación de las mujeres; ellas asumieron la tarea

de organización y discusión cuando los dirigentes varones fueron cooptados por las prebendas estatales que ofreció el Gobierno. Las mujeres no solo impulsaron la creación del Comité de Defensa, sino que sostuvieron la Marcha hacia Tarija de 2017, planteando una forma de participación política que constituía una profunda crítica a la forma en que el sindicato —desde sus niveles más bajos, como las provinciales, hasta los más altos, como la Confederación— había dejado de ser representativo de las comunidades. Paola Gareca, actual secretaria ejecutiva de la Subcentral Tariquía, al narrar la lucha que sostenían en las comunidades, sonríe cuando se le pregunta qué sucedería si los dirigentes varones asumieran la dirección de la lucha y de la Subcentral: en su experiencia, las dirigencias masculinas pueden ser más rápidamente cooptadas por las prebendas estatales (entrevista a Paola Gareca, abril de 2018).

En este sentido, y a contrapelo de lo que sucede en el sindicato en el resto del país, las mujeres han logrado articular una lucha que pasa por la representación sindical, pero que va más allá: plantea una nueva forma de ejercer la política. La clave de todo ello radica en las experiencias que se originan en un espacio privado, de cuidado familiar, que ha sido trasladado a un espacio público, el sindicato, no sin limitantes y con muchas dificultades. Así, al ejercer sus cargos dirigenciales —como base o como dirigentas de juntas de padres, de la organización de apicultoras, de los sindicatos de sus comunidades o de la misma Subcentral—, las mujeres no se desligan de su vida familiar, puesto que continúan cocinando, trabajando la tierra, atendiendo al ganado y sus animales y cuidando a sus hijos. Ello implica que su relación con los cargos sindicales y con instancias del Estado proviene de experiencias tan cotidianas como usar agua para cocinar y lavar la ropa, lo que genera un vínculo respetuoso con este elemento y con el medio ambiente, a los que defienden frente a Petrobras y al Gobierno. Pero este vínculo no es producto de la “naturaleza de las mujeres” para ejercer cuidados, sino que viene de una politización fuerte y profunda que han construido luego de más de cuatro años de lucha.

Es por eso que estas experiencias —que les han permitido sustentar una lucha hasta ahora inquebrantable en las comunidades y a la cabeza del sindicato— han sido atacadas y cercadas por políticas estatales subrepticias o manifiestas, así como por otras instituciones urbanas, para socavar el ámbito familiar de las dirigentas y acallar sus novedosas propuestas al ejercer sus cargos sindicales. La “vida orgánica” del sindicato se ha reconstruido frente a la vorágine en la que están inmersas las estructuras nacionales, desde la lucha de mujeres y comunidades que han reivindicado las asambleas como espacios de decisión y defensa del bienestar de los habitantes de Tariquía, pasando por el respeto a la transparencia mediante la rendición de cuentas ante las comunidades y por el respeto a las decisiones conjuntas que quedan plasmadas en cuadernos de actas, y que son cumplidas por las dirigencias que asumen su cargo como un servicio a la comunidad.

Sin duda, son espacios de lucha en constante tensión por la presión que el Estado, en alianza con las empresas y sus operadores dentro de la reserva, ha venido ejerciendo durante por lo menos cuatro años. Pero dicha presión ha sido frenada hasta ahora por la fuerza de mujeres y comunidades tariquiyeñas.

Resistencia al fraude y al autoritarismo

La principal coyuntura de resistencia política ha sido la que se ha desplegado como resistencia al fraude electoral, inmediatamente después de las elecciones, cuando aparecen indicios de manipulación de los datos, de las actas y del padrón electoral, es decir, del conjunto del proceso electoral. En el periodo previo ya existían bastantes signos de que el proceso estaba manipulado a favor del partido gobernante.

La explosión de la resistencia al fraude tiene algunos antecedentes, y muestra la emergencia de algunas cosas nuevas. Respecto a la acumulación política previa, cabe señalar sobre todo dos componentes. Por un lado, la votación en el referéndum de consulta sobre la reelección en la que gana el NO, que es una forma de resistencia electoral a la continuidad de un régimen autoritario. El resultado del referéndum se

continúa con importantes movilizaciones que se replican en el tiempo —para recordar a los gobernantes que la mayoría de las bolivianas y los bolivianos dijo NO y poner un límite al monopolio del poder político en la perspectiva del tiempo—, aunque sin la capacidad de evitar la habilitación de los candidatos del MAS a través de la manipulación de las normas, con un claro rasgo anticonstitucional de estas.

Al otro componente tal vez podríamos enmarcarlo en lo que se puede llamar memoria histórica y cultura política. Bolivia es un país en el que la democracia no se instauró como resultado de las reformas promovidas por poderes externos, sino como un resultado de luchas internas que respondían al desarrollo de la autonomía política de obreros, campesinos y otros sectores populares. Esto implica que una parte importante de la ciudadanía —sobre todo, generaciones mayores e intermedias— incorporó como parte de sus creencias políticas ideas democráticas modernas, que algunos combinan con ideas democráticas de una matriz más comunitaria, o con una mezcla de formas modernas y comunitarias, sobre todo a través de la experiencia de la organización y la lucha sindical.

La gran novedad de esta coyuntura de resistencia es que los jóvenes fueron una de las principales fuerzas, que habrían incorporado ideas democráticas de un modo más o menos invisible, a lo largo del gobierno del MAS, durante el cual crecieron. Esto comenzó a aparecer en el apoyo activo a las marchas en defensa del TIPNIS, y luego en la defensa del voto del referéndum del 21F, de manera generalizada en casi todas las ciudades del país.

La incorporación de ideas democráticas, en particular la idea de que hay que ponerle un límite al poder político y hay que defender el derecho a organizarse, participar y expresarse, así como el derecho a la existencia de pluralidad de sujetos, ideas y fuerzas políticas, se dio a pesar de la cultura política desplegada por el MAS, que se caracterizó por el predominio del corporativismo, la reducción del pluralismo y de las libertades políticas, así como por la negación de algunas formas democráticas constitucionales, tal como el resultado del referéndum.

Este es un factor que permitió entrar en una fase de transición y de renovación política.

Otro elemento importante de esta emergencia es la capacidad de autoorganización; aunque no es totalmente nueva, impacta por su grado de generalización. En algunos lugares del país, la resistencia y el paro cívico fueron organizados en principio por comités cívicos, sobre todo en Santa Cruz y en Potosí, y en menor grado, en Sucre y en Tarija. Pero incluso en los territorios donde había un claro predominio, sobre todo mediático, de los comités cívicos —es el caso de Santa Cruz y Potosí—, la intensidad, extensión y permanencia del paro cívico ha sido posible debido a un alto grado de autoorganización que, sin embargo, tuvo una tendencia a identificarse ampliamente con la dirección del comité cívico. En el resto del país, la resistencia, básicamente autoorganizada y espontánea, ha sido, sin embargo, masiva y continua en el tiempo y, en ciertos lugares, también en el territorio. En La Paz, si bien el Conade ha tenido un papel importante, la resistencia ha sido mayormente autoconvocada y se ha caracterizada por la autoorganización. Lo mismo en Cochabamba y Oruro, donde se fueron configurando sustitutos de los comités cívicos.

Es decir que la movilización y la resistencia no tuvieron los mismos rasgos predominantes en todo el país, pero tuvieron en común el que haya sido una movilización extendida, de todos los días, con varias movilizaciones durante el día en diferentes sectores o barrios de la ciudad y, además, en casi todas las ciudades del país al mismo tiempo, lo que nunca antes había ocurrido. Lo sucedido en esta coyuntura produjo la crisis y la caída del régimen de dominación articulado por Morales y por el MAS. La resistencia a la no aceptación del 21F no llegó a adquirir este rasgo; hubo marchas de protesta, pero sin la capacidad de sostenerla en el tiempo y de extenderla por todo el país.

Otro rasgo, que comentamos parcialmente, es el carácter predominantemente urbano de la movilización contra el fraude. Un

anterior ya mencionado, pero que cabe recordar: el MAS ya había perdido en nueve de las diez principales ciudades en las elecciones municipales anteriores. Estos resultados mostraban un retroceso del MAS en el ámbito electoral urbano, donde ya era una fuerza periférica; sin embargo, mantenía el control de la mayor parte de los municipios intermedios y del ámbito rural. Cabe considerar que las ciudades no son homogéneas; contienen de manera intensa las principales contradicciones políticas, culturales, históricas y socioeconómicas del país. En todas las ciudades capitales el MAS, a pesar de haber perdido, tiene una presencia más o menos importante en términos de apoyo electoral. Además, las ciudades están atravesadas por divisiones de clase y de carácter étnico-cultural, incluso a lo largo de su organización territorial. Estas divisiones fueron manipuladas por el MAS para tratar de quebrar la resistencia al fraude y también para movilizar otras fuerzas, con despliegue de violencia, después de la renuncia de Morales.

La dinámica del conflicto pasó de formas de organización de resistencia al fraude, en un primer momento —bloqueos acompañados de movilizaciones diarias—, a formas de autodefensa cuando, después de la renuncia en bloque de casi todos sus dirigentes, el MAS lanzó ataques sobre la población de diferentes ciudades y sobre bienes públicos y privados.

De modo que en esta coyuntura se desplegó una resistencia al fraude electoral y al proyecto autoritario de continuidad de un régimen de concentración del poder político, junto con formas de resistencia que son formas de autodefensa. Fue una combinación de resistencia política y de resistencia social, es decir, de defensa de la vida individual, familiar, colectiva y barrial, junto con una resistencia en la escala de las relaciones de poder en todo el país. El rasgo dominante en la coyuntura ha sido la resistencia, que logró hacer caer al régimen que, aunque todavía no está desmantelado, sí está descabezado.

El despliegue de capacidades de recomposición social y política y de renovación de régimen político constituyen otra faceta. Varios

sectores desplegaron ciertas capacidades de ponerle freno a la descomposición y lograr un grado de pacificación que hiciera posible un periodo de transición, que sigue amenazado por las fuerzas desplazadas del poder estatal.

Todavía no se puede opinar sobre las capacidades de renovación del régimen político, pues en el último periodo han emergido sobre todo alternativas de candidatos, pero no alternativas de proyecto político. Aunque, a la vez, se podría afirmar que el proyecto estatal del MAS ya experimentó sus límites, luego de un largo proceso de descomposición a partir de 2010, cuando las fuerzas indígenas comunitarias empiezan a alejarse del MAS y del Estado.

Voz, poder y organización

Cabe hacer una consideración sobre voz, poder y organización. En general, cuando la gente organiza un gremio, un sindicato o una otra institución de la sociedad civil, ya sea con fines corporativos o para organizar una actividad cultural, dicha organización se convierte en una instancia que opera como la voz de una colectividad. En ese sentido, si hubiera una vigencia amplia de derechos políticos, en particular del derecho a la organización y a la libre expresión, se tendría un espectro amplio —polifónico, podríamos decir— de las voces que existen en una sociedad. Así pues, la institución de diferentes tipos de organizaciones de la sociedad civil se convierte en una base, tal vez la principal condición de posibilidad, de contar con una voz colectiva.

Bolivia se caracteriza por ser un país con un alto grado de organización, en el sentido de que la mayor parte de los sectores sociales están organizados de algún modo, aunque no todos con la misma capacidad de articular una voz pública, ya sea por los límites en el acceso a recursos o por el tipo de actividad que realizan, que a veces se circunscribe a la vida interna sectorial. Parte importante de las organizaciones de la sociedad civil ha

recurrido a las radios para expresar su voz, y en segundo lugar a los canales de televisión y a los periódicos. Ha habido un cambio importante en esta dinámica de organización y voz o expresión política en algunos núcleos importantes de la sociedad civil, según el tipo de relaciones que se establecieron entre corporaciones de la sociedad civil y el Estado.

Esto se refleja en las organizaciones más grandes del país: la CSUTCB, la COB y otros gremios aliados electoralmente al MAS. La tendencia ha sido que la alianza con el Gobierno, que implicó la incorporación en este de algunos de sus dirigentes, se convirtió en la eliminación de una voz autónoma en el espacio estatal y también en el espacio público en general. Es más, en vez de ser la voz de un núcleo de la sociedad civil, se volvió la de una organización que repite el discurso gubernamental. Esta tendencia fue más fuerte y sistemática con las Bartolinas y la CSUTCB, y un poco más discontinua con la COB. Cambió el tipo de relaciones entre núcleos de la sociedad civil, el partido gobernante y el Estado. Algunas organizaciones de la sociedad civil que eran formas de expresión de opinión, demandas, críticas y propuestas, se neutralizaron, mientras que otras operaban como un canal de reproducción de la voz estatal gubernamental.

En ese sentido, es patente que el espectro de medios y espacios de expresión de la sociedad civil se redujo, en parte debido a estas prácticas de neutralización e inversión.

SEGUNDA PARTE

La CSUTCB y el corporativismo paraestatal

La CSUTCB es la organización sindical más grande del país; aglutina a todas las representaciones campesinas, y desde su inicio estuvo marcada por una historia de lucha frente a lo acontecido en todo el ciclo dictatorial y contra el Pacto Militar Campesino (Rivera, 1986). El sindicalismo campesino, en su historia, ha enfrentado procesos de conversión en una instancia “paraestatal” que también reproduce la CSUTCB como estructura sindical; sin embargo, esta experiencia adquiere nuevas dimensiones durante todos los periodos de gobierno del MAS (2006-2019).

La incorporación de las dirigencias y estructuras de la CSUTCB a las lógicas, estructuras y esquemas de poder estatal, luego de la victoria electoral del MAS en 2005, más que una transformación o una reforma del Estado, ha significado una incorporación selectiva y segmentada de las fuerzas sociales. En este caso, se ha profundizado la ideología del Estado capitalista, colonial y patriarcal.

Esa participación segmentada fue sostenida por los recursos de la nueva ola de despojo extractivista, que se articuló en torno a la exploración y explotación hidrocarburífera y de recursos naturales en constante expansión, a la distribución de tierras y a la creación de órganos como la Conalcam, y a la relación clientelar y prebendal del Estado con los sindicatos campesinos. En los siguientes acápite

desarrollamos esos procesos para pensar cómo operan en estructuras sindicales y en comunidades de base, donde han generado, de manera inédita, fragmentación comunitaria.

La Conalcam y la CSUTCB: las pulsiones de los sindicatos campesinos durante el gobierno del MAS

Después de la victoria electoral del MAS en 2005, la CSUTCB se transformó en un pilar fundamental del “gobierno de los movimientos sociales” y, como parte del Pacto de Unidad⁸, casi de manera inmediata se preparó para participar del proceso constituyente que se iniciaría en mayo de 2006. Esto se dio en el marco de dos elementos paralelos: primero, lo que el investigador Angus McNelly denomina la “incorporación de los movimientos sociales en el Estado” (McNelly, 2016)⁹, es decir, la manera en que personas que eran parte de organizaciones sociales asumieron cargos en el Poder Ejecutivo y otras instancias de la burocracia estatal como parte de la idea de “gobierno de los movimientos sociales”; segundo, una recomposición general dentro de las organizaciones sociales más grandes y fundamentales en el país, como la CSUTCB.

Luego de cinco años de haber estado encabezada por el indianista Felipe Quispe, en febrero de 2006 la CSUTCB quedó bajo la dirección de Román Loayza (dirigente campesino militante y fundador del IPSP), a quien le sucedió Isaac Ávalos, del MAS. El tema central de la CSUTCB desde ese entonces fue la demanda de tierras, que debía ser

8 El denominado Pacto de Unidad fue creado en 2004 con las cinco organizaciones campesinas e indígenas más grandes e importantes del país: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa (CNMCIQB-BS), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), y el Concejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq).

9 Aunque no concordamos con la idea de que los movimientos sociales hayan sido incorporados en el Estado, sino más bien que sus dirigentes pasaron a formar parte de una estructura organizativa, retomamos la idea sobre esta dimensión de la relación entre organizaciones sociales y el gobierno del MAS y, por tanto, con el Estado boliviano.

tratada en la Constituyente como uno de los ejes fundamentales de la propuesta campesina (*La Razón*, 22/03/2006).

Sin embargo, la toma por el MAS de las máximas dirigencias del sindicato campesino a nivel nacional no se realizó sin conflictos con otro sector relativamente importante de la CSUTCB, que quedó bajo la dirección de Rufo Calle —antiguo dirigente campesino de La Paz y fundador del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), partido liderado por Felipe Quispe (*La Razón*, 15/07/2012)—. Calle protagonizó disputas y enfrentamientos con el sector de Ávalos, para quedarse con la sede oficial de la Confederación (*El Diario*, 19/07/2008; *La Razón*, 04/06/2008), así como con la legitimidad y la legalidad de la representación y el reconocimiento como máximo dirigente de la CSUTCB. De hecho, en 2006 el sector de Calle era el que contaba con el reconocimiento de la COB porque había sido elegido bajo las normas institucionales, y exigía a Ávalos cumplir con este requisito (*La Razón*, 04/06/2008).

Durante los violentos enfrentamientos entre el sector afín a Calle y el de Ávalos por el control de las oficinas de la Confederación en La Paz, en junio de 2008, el sector del MAS esgrimió contra Calle un argumento que luego sería bastante usual en la estrategia gubernamental para dividir y desconocer dirigencias de organizaciones: que este era “de derecha” y que estaba “financiado por USAID” (*La Razón*, 04/06/2008). Los enfrentamientos continuaron hasta julio de 2008 (*La Razón*, 19/07/2008); finalmente, la situación se definió a favor de Ávalos.

La participación de la CSUTCB dirigida por Ávalos en la redacción del documento base de las organizaciones del Pacto de Unidad para la Asamblea Constituyente marcaba el nuevo rumbo de la organización campesina. A su vez, el sustento al nuevo Gobierno se traducía en un apoyo incondicional a todas las medidas que tomaba el MAS, como la “nacionalización” de los hidrocarburos (*El Diario*, 2/06/2006), realizando también movilizaciones.

Desde el inicio de la Constituyente en 2006, hasta su conclusión a principios de 2009, la CSUTCB participó en ella, pero también convocó

a protestas ante la gran oposición que logró articular el bloque conservador en el país (*El Diario*, 07/12/2007).

La participación de la CSUTCB fue clave para que el gobierno del MAS se sostuviera, y marcó la forma de relacionamiento de la organización campesina con este partido y con el Estado. Las cada vez más violentas acciones del llamado Consejo Nacional Democrático (Conalde) desde 2006, que desataron graves enfrentamientos con sectores campesinos y urbanos, el 22 de enero de 2007 dio paso a la decisión de crear la Coordinadora Nacional por el Cambio (Conalcam), anunciada por el presidente Morales (Zuazo, 2010). Conformaron la Conalcam todas las organizaciones del Pacto de Unidad, en coordinación con los poderes Ejecutivo y Legislativo, para hacer un poderoso contrapeso al Conalde en momentos tan convulsionados. Luego se activaron las Codelcam, las coordinadoras departamentales, compuestas por funcionarios estatales de nivel departamental y municipal, además de las organizaciones sociales; su tarea fue articular y coordinar a los sectores afines del MAS en cada departamento, asistir a reuniones con el presidente Morales y discutir políticas acordes a los programas del partido de gobierno (*La Razón*, 04/03/2013; ABI, 25/03/2019).

La CSUTCB, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB-BS) y las comunidades interculturales, conocidas como “las trillizas”, fueron la columna vertebral de la Conalcam —asumida como la expresión del “gobierno de los movimientos sociales”— y el eje de la resistencia que, centrada en el oriente, fue librada en comunidades campesinas ante la arremetida de los grupos de choque cívicos de esta región.

La respuesta de las comunidades de campesinos colonos, fundamentalmente en Santa Cruz y Pando, ante los grupos de choque y las propuestas autonomistas de los comités cívicos fue organizar la lucha contra la aplicación de los denominados “estatutos autonómicos” (*El Diario*, 19/04/2008), el desbloqueo de los puntos estratégicos en carreteras que habían tomado los grupos de cívicos, y dos marchas: una que concluyó en los trágicos acontecimientos de “la masacre de

Porvenir”, Pando, el 11 de septiembre de 2008; y la otra que reunió a más de 25 mil campesinos con la intención de cercar la ciudad de Santa Cruz, considerada el centro simbólico y material de la asonada conservadora. Sectores de campesinos colonos que protagonizaban la marcha amenazaron con ingresar al centro de la ciudad, aunque esto no fue apoyado por la dirigencia de la CSUTCB, y finalmente no se materializó ante las determinaciones de los mandos medios y altos —tomadas no sin dificultad y discusiones internas— de la Confederación y la Conalcam.

Después de esta larga incertidumbre y de la turbulenta época de violencia y movilización, en enero de 2009 se aprobó la nueva Constitución Política del Estado (CPE). Paradójicamente, el proceso boliviano abierto por la gran movilización y efervescencia campesina, indígena y popular, comenzó a cerrar las posibilidades de profundizar los términos de lucha que surgieron desde las mismas bases campesinas e indígenas durante esos más de dos años y medio de duras batallas, y la CSUTCB afirmó su papel fundamental en el gobierno del MAS como parte de la Conalcam: sería el ente que cumpliría el control social, además de dar su opinión sobre las personas que el presidente elegía para su gabinete ministerial (*El Diario*, 14/04/2010). Esta cercanía se evidenciaba no solo en la presencia de Morales en el 30 aniversario de creación de la Confederación en 2009 (*El Diario*, 27/06/2009) —cuando esta se declaraba una de las organizaciones “pilares de la revolución democrática y cultural de Bolivia” (*El Diario*, 27/06/2009)—, sino por la clara adscripción de la CSUTCB al MAS-IPSP en los ampliados nacionales, donde se incorporó una mesa destinada a discutir la situación y perspectivas del denominado “instrumento político”.

Para la investigadora Moira Zuazo, la Conalcam “configura una forma de ejercicio de violencia desde el Estado que va más allá del monopolio del ejercicio de la violencia legítima sometida a leyes del orden republicano” (Zuazo, 2010: 129). Sin embargo, aunque representaba la manera en que el Gobierno incorporaba a las principales organizaciones del Pacto de Unidad de origen rural

y a algunas otras organizaciones urbanas pequeñas, sosteniendo su discurso sobre el “gobierno de las organizaciones sociales”, también tuvo pulsiones internas contradictorias en los momentos de movilización más importantes de este periodo, poco después de aprobada la nueva CPE en 2009. Cuando la Conalcam, encabezada por Fidel Surco —perteneciente a la Confederación de Comunidades Interculturales— planteó cercar el Congreso Nacional en octubre de 2008 para hacer presión para la aprobación de la nueva CPE, la CSUTCB, dirigida por Ávalos, decidió no apoyar esta medida (*El Diario*, 08/10/2008), generando tensiones entre ambos dirigentes. Otro momento importante fue cuando la CSUTCB amenazó con retirarse de la Conalcam por no haber sido incluida para la elección de dirigentes de esa Coordinadora, y por una disputa entre el presidente Morales y la Federación de Campesinos de La Paz. Morales acusó a esta última de “hacerle perder el tiempo”, mientras la Federación reveló persecuciones contra sus dirigentes ante las denuncias de corrupción de estos contra un dirigente de la CSUTCB (*La Razón*, 21/09/2010 y 30/09/2010). Estas pulsiones fueron desapareciendo.

En abril de 2010, el presidente del Estado inauguró el XIII Congreso de la CSUTCB, donde se debería elegir a la nueva dirigencia nacional. Sectores como los de Rufo Calle, críticos al MAS, denunciaron ser excluidos (*El Diario*, 29/04/2010). Roberto Coraite fue elegido como nuevo ejecutivo de la Confederación con apoyo del MAS, después de pugnas con un grupo de los llamados “ponchos rojos” y de un informe de gestión de Ávalos respondiendo a las acusaciones que se le hicieron por hechos de corrupción (*La Razón*, 01/05/2010). Con la nueva dirigencia, la CSUTCB también se abocó a la redacción y presentación del anteproyecto de ley “Estrategia Plurinacional de la Década Productiva Comunitaria”, para impulsar el desarrollo productivo en el agro (*Cambio*, 14/07/2010).

En su XIV Congreso Ordinario, la CSUTCB, eligió una nueva dirigencia, con Damián Condori como secretario ejecutivo desde junio

de 2013 (*Cambio*, 08/10/2013). La participación de la organización campesina en las paradas militares, la presencia de Morales en las reuniones de la Conalcam y la CSUTCB —que se declararon “soldados del proceso de cambio”—, su apoyo indiscutible a la candidatura de Morales y García Linera para las elecciones presidenciales de 2014 (*Cambio*, 26/11/2013), y el anuncio de “controlar” el voto de sus afiliados para que votasen por los candidatos del MAS (*La Razón*, 27/08/2014), marcaban las relaciones de la Confederación campesina con el partido de gobierno.

Condori renunció a su cargo en la CSUTCB en 2015 para presentarse a una candidatura en las elecciones subnacionales con la agrupación Chuquisaca Somos Todos, lo cual develó los conflictos y el rechazo de representantes campesinos de la Federación Sindical Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) respecto al candidato para gobernador elegido por la estructura del MAS. Esto derivó en una fuerte pugna entre Condori, que contaba con el apoyo de parte de la Federación, y Esteban Urquizo, que tuvo el apoyo de la Conalcam y del presidente Morales (*La Razón*, 20/12/2014). Con la renuncia de Condori, Rodolfo Machaca, allegado al MAS, quedó como máximo dirigente de la CSUTCB (*Cambio*, 01/01/2015). Una de las primeras acciones de Machaca fue desconocer a la directiva de la FUTPOCH que había apoyado a Condori, tanto en su conflicto frente a Esteban Urquizo como en su candidatura con otra agrupación, y definió que el comité *ad hoc* que ingresaba en reemplazo de la dirigencia desconocida debía trabajar en pro de la candidatura de Urquizo para gobernador de Chuquisaca (*Cambio*, 10/02/2015).

A mediados de 2015, la CSUTCB eligió a su nueva directiva, encabezada por Feliciano Vegamonte, exdiputado por el MAS (2006-2009), en reemplazo de Rodolfo Machaca. Las decisiones más importantes de la nueva directiva fueron apoyar al presidente Morales y a su reelección, y prometieron impulsar movilizaciones y acciones legales para lograr una reforma constitucional que permitiese dicha reelección (*Cambio*, 27/06/2015; *Cambio*, 05/07/2015; *El Diario*, 03/07/2015). La

CSUTCB y la Conalcam apoyaron y propiciaron la convocatoria a un referéndum constitucional para el 21 de febrero de 2016, decretado por la ley N° 757, de 5 de noviembre de 2015 (*Los Tiempos*, 6/12/2018), para consultar a la población sobre la habilitación de Morales para las elecciones de 2019. El resultado del referéndum —en el que la población rechazó la nueva repostulación— provocó posturas diferentes en la CSUTCB: una parte de su dirigencia anunció que haría respetar la decisión popular (*Página Siete*, 27/03/2016), mientras que la otra, casi inmediatamente, afirmó que sometería a consulta los resultados del referéndum porque estaban disconformes con estos (*El Diario*, 05/03/2016). Esta última postura se oficializaría luego, cuando el Gobierno, desconociendo los resultados del 21F, a fines de ese mismo año comenzó a hablar de un “segundo tiempo”, presentando cuatro vías posibles para habilitar la repostulación de Morales, y realizando varias acciones que el 28 de noviembre de 2017 concluyeron en la Sentencia Constitucional 0084/2017, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que habilitaba a Morales a repostularse indefinidamente. Para ello se apeló al artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) (*Los Tiempos*, 29/11/2017). La decisión del TCP fue apoyada por la CSUTCB y sus afiliadas en reuniones y movilizaciones posteriores.

El 26 de junio de 2017 la CSUTCB, en su XVI Congreso Nacional Ordinario, eligió a la nueva dirigencia, encabezada por Jacinto Herrera, bajo el discurso de la lucha contra la pobreza y de “hacer prevalecer el proceso de cambio” y de la unidad entre sectores (*Cambio*, 27/06/2017), incluso con las disputas internas dentro de la Confederación (*El Diario*, 07/08/2017).

Hasta aquí la CSUTCB, como fuerza central de la Conalcam, no solo apoyó al Gobierno en los momentos clave luego de aprobada la nueva CPE, sino que confrontó a diversos sectores —como hizo con las organizaciones indígenas de tierras bajas— durante el conflicto de Caranavi, el conflicto con el Comité Cívico de Potosí en 2010, el conflicto con los cooperativistas mineros en 2016, el conflicto con

productores cocaleros de ADEPCOCA en 2018 y 2019, el conflicto con los médicos, aquel por el nuevo Código Penal y la movilización estudiantil de la UPEA.

“De la resistencia al poder”

Uno de los discursos más extendidos del proceso de cambio era el que postulaba la idea de la transición de una época de resistencia a una época de toma del poder estatal (*La Razón*, 25/05/2010). Esta idea de asumir el poder se traducía en la participación de las organizaciones en el Pacto de Unidad como pilar fundamental del gobierno del MAS, así como en la participación indígena en instancias de Estado: el Poder Ejecutivo o Legislativo o los niveles departamentales y municipales. El contexto general marca una ampliación del acceso a la función pública, con una mayor presencia de mujeres, indígenas y jóvenes: los servidores públicos habrían crecido en un 676% en 2013 respecto a 2001 (Sorucu, 2015). La investigación llevada a cabo por el Centro de Investigaciones Sociales (CIS), dependiente de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional, sobre el crecimiento de la burocracia en Bolivia, señala que este está relacionado con la pertenencia de los funcionarios públicos al partido de gobierno, en primer lugar, y a una organización social —sindicatos, gremios o asociaciones—, en segundo lugar, como “una de las características del proceso abierto en 2006” (Sorucu, *op. cit.*).

En la primera etapa del Gobierno, la CSUTCB accedió a participar en el Poder Ejecutivo: ministerios de Justicia, de Desarrollo y Microempresa, de Desarrollo Productivo y en el importante Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Este último se relacionaba directamente con el manejo del Fondo Indígena ya que, como veremos más adelante, el ministro o ministra de Desarrollo Rural presidía su Asamblea y su Directorio. Años más tarde, las denuncias de clientelismo político se atribuían a la forma de elegir al personal administrativo del Fondo Indígena, como explicaron los mismos dirigentes de la CSUTCB.

Cuadro 1

La CSUTCB y sus afiliadas en el Poder Ejecutivo (2006-2019)

Nombre	Cargo	Sector
David Choquehuanca Céspedes (2006-2017)	Ministro de Relaciones Exteriores y Culto	Indigenista aymara vinculado con la CSUTCB
Celima Torrico (2007-2010)	Ministra de Justicia de Bolivia (2007-2010)	Federación Departamental de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” de Cochabamba (1999-2001)
Celinda Sosa	Ministra de Desarrollo Económico y Microempresa	Federación Departamental de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” de Tarija
Nilda Copa Condori (2010-2012)	Ministra de Justicia	Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias “Bartolina Sisa” de Tarija
Julia Ramos (2009-2010)	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Tarija
Nemesia Achacollo (2010-2016)	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	CNMCIQB-BS
Nélida Sifuentes Cueto (2019)	Ministra de Desarrollo Productivo	CSUTCB

Fuente: elaboración propia.

Como puede verse, la incorporación de representantes sociales a la estructura de mandos estatales se da dentro de los términos, límites y ritmos de la mencionada estructura. Aunque inicialmente se pretendió presentar dicha incorporación como una prueba clara de la transformación del Estado, en realidad ocurrió lo contrario: fueron los representantes sociales los que finalmente se incorporaron a las lógicas estatales. Este proceso tuvo varias aristas, entre las que podemos mencionar la retoma y continuación de la lógica clientelar desplegada por el tradicional sistema partidario que, aunque quedó severamente golpeado por la ola insurreccional de 2000 a 2005, se fue recomponiendo y rearmando como lógica dominante de lo político-partidario. Uno de los rasgos de este clientelismo es la generalización del llamado clientelismo colectivo, que ya era un elemento llamativo en la llamada época neoliberal, y que hacía referencia a la cooptación

de las fuerzas organizadas de la sociedad civil —como las juntas vecinales— en beneficio de las necesidades de reproducción de los esquemas del sistema político del momento.

Otro rasgo de este clientelismo es la despolitización de las fuerzas sociales, ya que, de tener una participación cualitativamente rica, pasan a ser intermediadas por las capas de funcionarios estatales y partidarios que, una vez incorporados a las estructuras formales de gobierno, se convierten en leales a las mismas y se comprometen con una lógica de representación que, en general, termina en sustitución. De esa forma, se garantiza la presencia controlada de los representantes populares y su clientelización, así como la clientelización de sus bases, es decir, su incorporación a una lógica que trata lo político como un mercado más, en el que se negocian y “lotean” los espacios del Gobierno para garantizar el flujo y la adscripción de los clientes corporativos. Podemos hablar entonces, más que de la incorporación de prácticas transformadoras en el Estado, de la incorporación de indígenas y mujeres en las políticas estatales.

Prebendalismo y extractivismo: el Fondo Indígena

La incorporación de la principal organización campesina en el proceso de cambio y la relación del sindicato campesino —como una estructura desde el nivel nacional hasta el de comunidades de base— con el Estado tienen que ver directamente con el crecimiento inédito del patrón de acumulación capitalista, basado en el crecimiento de la frontera petrolera que, como ya se mencionó, se incrementó de dos millones de hectáreas en 2006 a 29 millones de hectáreas en 2017 (entrevista a Campanini, marzo de 2015), expandiéndose a áreas protegidas y a territorios indígenas y campesinos, a partir de la aprobación de una serie de normativas legales que abrieron las puertas al ingreso de empresas privadas a nuevas “zonas de sacrificio”. Las investigaciones sobre el

Fondo Indígena desataron agrios debates entre oficialistas y opositores¹⁰ (*Los Tiempos* y Agencias, 10/04/2015). Acá nos interesa reconstruir la participación de la dirigencia de la CSUTCB, tomando en cuenta sobre todo las declaraciones públicas que la misma hizo a la prensa, para indagar cómo se construyó una forma de relación e incorporación de la estructura de los sindicatos campesinos a la estructura gubernamental, así como a un régimen estatal sostenido en la expansión sin precedentes de la explotación de hidrocarburos —de la cual proviene el impuesto directo a los hidrocarburos (IDH)— en áreas “no convencionales”.

Fue la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) la que desde 2005 inició la lucha por la participación de los pueblos indígenas en los recursos generados en el país con la explotación hidrocarburífera. Durante la presidencia de Eduardo Rodríguez Veltzé, luego de bloqueos de caminos por las comunidades guaraní (ANF, 19/09/2005) y la represión policial contra estas, se aprobó la creación del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (FDPPIOYCC), mediante el D.S. 28571. Este Fondo debía recibir el 5% del IDH, destinado a proyectos productivos de fortalecimiento para las comunidades indígenas y campesinas. El Fondo Indígena comenzó a funcionar en 2009, pero en 2010 inició la etapa de financiamiento de proyectos (*Página Siete*, 27/02/2015). Aunque la Ley de Creación del Fondo Indígena haya sido anterior a la primera gestión del MAS, de acuerdo a investigadores, su diseño institucional fue puesto en marcha durante el gobierno del MAS, presentándose allí la mayor debilidad en su estructuración (*Página Siete*, 27/02/2015).

10 Aparecieron por lo menos tres libros que analizaban de manera crítica el caso Fondo Indígena y que generaron polémica, en especial la sostenida entre Diego Ayo —autor del libro *La verdad sobre el Fondo Indígena. Un modelo “vicioso” de gestión pública* (Ayo, 2015)— y Katu Arkonada (2016), además de algunas autoridades de Estado. La polémica evidencia las diferentes cifras que se manejaban sobre la cantidad de millones de bolivianos desfalcados, y las interpretaciones totalmente contrapuestas sobre los datos que habían salido a luz. Otras compilaciones y análisis fueron presentados por Manuel Morales, ex asesor de la Conamaq orgánica, en su texto *Fondo Indígena. La gran estafa* (Morales, 2015), y el libro escrito por Oscar Ortiz, senador por UD, *Crónica de una traición* (Ortiz, 2017). Por su lado, la Fundación Jubileo presentó un informe evaluativo ya en 2011 (Fundación Jubileo, 2011).

Los recursos del 5% del IDH que este Fondo habría recibido entre 2006 y 2014 ascendían a 3.197 millones de bolivianos, según datos proporcionados por el entonces ministro de Economía, Luis Arce Catacora (*Página Siete*, 31/03/2015). De estos recursos destinados al Fondo Indígena, el Gobierno dispuso el uso de porcentajes para el pago de la Renta Dignidad, el funcionamiento de universidades indígenas, el Fondo de Educación Cívica y el Ministerio de Trabajo (*ibíd.*)

Las primeras denuncias públicas sobre incumplimiento de proyectos financiados por el Fondo Indígena surgieron en noviembre de 2013, en reportajes periodísticos que evidenciaban irregularidades en la ejecución de proyectos en comunidades campesinas de La Paz y Santa Cruz. Dos de las denuncias llegaron al Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (*Página Siete*, 10/11/2013 y 22/11/2013). Las dirigencias de campesinos e interculturales exigieron transparentar el manejo de recursos del Fondo Indígena, y el presidente Morales también se pronunció en este sentido (*Página Siete*, 9/12/2013 y 10/12/2013). Las repercusiones que tuvo el tema hicieron que la Contraloría General del Estado anunciase una investigación oficial sobre cuatro gestiones del Fondo Indígena (*Página Siete*, 12/12/2013). Las organizaciones campesinas e indígenas afines al Gobierno, precisamente en el octavo aniversario de creación del Fondo —y a pesar de todas las denuncias que habían salido a luz hasta ese momento—, afirmaron que el mal manejo del mismo era responsabilidad de sus técnicos, y días después, sin la presencia de la APG (Erbol, 04/02/2014), aprobaron el informe por cinco meses de gestión presentado por el director del Fondo Indígena, Marco Aramayo, anunciando que se haría una nueva evaluación y que Aramayo debería realizar auditorías de anteriores gestiones (*Página Siete*, 22/12/2013 y 31/01/2014).

Aparecieron nuevas denuncias sobre el desfalco de recursos del Fondo Indígena, realizadas por la Federación de Campesinos del Beni (Erbol, 16/05/2014 y 24/05/2014; *Página Siete*, 23/10/2014). Además, el

máximo dirigente de la Confederación Campesina, Damián Condori, manifestó en ese entonces que sospechaba de “casos de corrupción en el Fondo desde que él asumió la conducción de la CSUTCB” y del posible “enriquecimiento ilícito” de exdirigentes o dirigentes (*Página Siete*, 29/10/2014; Erbol, 29/10/2014)¹¹.

Finalmente, la Contraloría, con un retraso de casi tres meses, presentó su informe sobre las denuncias de corrupción en el Fondo Indígena, detectando por lo menos 71 millones de bolivianos de daño económico en 153 proyectos que no fueron ejecutados, a pesar de haber recibido recursos; entre los responsables de estos proyectos figuraban reconocidos militantes del MAS (*Página Siete*, 13/02/2015). No existían documentos de descargo de estos 71 millones de bolivianos (*Página Siete*, 08/04/2015) y, en general, la poca documentación disponible sobre los 1.100 proyectos estaba desordenada (*Página Siete*, 09/04/2015). Sobre cien proyectos, que recibieron 74,6 millones de bolivianos en tres pagos, no se tiene certeza si se ejecutaron totalmente, pues no se cerraron de manera oficial. Se detectó otros 169 proyectos sin concluir, aunque habían recibido el 100% de los recursos: más de 132 millones de bolivianos (*Página Siete*, 12/02/2015).

La estructura del Fondo Indígena, de acuerdo al D.S. 28571, de 22 de diciembre de 2005, que es el decreto de su creación, estaba regulada en primer lugar por una asamblea de delegados de todas las organizaciones campesinas e indígenas —presidida por la entonces ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, que debería fungir como control social sobre la gestión del Fondo y los proyectos— y, en segundo lugar, por un directorio —encargado por ley de “aprobar o rechazar el financiamiento de proyectos de

11 Otra denuncia presentada mediante voto resolutorio por autoridades de la Nación Originaria Chichas afirmaba que Hilarión Mamani, antes de ser autoridad del Conamaq afin al MAS, habría informado de la ejecución de un desembolso de 290 mil bolivianos de un proyecto del Fondo Indígena destinado a cubrir los gastos de alimentación de tres talleres, cada uno con la asistencia de 30 personas, lo que no justificaba el enorme gasto (*Página Siete*, 10/02/2015).

desarrollo productivo mediante resoluciones expresas, las que deberán ser registradas en actas”— conformado por 12 representantes de todas las organizaciones campesinas e indígenas, así como por seis ministerios con o sin cartera.

En los resultados de investigación sobre los proyectos del Fondo Indígena, el Contralor concluyó que no hubo un seguimiento adecuado a los proyectos, y responsabilizó a los directores del Fondo entre 2010 y 2013: Elvira Parra, representante de CNMCIQB-BS, Daniel Zapata, representante de la APG, y Marco Antonio Aramayo, representante de la CIDOB paralela. Les inició procesos penales, y también estableció responsabilidades contra representantes legales, comisiones de la parte administrativa y de ejecución de los proyectos. El Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, con Lenny Valdivia a la cabeza, intervino el Fondo Indígena y también llevó adelante investigaciones que ratificaron las denuncias hechas por la Contraloría (*Página Siete*, 24/02/2015; *La Razón*, 16/02/2015).

De acuerdo al organigrama del Fondo Indígena, las organizaciones no solo aprobaban proyectos, sino que debían realizar su control, evaluación y cierre. Muchos de los dirigentes campesinos e indígenas (por lo menos 80) que habían sido parte del directorio del Fondo Indígena entre 2008 y 2014 y, por tanto, eran responsables de la aprobación y control sobre los proyectos, eran también parte de la Conalcam (*Página Siete*, 18/04/2015).

Más adelante Rodolfo Machaca, dirigente de la CSUTCB, afirmó que las organizaciones sociales que eran parte del Directorio del Fondo Indígena no habían revisado si los proyectos estaban correctamente elaborados; se limitaron a certificar que estos eran solicitados por sus afiliados, quienes, a su vez, deberían solicitarlos a las federaciones sindicales provinciales y departamentales. Sin embargo, Machaca responsabilizó más adelante a los técnicos del Fondo Indígena, quienes, según afirmó, deberían haber hecho el control de los contenidos de los proyectos (*Página Siete*, 25/02/2015).

Esta postura se oficializó en marzo de 2015, cuando el dirigente de la CSUTCB y las organizaciones que eran parte del directorio del Fondo deslindaron responsabilidades, atribuyendo los malos manejos a la parte técnica (*Página Siete*, 03/03/2015). Por su parte, García Linera declaró:

A los corruptos, ¡juicio!, pero no me toquen a la organización; la organización es sagrada, es histórica, es lo que sostiene la vitalidad de nuestra patria, de nuestra nación y nos sentimos orgullosos de ella. El Fondo Indígena es una conquista del pueblo boliviano, del movimiento indígena (*Página Siete*, 04/03/2015).

El informe del Contralor implica a senadores del MAS, a exdirigentes de organizaciones sociales, a una embajadora y a una candidata del MAS en los 153 proyectos —de los 1.100 gestionados por el Fondo— con las más graves irregularidades; ellos fueron representantes o beneficiarios de desembolsos directos a cuentas personales (*Página Siete*, 14/02/2015). Comenzaron a abundar las denuncias contra dirigentes de organizaciones indígenas sobre la forma en que se hacía un manejo “político” de los recursos que favorecerían a afines del MAS, la falta de control y la “deshonestidad de representantes de organizaciones sociales” (Erbol, 15/02/2015). Exdirigentes y asesores de Conamaq afirmaron que ya en 2011 habían advertido sobre el mal manejo de recursos destinados a proyectos presentados al Fondo Indígena.

Otras denuncias aseveraban que parte de los recursos del Fondo Indígena, canalizados en el Fondo de Educación Cívica, se destinaban a cubrir los gastos de la asistencia de dirigentes y bases a eventos organizados por el Gobierno y por el MAS, acusación negada por los aludidos (*Página Siete*, 21/02/2015). De la misma forma, Damián Condori, exvicepresidente del Fondo Indígena y exdirigente campesino, denunció el cuoteo en la designación de funcionarios por Marco Aramayo, lo cual impidió un adecuado control de los proyectos (*Página Siete*, 23/02/2015).

En otro caso que salió a la prensa, comunarios de la provincia Camacho, departamento de La Paz, denunciaron que se les habría dado una libra de ajo a cambio de prestar fotocopias de carnets de identidad y firmar planillas para realizar el descargo de un proyecto del Fondo Indígena que nunca se ejecutó (*Página Siete*, 02/03/2015 y 03/03/2015). En el mismo sentido, una exdirigente de una comunidad del municipio La Asunta, en el departamento de La Paz, denunció que una persona habría falsificado firmas para adjudicarse un proyecto de granja de pollos, con un valor de un millón de bolivianos, que nunca se concluyó (Erbol, 28/03/2015). En Ixiamas, norte de La Paz, comunarios denunciaron que un proyecto de implementación de módulos para cerdos solo había avanzado en un 5%, mientras que, con esos fondos, el responsable del proyecto habría adquirido un vehículo para uso particular (*Página Siete*, 08/10/2015; Erbol, 08/10/2015).

También se supo que la directiva del Fondo Indígena decidió distribuir 600 mil bolivianos a la CSUTCB, a la CNMCIOB-BS, a la CIDOB, a la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) y al Conamaq, y 300 mil bolivianos a la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), a la APG y a la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB). Estos recursos del Fondo debían destinarse al seguimiento de proyectos. Con una parte de este monto, la CSCIB confirmó haber comprado una camioneta nueva de 45 mil dólares en 2014, para usarla en su fortalecimiento institucional (Erbol, 23/03/2015).

Una de las denuncias más graves, y que fue objeto de varios análisis e investigaciones, es la que demuestra —de acuerdo a documentación y querrela establecida por la Contraloría el 27 de diciembre de 2014— el depósito directo de sumas millonarias a cuentas personales de dirigentes y representantes de las organizaciones beneficiarias de proyectos. Más de 68,3 millones de bolivianos fueron depositados en 148 cuentas individuales (*El Deber*,

20/02/2015; *La Razón*, 19/03/2015). Parte de la documentación fue presentada por Quispe y León en conferencia pública¹². Entre los principales beneficiarios de estos depósitos en cuentas personales figuran Melva Hurtado, dirigente de la CIDOB paralela, con el depósito más alto (22.383.159,30 bolivianos¹³); Damián Condori, exdirigente de la CSUTCB; Hilarión Mamani, autoridad máxima del Conamaq paralelo; Julia Ramos, exministra de Desarrollo Rural y dirigente campesina en Tarija; Karina Villegas, de la CSUTCB; Juanita Ancieta, de la CNMCIQB-BS (aunque habría transferido el depósito a otra cuenta); Richard Reyes, de la CSUTCB; y Fernando Choque, exdirigente campesino de La Paz (*La Razón*, 19/03/2015). Meses después, la ministra de Transparencia, Lenny Valdivia, afirmó que los desembolsos correspondientes a 1.100 proyectos financiados por el Fondo Indígena habrían sido depositados en cuentas personales por normativa emitida internamente en el Fondo; esto, sin embargo, va contra los principios de derecho administrativo y contra principios legales (Erbol, 27/08/2015).

La polémica sobre las irregularidades que se suscitó entre el entonces diputado por Unidad Demócrata, Rafael Quispe, y la candidata a la gobernación en La Paz por el MAS, Felipa Huanca, que llevó incluso a la aprehensión del diputado Quispe, dio la tónica del ambiente luego de las primeras denuncias públicas a fines de 2014 (*El Día*, 21/02/2019). Asimismo, las denuncias del propio Quispe y su abogado Eduardo León (*La Razón*, 14/03/2015) marcaron todo el proceso de investigación, junto a controversias

12 Quispe y León presentaron una denuncia ampliada contra siete dirigentes indígenas, interculturales y campesinos y contra dos personas ajenas, por recibir entre 2009 y 2014 más de 42 millones de bolivianos del Fondo Indígena en cuentas personales. De los acusados, solo Juanita Ancieta reconoció haber recibido el dinero en sus cuentas personales, aseverando que había realizado un correcto manejo de los fondos, y anunció un proceso penal contra León y Quispe. También el dirigente máximo de la CSCIB e Hilarión Mamani del Conamaq paralelo anunciaron procesos contra Quispe por calumnia, mientras que otros afirmaron haber ejecutado los proyectos para los que habían recibido fondos (Erbol, 20/03/2015).

13 Información posterior da cuenta de que Hurtado y Ancieta habrían recibido en sus cuentas por lo menos 30 millones de bolivianos cada una (ANF, 17/03/2015).

sobre las responsabilidades de la ministra Achacollo, de parte de la Asamblea y del Directorio del Fondo Indígena (*Página Siete*, 21/02/2015).

En febrero de 2015, la ministra Achacollo determinó la intervención del Fondo Indígena y el reemplazo de Marco Aramayo (*Página Siete*, 25/02/2015). Acudió a una sesión interpelatoria en la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde responsabilizó a la parte técnica e informó que el Fondo Indígena había transferido 729 millones de bolivianos para 1.100 proyectos desde 2010, presentados por cinco organizaciones sociales¹⁴. Al concluir la sesión, fue aplaudida y apoyada por la mayoría de asambleístas del MAS (*Página Siete*, 13/03/2015; ANF, 13/03/2015).

Mientras el MAS perdía en La Paz las elecciones subnacionales y Achacollo afirmaba que la responsabilidad del mal manejo era de las organizaciones sociales (*Página Siete*, 10/04/2015), concluyó la intervención del Fondo Indígena con un informe que señala que, de 1.100 proyectos financiados e intervenidos, 216 estaban dentro del plazo y 884 no estaban en vigencia. De los 1.100 proyectos, 713 no se ejecutaron a tiempo, pero recibieron sus desembolsos, y 30 fueron proyectos fantasmas, por lo cual el daño económico ascendía a 102,2 millones de bolivianos (*Los Tiempos*, 28/09/2015). La mayoría de los proyectos, 543, fueron para el departamento de La Paz, y, en segundo lugar, para el Beni, con 128 (*ibíd.*). La interventora, Larissa Fuentes, afirmó también que el Ministerio de Desarrollo Rural había incumplido con la Ley SAFCO y que el Fondo Indígena había avalado auditorías e informes financieros con datos falsos; sin embargo, eximió de culpa al Directorio, dirigiendo las acusaciones a administrativos y exdirectores ejecutivos (*Página Siete*, 18/11/2015 y 19/11/2015).

14 La mayoría de los proyectos fueron para la CSCIB: 357 proyectos, para los que recibieron 212 millones de bolivianos; le sigue la CSUTCB, con 289 proyectos y 208 millones de bolivianos de financiamiento; la CNMCIQB-BS, con 180 proyectos y 117,4 millones de bolivianos desembolsados (la CMCIQB-BS y la CSCIB son parte de la CSUTCB); la CIDOB, con 150 proyectos, por un valor de más de 100,6 millones de bolivianos; el Conamaq, con 117 proyectos y más de 90 millones de bolivianos transferidos (ANF, 14/03/2015).

El 26 de agosto de 2015 el Gobierno liquidó el Fondo Indígena y creó el nuevo Fondo de Desarrollo Indígena (con el mismo acrónimo del anterior: Fondioc). En el directorio de este nuevo Fondo no figuraban ni la CPEMB ni la APG. Representantes guaraníes lamentaron no haber sido incluidos, ya que fue su organización la que, mediante movilizaciones, logró la creación del primer Fondo Indígena en 2005; entonces decidieron separarse de la CIDOB dirigida por Hurtado (*Página Siete*, 29/08/2015 y 30/08/2015). El Gobierno anunció que el nuevo modelo de gestión sería más participativo: las comunidades serían las que decidan qué proyectos querían (ANF, 30/08/2015). Las organizaciones que sí estaban incluidas en el denominado Consejo Consultivo (la CSUTCB, Conamaq, CIDOB, CNMCIO-BS y la CSCIB), por ley no podrían decidir, sino únicamente consultar y evaluar; la aprobación de los proyectos estaría en manos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y del director general del nuevo Fondioc (*ibíd.*).

Si bien la renuncia de Achacollo al cargo de ministra de Desarrollo Rural y Tierras (*Página Siete*, 31/08/2015) para asumir su defensa; la creación del nuevo Fondo; la recuperación de 17 millones de bolivianos para el Estado (ABI, 09/09/2015) y la suspensión de cierta gente ligada a proyectos observados y el inicio de procesos contra ellos fueron eventos importantes en la ruta que habían seguido las investigaciones, ello no implicó la resolución de los casos. Continuaron las denuncias, como la que involucró al senador por el MAS Jorge Choque, quien finalmente reconoció haber recibido desembolsos por más de 6 millones de bolivianos del liquidado Fondo Indígena para proyectos que no fueron concluidos, aunque aseveró tener toda la documentación de descargo (ANF, 15/19/2015).

Por su lado, Marco Aramayo, exdirector del liquidado Fondo Indígena, denunció desde la cárcel irregularidades en el proceso que se le seguía, e hizo una serie de revelaciones y acusaciones sobre el funcionamiento interno del antiguo Fondo Indígena. Afirmó que en febrero de 2014 la ministra Achacollo ya sabía de la “quiebra técnica” del Fondo Indígena, y aun así ordenó un nuevo desembolso por

más de medio millón de bolivianos (*Página Siete*, 11/01/2016; ANF, 14/01/2016); afirmo también que, de acuerdo a documentación, se habían aprobado proyectos sin los estudios técnicos correspondientes; que fue presionado por autoridades para transferir recursos del Fondo a la entidad estatal UPRE con fines electorales, desembolso que Aramayo se negó a autorizar (ANF, 26/01/2016); que la dirigencia campesina cobró un 10% del valor de cada proyecto aprobado (ANF, 02/02/2016). Denunció también el “cuoteo” que habrían efectuado los dirigentes de organizaciones sociales dentro del directorio del Fondo Indígena al imponer al personal técnico y administrativo, así como la presión que ejercían, y reveló más datos sobre su accionar dentro del Fondo Indígena (*Página Siete*, 30/10/2015; *El Potosí*, 08/12/2015; *El Día*, 16/02/2016). Acusó a todas las personas del Directorio de traición hacia su persona, puesto que lo único que habría hecho era cumplir con las determinaciones por presión de este y de personas de fuera del Fondo Indígena. Los aludidos negaron haber ejercido algún tipo de presión (Erbol, 1/09/2015; ANF, 16/20/2015; *Página Siete*, 20/10/2015).

La CSUTCB decidió suspender y alejar a los dirigentes campesinos que habían sido vinculados a proyectos inconclusos e inexistentes, aunque personas como Ancieta, de la CNMCIOB-BS, quien devolvió 5 millones de bolivianos al Estado, permanecieron en sus cargos dirigenciales (*El Deber*, 28/11/2017 y ANF, 24/06/2015).

La fiscalía inició investigaciones a exdirigentes como Adolfo Chávez, de la CIDOB orgánica, Melva Hurtado, de la CIDOB paralela, y a Félix Becerra, del Conamaq; a Damián Condori, de la CSUTCB, a Nemesia Achacollo y a Julia Ramos se les inició procesos penales. En 2015, Hurtado y Becerra fueron recluidos en la cárcel de Miraflores y San Pedro, respectivamente; en 2017, ambos fueron beneficiados con detención domiciliaria. Ramos fue encarcelada en diciembre de 2015 y beneficiada con detención domiciliaria en diciembre de 2017 (*La Razón*, 01/12/2017); Achacollo, luego de interpelaciones, polémicas y juicios iniciados por personas de la oposición, fue detenida en agosto de 2016 y beneficiada con detención domiciliaria en diciembre de 2017

(*Los Tiempos*, 04/12/2017). El caso de Becerra fue denunciado como persecución política, ya que esta autoridad indígena había participado en la Octava Marcha en Defensa del TIPNIS, y pudo demostrar con documentación que había transferido rápidamente el dinero recibido a la cuenta de otra persona, para la ejecución del proyecto financiado por el liquidado Fondo Indígena (*Página Siete*, 23/07/2017).

Los fondos estatales y los mecanismos prebendales

Existen elementos importantes para hacer un balance de la relación de la CSUTCB y sus organizaciones afiliadas con el Estado y con los recursos públicos, en el marco del enorme crecimiento de la frontera petrolera en Bolivia, que derivó en la expansión y profundización de los mecanismos prebendales dentro de las mismas comunidades y que fue un dispositivo de desestructuración de las formas comunitarias y orgánicas de control y participación política.

La misma dirigencia de la CSUTCB de entonces —beneficiaria de proyectos del liquidado Fondo Indígena—, junto a dirigentes de las demás organizaciones del Directorio, otorgaba avales y recomendaciones para la elección de los trabajadores de la entidad¹⁵ (ANF, 12/09/2016), y recibía “diezmos” —un porcentaje de sus sueldos que, de acuerdo a denuncias, era descontado por planillas— de los funcionarios que ingresaban a trabajar destinados al sostenimiento de la Confederación, de acuerdo a declaraciones de exdirigentes (*Página Siete*, 12/04/2017). Más allá de que estas prácticas hayan sido una constante desde mucho antes en los cargos de la administración pública en el país, bajo la égida del “gobierno de los movimientos sociales” se configuró como una forma de poder y como política de una de las organizaciones históricas más grandes, que representa al campesinado en el país, en su relacionamiento con el ámbito estatal, involucrando esta vez el manejo de proyectos con fondos millonarios.

¹⁵ De acuerdo a denuncias de Aramayo, dirigentes campesinos e indígenas que eran parte del Directorio del Fondo Indígena habrían designado a 98 de los 106 funcionarios del Fondo (*Página Siete*, 16/08/2016).

La profundización de esta política corporativa paraestatal implicó que la Confederación pasara a sustentar su participación política con recursos estatales.

Parte de los desembolsos del liquidado Fondo Indígena se destinaron a la compra de vehículos para todas las organizaciones, supuestamente para realizar seguimiento a los proyectos que deberían estar en ejecución. En 2014, el Directorio del Fondo, con el aval de la ministra Achacollo, dio luz verde a Marco Aramayo para entregar cinco camionetas nuevas a cinco organizaciones campesinas e indígenas, que habrían costado en total 1,5 millones de bolivianos (*Página Siete*, 12/08/2016). La CSUTCB, la Cidob paralela, la CSCIB, el Conamaq paralelo y la CNMCIQB-BS, que recibieron los vehículos, eran afines al Gobierno de Morales. Según las denuncias de exdirigentes de la CSCIB, las vagonetas no cumplieron el rol para el cual habían sido adquiridas y se habrían utilizado en la campaña presidencial de Morales ese mismo año (Erbol, 18/09/2016).

Además, varios de los proyectos que financió el Fondo Indígena son considerados “intangibles”, es decir que proponían “formación y capacitación de líderes sindicales” para la CSUTCB, el Conamaq y la CNMCIQB-BS, cuando en realidad su función era financiar proyectos productivos (*Página Siete*, 16/12/2013). Es revelador que, mientras se sucedían estos hechos, el MAS desplegaba una estrategia de creación de un ente paralelo al Conamaq, impulsando la toma de las oficinas de esta organización en diciembre de 2013 e inicios de 2014, y avalaba una nueva cabeza: Hilarión Mamani. Las autoridades orgánicas, representadas por Cancio Rojas y Nilda Rojas, lamentaron no solo la toma de su sede por afines al MAS, sino que criticaron la forma en que los recursos del Fondo Indígena fueron manejados por las autoridades paralelas mientras que a ellos se los despojó de sus oficinas y de todo acceso a los proyectos (*Página Siete*, 31/01/2014; *Página Siete*, 01/02/2014).

El régimen político de dominación y despojo se impuso, paradójicamente, a través de mecanismos que debían fortalecer a las

comunidades indígenas y campesinas desde el ámbito productivo. La división dentro las comunidades derivó en casos graves, como el asesinato del dirigente campesino Jacobo Soruco Cholima, de la comunidad 26 de Julio, municipio San Javier, provincia Cercado del Beni, quien, de acuerdo al secretario general de la CSUTCB, Joel Guarachi, fue ultimado en junio de 2014 por haber denunciado el caso de proyectos fantasmas y malversación de recursos en el Fondo Indígena. Meses después, el exdirigente de la misma comunidad, Eliomar Guasico, fue identificado por la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos del Beni como autor intelectual del asesinato de Cholima. Guasico estuvo ligado no solo a corrupción con un proyecto indígena nunca concluido, sino al tráfico de tierras y de madera (*Página Siete*, 24/10/2014 y 25/10/2014). Días después, Joel Guarachi fue golpeado por los acusados (*Página Siete*, 27/10/2014) y, en 2015, retirado de su cargo como delegado al Fondo Indígena por la CSUTCB por el mismo Comité Ejecutivo de la Confederación. El ejecutivo de la CSUTCB alegó que la decisión de alejar a Guarachi de su cargo se debía a su actuación de “forma individual” y no orgánica en el caso del Fondo Indígena, y porque el cargo sería rotatorio. Según Guarachi, Achacollo lo habría amenazado en reunión de directorio (aunque la ministra afirmó no conocer al dirigente) y que incluso en la misma Confederación algunas personas habían intentado censurarlo (*Página Siete*, 24/02/2015).

Es ya un hecho aceptado que existió un manejo prebendal dentro del liquidado Fondo Indígena. La creación del nuevo Fondo de Desarrollo Indígena, con un nuevo modo de administración que constituiría una renovación para impedir el “cuoteo”, y que otorgaba protagonismo a los municipios y a las entidades autónomas indígenas, así como el papel de las organizaciones dentro de la estructura del nuevo Fondo, no implicó una transformación sustancial en un régimen cuyo núcleo es el despojo a partir del avance capitalista sobre las zonas con reservas hidrocarburíferas.

El acercamiento de sindicatos campesinos con el agronegocio

El hecho de que la CSUTCB haya apoyado a la candidata a gobernadora por el MAS en el Beni, Jesicca Jordan, ex Miss Bolivia y perteneciente a las élites benianas (*Cambio*, 09/11/2012; *La Razón*, 07/04/2015), era únicamente una señal de lo que más adelante se consolidaría como un acercamiento inédito entre sectores agroempresariales y determinadas representaciones sindicales campesinas, las que apoyaron la normativa que permitía la introducción de semillas transgénicas en el país, contrarias a la nueva CPE.

El marco de las alianzas entre sectores del campesinado y la agenda agroempresarial ha implicado el acercamiento del Gobierno nacional con los sectores más poderosos del agronegocio, que entre 2006 y 2008 habían protagonizado enfrentamientos feroces con los sindicatos campesinos y con el gobierno del MAS. Después de la aprobación de la nueva CPE en 2009, la alianza del Estado —y luego de las representaciones de las organizaciones que son parte de la Conalcam— se da con la Cainco (Cámara de Industria y Comercio), la CAO (Cámara Agropecuaria del Oriente), Fegasacruz (Federación de Ganaderos de Santa Cruz) y Anapo (Asociación de Productoras de Oleaginosas y Trigo).

Las demandas históricas de los sectores agroganaderos más poderosos del país giraban en torno a la legalización de áreas deforestadas, a la ampliación del plazo de control de la Función Económica Social (FES), a la aprobación del uso de semillas transgénicas y a la libre exportación de sus productos (Ormachea y Ramírez, 2013).

Estas exigencias fueron atendidas por el Estado con la firma de una serie de leyes. La ley N° 337, Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, del 11 de enero de 2013, conocida como la “ley del perdono forestal”, legaliza desmontes realizados entre 1996 y 2011. Es complementada por la ley N° 502, de 26 de febrero de 2014, Ley de Ampliación del Plazo y Modificación a la ley N° 337 y por la ley N° 739, de 29 de septiembre de 2015, de modificación

de las leyes N° 337 y N° 502, que amplían el plazo del “perdonazo” por 12 y 18 meses, respectivamente. En la misma línea, la ley N° 740, Ley de Ampliación del Plazo de Verificación de la Función Económica Social (de dos a cinco años), y la ley N° 741, Ley de Autorización de Desmonte hasta 20 hectáreas para Pequeñas Propiedades y Propiedades Comunitarias o Colectivas Para actividades Agrícolas y Pecuarias, ambas de 29 de septiembre de 2015, complementaron a las primeras. El desmonte de cobertura boscosa que permite la ley N° 741, para realizar labores agrícolas y pecuarias, pasó a no necesitar estudios ambientales, y tampoco un pago por la madera existente.

En 2015, la denominada “Cumbre Sembrando Bolivia”, convocada básicamente por empresarios y Gobierno, marcó un punto muy importante para la alianza del Estado con el agronegocio y los ganaderos; sus acuerdos favorecieron a estos últimos (Acuerdos Cumbre Sembrando Bolivia, 2015). Sin embargo, la introducción de transgénicos quedó sin definición, puesto que en los acuerdos figuraban ambas opciones: el sí al ingreso de semillas transgénicas, y la que rechazaba esta posibilidad, producto de la crítica que sustentaron organizaciones sociales campesinas presentes en las mesas de discusión y elaboración de propuestas. Meses después, como resultado concreto de esta Cumbre, se aprobarían las mencionadas leyes N° 740 y N° 741.

El 19 de diciembre de 2017, el gobierno nacional y las principales organizaciones agroempresariales del país —la Cainco, Cadex (Cámara de Exportadores, Logística y promoción de Santa Cruz de la Sierra), Aprisa (Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios), la CAO y Apia (Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios)—, ya sin representantes de la CSUTCB y sus afiliadas, firmaron un acuerdo que incluye compromisos que favorecen ampliamente a empresarios privados, y que eran adversos a indígenas y a la seguridad alimentaria.

Mediante este último acuerdo se aprueba establecer una nueva delimitación de la Reserva Forestal Guarayos, parte también del territorio indígena guarayo, lo que afecta el área de este territorio indígena

para asentamientos e inversiones ilegales en casi la totalidad de la Reserva. También se aprueba una medida de tinte neoliberal: la libre exportación de productos: soya, carne de res, derivados del alcohol. Finalmente, se legaliza la quema de bosques, incluida la Reserva de Guarayos, hasta entonces ilegales, y que se llevan adelante desde 2009. Otro tema muy grave se refiere a la apertura a transgénicos para tres otros productos: maíz, caña de azúcar y algodón (Acuerdos, Reunión Gobierno Nacional y Empresarios Privados, 2017).

Luego de esta alianza, el Gobierno lanzó en 2018 el programa de producción de etanol, denominado “biocombustible”¹⁶, que significó un gran impulso al sector del agronegocio (*El Deber*, 08/03/2018). El funcionamiento del proyecto requiere duplicar las plantaciones de caña de azúcar existentes, la implementación de plantas procesadoras de azúcar y la deforestación de por lo menos 420 mil hectáreas (EnergyPress, 20/03/2019). En 2018 estaba prevista la producción de 80 millones de litros de alcohol anhidro.

Los decretos y leyes posteriores autorizaron eventos de cultivos transgénicos vinculados al biodiesel (D.S. 3874, de 18 de abril de 2019), al perdonazo de quemas no autorizadas (ley N° 1171, de 2019), y a la ampliación de la frontera agrícola en el Beni afectando áreas forestales (D.S. 3973, de 9 de julio de 2019).

En enero de 2019, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Productores Agropecuarios de las cuatro provincias del Norte de Santa Cruz (FSUTCPA 4PN SC)¹⁷, meses antes de la aprobación de la ley N° 3874, a través de una resolución emitida en su ampliado sindical, habían mostrado su apoyo a la ampliación de la frontera agrícola y al uso de biotecnología, “siempre en los marcos constitucionales,

16 <https://www.eldeber.com.bo/economia/Bolivia-producira-etanol-desde-mayo-y-calculan-ahorro-de-Bs-400-millones-20180308-9674.html>.

17 Es importante puntualizar que, dentro la complejidad de la producción de un monocultivo como la soya, han aparecido sectores de los llamados campesinos ricos, ligados a la especialización de la tierra, es decir, al trabajo en superficies de tierra que destinan su producción a la exportación. Esto ha producido procesos de diferenciación social entre productores campesinos (Fundación Tierra, 15/01/2015).

es decir que exista el uso regulado, responsable y regionalizado de la biotecnología, que no perjudique otros pisos ecológicos del país”. Los mandatos del ampliado establecían impulsar la utilización “regulada, responsable y regionalizada” de semillas transgénicas de los productos soya, maíz, algodón, arroz, caña de azúcar y “otros cultivos propios de la región, que garanticen al país la soberanía alimentaria, siempre en los marcos de la Constitución Política del Estado y la preservación de la madre tierra”. La apuesta de esta Federación era también impulsar, a través de sus resoluciones, la creación y funcionamiento inmediato del Comité Nacional de Bioseguridad, instancia que se encargaría de regular el uso de semillas transgénicas. Los productores habían previsto que el Comité de Bioseguridad modificara la nueva CPE, la Ley Marco de la Madre Tierra y la Ley de la Revolución Productiva, de modo que se quite el candado a la aprobación de transgénicos (*El Día*, 24/02/2019).

El uso de transgénicos a nombre de la soberanía alimentaria y el cuidado de la Madre Tierra es una paradoja; sin embargo, los productores campesinos de soya ya habían pedido el permiso para utilizar semillas transgénicas a mediados de 2017 (*Página Siete*, 16/07/2017), y a mediados de 2018, cuando pequeños productores campesinos del norte de Santa Cruz, que conforman el Bloque Oriente, exigieron en el “Encuentro Nacional Productivo” la aprobación del uso de semillas transgénicas de maíz, algodón y caña de azúcar (*El Diario*, 18/07/2018). El mismo ejecutivo de la CSUTCB, Jacinto Herrera, había señalado que el uso de biotecnología debería implementarse por macrorregiones, ya que los productores del occidente no estaban de acuerdo con el uso de transgénicos (*Los Tiempos*, 04/09/2018).

Esta postura, diferente a la que se había sostenido en 2015, representa la manera en que se enlazan los intereses del agronegocio en Bolivia con parte de los productores campesinos sojeros, contando con un tácito apoyo de la dirigencia de la CSUTCB. En parte, esta alianza también opera en otros ámbitos, sobre todo en el relacionado con la normativa que permite desmontes y chequeo.

La tierra en disputa: desmontes y bosque arrasado

El camino de la CSUTCB estuvo ligado a la que se impuso como política de Estado desde el primer año de gobierno del MAS, y jugó un papel decisivo en el apoyo de esta organización al Gobierno. La política agraria del Gobierno en distribución de tierras favoreció a la Confederación y a sus afiliados, los interculturales, que recibieron el mayor porcentaje de dotación de tierras. Esto generó un impacto directo sobre áreas protegidas y territorios indígenas, y, por otro lado, profundizó la división ya existente entre los indígenas y los colonos campesinos, ahora autodenominados “interculturales”. Los incendios de los bosques de la Chiquitanía develan la magnitud de lo acontecido a este respecto, sobre todo en tierras bajas.

La Cumbre Nacional Tierra y Territorio, Ley Agraria Fundamental y Soberanía Alimentaria, realizada en abril de 2014, con la participación de la CSUTCB y la CNMCIOB-BS, mostró que las principales demandas de la Confederación giraban en torno al saneamiento de tierras y a su dotación.

De acuerdo al informe del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), el gobierno del MAS, desde sus primeros años, profundizó las diferencias regionales en torno a la producción agropecuaria, promovió políticas de colonización de tierras bajas y la ampliación de la frontera agrícola (Ormachea, 2018) en beneficio de monocultivos y de sectores agroextractivistas ligados al agronegocio.

Como parte de la política de neocolonización de tierras que el Estado considera baldías, figura la distribución de tierras para dotación que, en realidad, son zonas que pertenecen a los espacios culturales y políticos de pueblos indígenas, además de tener ecosistemas delicados y muchas veces únicos. Ya en 2009 se retomó con fuerza en la Confederación el tema de dotación y saneamiento de tierras y agua para riego (*Cambio*, 19/06/2009); estaba presente la idea de redistribuir las tierras que quedasen de las reformas a la tenencia de la tierra: a la propiedad del latifundio, como lo establecía la nueva CPE, que también proponía el turismo comunitario (*Cambio*, 26/06/2009). Cinco años después, la Cumbre Nacional Tierra y Territorio, Ley Agraria Fundamental y

Soberanía Alimentaria, aprobada en abril de 2014 con la participación de la CSUTCB y la CNMCIQB-BS, mostró nuevamente que una de las principales demandas de la Confederación giraba en torno al saneamiento de tierras y a su dotación en diferentes tónicas; también exigían poner un alto al loteamiento y a la urbanización excesiva. Por otro lado, se pedía “la reclasificación de tierras estableciendo nuevos límites de superficie por regiones y actividad, respetando uso y aptitud de suelos y su conversión de comunidades campesino indígena originarias” y “una nueva regulación de las Reservas y Áreas Protegidas” (CSUTCB, 2014).

De acuerdo a investigadores, 2,8 millones de hectáreas de tierra para dotación fueron distribuidas entre 2006 y 2019; de ese total, el 90% fue distribuido a la CSUTCB y a los interculturales, y solo un 4% benefició a los pueblos indígenas de oriente. Las tierras distribuidas son parte de parques nacionales, reservas fiscales y áreas de vocación forestal, y para su distribución se elaboró respaldo legal. Es el caso del bosque chiquitano, que se ha visto afectado de manera brutal por los incendios de 2019, que arrasaron 5,3 millones de hectáreas en todo el país. De este total de superficie calcinada, la mayor parte (el 73%) está en Santa Cruz, con 3,6 millones de hectáreas; le sigue Beni, con 1,2 millones de hectáreas (el 23%) (*Página Siete*, 29/09/2019).

La cantidad de focos de incendio, su duración, los paquetes legales aprobados, el develamiento de la cantidad de asentamientos en áreas como la Chiquitanía y en otras áreas protegidas y territorios indígenas, pone en discusión la manera en que el Estado ha elaborado sus alianzas políticas sobre la base de distribución de tierras (Fundación Tierra, 2019).

En muchos casos, la dotación ha implicado procesos fraudulentos con el INRA, provocando el estallido de conflictos entre comunidades de colonos y comunidades indígenas, y entre comunidades indígenas y ganaderos (Fundación Tierra, 2014). Todos estos eventos ponen en peligro a territorios indígenas que ya son afectados por megaproyectos de infraestructura y de explotación de recursos. Las graves denuncias contra el INRA por sus lazos con grupos de poder

que trafican tierras fuera y dentro de parques nacionales, así como el saneamiento de propiedades de una extensión mayor a 5 mil hectáreas, prohibidas por la CPE, y el favorecimiento a sindicatos y a grandes propietarios menonitas y brasileños frente a comunidades indígenas, marcan el papel de este ente y su profunda crisis en los últimos años (ANF, 25/10/2018; Erbol, 06/11/2018).

La fragmentación entre lo campesino y lo indígena

El relacionamiento de la CSUTCB y sus afiliadas con el Estado, a partir de políticas de distribución de tierras que afectan áreas protegidas y territorios indígenas, implicó la profundización de la división entre comunidades indígenas y el sector campesino. La nueva CPE reconoció al sujeto “indígena originario campesino” como una figura que unía y constitucionalizaba las tres adscripciones identitarias y productivas centrales en el país (Schavelzon, 2012), que habían sido la punta de lanza del ciclo de movilizaciones y levantamientos entre 2000 y 2005. Sin embargo, en el transcurso de los 14 años de gobierno del MAS, los conflictos entre comunidades campesinas, comunidades “interculturales” y comunidades indígenas era la señal de la descomposición de las articulaciones indígena campesinas y la consolidación de la CSUTCB como una estructura sindical paraestatal, que apoyó medidas anticomunitarias y antiindígenas.

El evidente quiebre del Pacto de Unidad y de la Conalcam durante las movilizaciones indígenas por el TIPNIS revela, en primera instancia, la ruptura de máximas dirigencias y estructuras a nivel nacional y, en segunda instancia, el inicio de un proceso de enfrentamientos y fragmentaciones dentro las mismas comunidades de base aglutinadas en sindicatos o subcentrales indígenas.

Respecto a la primera dimensión de esta ruptura, luego del apoyo mostrado por la CSUTCB al Gobierno de Morales durante el conflicto por el “gasolinazo”, responsabilizando a sus ministros por esta medida (*Cambio*, 04/01/2011), las movilizaciones indígenas

contra la carretera que atravesaba el TIPNIS por la mitad marcan un nuevo punto de inflexión en la postura de apoyo de la CSUTCB para con el Gobierno, y paralelamente, de confrontación con las organizaciones indígenas. En un inicio, la CSUTCB pidió que el Gobierno nacional no construyese el tramo II de la carretera por otra ruta, sin que esto implicase, afirmaron los dirigentes campesinos, el retiro de su apoyo al MAS y al proceso de cambio (*La Razón*, 17/08/2011). Poco después de la intervención policial contra la Octava Marcha Indígena, el 25 de septiembre de 2011, la CSUTCB y la CNMCIOB-BS se declararon en emergencia por la “convulsión” que estaría generando esta marcha indígena (*Cambio*, 24/09/2011; *La Razón*, 09/11/2011). “Con esta infiltración totalmente política se está gestando un complot contra el presidente Evo Morales, eso es lo penoso de esto que está ocurriendo, y utilizan el problema del TIPNIS para que todos vayan en contra del Presidente”, afirmó el secretario de Tierra y Territorio de la CSUTCB, Rodolfo Machaca (*Cambio*, 27/09/2011). La Cidob y el Conamaq no retornaron más a las reuniones del Pacto de Unidad (*Cambio*, 09/11/2011).

De la misma forma, la Confederación respaldó plenamente al Gobierno de Morales durante la Novena Marcha Indígena por el TIPNIS, rechazando los “intentos de desestabilización” contra el gobierno del MAS en ese momento: la movilización indígena y una protesta policial (*Cambio*, 27/06/2012).

En la medida en que el análisis de la CSUTCB y del Poder Ejecutivo determinaba que, mientras las principales organizaciones indígenas estuviesen lideradas por dirigentes y autoridades críticas al Gobierno, el Pacto de Unidad estaría quebrado, la CSUTCB reconoció a las dirigencias paralelas afines al MAS, que impulsó de manera violenta el Gobierno dentro la CIDOB, primero, y luego en el Conamaq (*Cambio*, 08/10/2013).

En segunda instancia, la pugna entre las dirigencias paralelas y las orgánicas era parte de un proceso más amplio, mucho más profundo y antiguo, y que atraviesa el relacionamiento de las

comunidades de campesinos colonos con organizaciones indígenas. Si las declaraciones ya citadas de dirigentes de la CSUTCB afirmaban que los territorios indígenas eran una nueva forma de latifundio, se añadía la postura de aquella de desconocer la identidad asumida por comunidades como la nación Qhara Qhara: “Los indígenas Qhara Qhara de Chuquisaca no existen porque no están organizados, están divididos y no tienen un territorio consolidado según las normas”, declara Damián Condori (*Página Siete*, 01/08/2013). El tratamiento de “minorías” a los pueblos, naciones y comunidades indígenas se transformaron en parte del discurso oficialista.

El agravamiento de los conflictos entre comunidades indígenas y comunidades campesinas e interculturales constituyeron un desencuentro histórico que es parte de todo el proceso de conversión del movimiento campesino en estructuras que se relacionan con el Estado y con políticas estatales que implican el desconocimiento sistemático de derechos territoriales indígenas y de formas de organización comunitarias.

Cuadro 2
Conflictos entre interculturales y comunidades indígenas (2009-2019)

Territorio en conflicto	Año	Descripción
TIPNIS (Cochabamba- Beni)	2009	Enfrentamiento armado entre indígenas y colonos productores de coca al sur del Territorio. Los colonos son expulsados de la zona.
	2011	Campesinos colonos proclives al partido de gobierno bloquean e impiden el acceso al agua a la columna de la Octava Marcha Indígena en defensa del TIPNIS en la localidad de Chaparina, generando roces entre ambos sectores.
	2012	Se registran confrontaciones de menor intensidad entre marchistas de la Novena Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS y campesinos colonos, sobre todo en el paso de la columna de la marcha por el norte paceño.

(Continúa en la siguiente página)

Territorio en conflicto	Año	Descripción
TIOC Weenhayek (Tarija)	2012	Comunidades indígenas weenhayek y campesinos se enfrentan a golpes. El Pueblo Weenhayek denuncia la ocupación de su territorio por parte de colonos campesinos.
TIOC Tacana II (La Paz)	2013	Miembros de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupak Katari se enfrentan con indígenas tacana, ocupando el territorio de estos últimos.
TIOC Tacana (La Paz)	2013	Comunidades tacana son agredidas violentamente por barraqueros que pretenden apropiarse de los bienes naturales del territorio indígena. Las mujeres indígenas realizan graves denuncias sobre violaciones perpetradas por los agresores.
TIOC Yuqui CIRI	2013	Productores cocaleros irrumpen y ocupan de manera violenta territorio yuqui. El Pueblo Yuqui denuncia que la cooperativa Santa Lucía, que aglutina a campesinos cocaleros, presiona para poder comprar su territorio en Puerto Villarroel, Cochabamba.
TIOC Yuracaré (Cochabamba)	2014	Graves agresiones contra comunidades yuracaré perpetradas por productores de coca.
TIOC Tacana (La Paz)	2017	La Central de Pueblos Indígenas Tacanas II Río Madre de Dios (CITRMD) denuncia el avasallamiento de su territorio en la provincia Abel Iturralde por campesinos que se habrían identificado como parte de la Federación de Campesinos Tupak Katari, de La Paz.
TIOC Chiquitana (Santa Cruz)	2018	Asentamientos de familias de colonos en territorio chiquitano.
Nación Qhara Qhara (Chuquisaca)	2019	Comunidades de la Nación Qhara Qhara denuncian el irrespeto a su territorio por parte de campesinos sindicalizados y del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el cual habría entregado títulos de propiedad individual desconociendo el carácter de territorio comunitario.

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la prensa de estos años.

La Central Obrera Boliviana y el sindicalismo obrero en tiempos del MAS

La COB nació entre los fusiles de la Revolución de 1952. Sin embargo, 67 años después de su creación, la máxima instancia de

organización obrera en el país se ha transformado en una estructura cuyas dirigencias han avalado las políticas del gobierno del MAS.

Despojada de su fuerza desde la implementación de la flexibilización laboral neoliberal de 1985 y la relocalización de los trabajadores mineros, la COB participó circunstancialmente en los procesos más importantes de movilización durante toda la época del neoliberalismo secante en el país, así como en el ciclo de movilizaciones e insurrecciones de 2000 a 2005. Sin embargo, no logró ser una fuerza hegemónica, a pesar de la importancia que asumió el Sindicato Mixto de Trabajadores de Huanuni en las movilizaciones indígenas, campesinas y populares en la Guerra del Gas, en 2003.

Aun con este papel disminuido, en 2006 se inició un nuevo proceso de cooptación y división de las organizaciones sindicales de trabajadores, desde la estructura nacional (la COB), hasta sus confederaciones y federaciones afiliadas. El MAS en el Gobierno fagocitó sin misericordia al organismo sindical, pese a las frecuentes denuncias al respecto por parte de otras organizaciones obreras, del Magisterio e incluso de las mismas bases de la COB.

No es un dato menor que, por el proceso de cooptación, la COB no represente la defensa de los trabajadores de base, en un contexto en el que se han generado diversos conflictos, tanto en empresas nacionales —es el caso de la Empresa de Correos de Bolivia (Eco-bol)—, como en empresas transnacionales —por ejemplo, la minera San Cristóbal— o con empresas chinas que han cometido una serie de abusos contra sus trabajadores. Con todo, sectores afiliados a la COB se han mantenido movilizados con o sin su apoyo; es el caso del Magisterio en La Paz o del sector Salud a nivel nacional.

Pedro Montes y el comienzo del fin

El año 2006, primer año del gobierno del MAS, fue marcado cruentamente por el enfrentamiento entre mineros asalariados y cooperativistas de Huanuni por vetas de trabajo. Los trágicos hechos, con un saldo de 16 fallecidos, mostraban ya ciertos elementos de las políticas

laborales del Estado y su relacionamiento con los trabajadores, sobre todo con los de las cooperativas mineras, en constante crecimiento y favorecidas durante toda la época del MAS en el Gobierno.

El enfrentamiento de octubre de 2006 dio paso al D.S. 28901, que nacionalizó la empresa Huanuni y promulgó la desaparición de las cuatro cooperativas que existían en la zona (Carazapato, Playa Verde, La Salvadora y Libres Ltda.), cuando los trabajadores de estas pasaron a ser trabajadores de la empresa estatal. Resulta cuando menos llamativo que de estas cooperativas provenga Walter Villarroel, el primer Ministro de Trabajo del gobierno de Morales, destituido inmediatamente después de la confrontación entre trabajadores.

Desde 2006, además de la presencia de Villarroel por las cooperativas mineras, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Minería han estado a cargo de dirigentes y antiguos exdirigentes de la COB y sus afiliadas: la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (Fenatrahob), la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CSTFB) y la Federación de Fabriles de La Paz. El Ministerio de Trabajo ha sido uno de los que más ha cambiado a su titular durante los 14 años de gobierno del MAS; en su mayoría, han ejercido el cargo exdirigentes de trabajadores, así como un asesor vinculado a la COB y a la FSTMB.

Cuadro 3

La COB y sus afiliadas en el Poder Ejecutivo (2006-2019)

Nombre	Cargo	Sector
Casimira Rodríguez (2006-2007)	Ministra de Trabajo	Fenatrahob
Alex Gálvez Mamani (2006-2007)	Ministro de Trabajo	CSTFB
José Guillermo Dalence (2006-2007)	Ministro de Trabajo	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia

(Continúa en la siguiente página)

Nombre	Cargo	Sector
Walter Delgadillo (2007-2009)	Ministro de Trabajo	COB
Calixto Chipana (2009-2010)	Ministerio de Trabajo	Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz
Milton Gómez (2010)	Ministro de Minería	COB
Carmen Trujillo (2010-2011)	Ministra de Trabajo	Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz
José Pimentel (2011-2012)	Ministro de Minería	FSTMB
Félix Rojas (2011-2012)	Ministro de Trabajo	Asesor de la COB y de la FSTMB
Daniel Santalla (2012-2015)	Ministro de Trabajo	Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz
Héctor Hinojosa (2017-2019)	Ministro de Trabajo	COB
Milton Gómez (2019, hasta el fin del gobierno de Morales)	Ministro de Trabajo	COB

Fuente: elaboración propia.

Cuando Pedro Montes ejerció como máximo secretario ejecutivo de la COB —luego de Jaime Solares, que estuvo hasta 2005—, cargo en el que se mantuvo de 2006 a 2012, definió la relación de esta con el gobierno del MAS. El 1º de mayo de 2008 Montes apareció junto a Morales, escuchando y festejando el decreto de nacionalización de ENTEL, la empresa de telecomunicaciones. Sin embargo, en julio de ese mismo año la COB llamó a una huelga nacional indefinida y al bloqueo de caminos ante el rechazo de las autoridades del proyecto cobista de Ley de Pensiones, que proponía prescindir de las administradoras privadas de los fondos de pensiones. Esta movilización adquirió importantes dimensiones cuando ingresaron al paro los trabajadores mineros de Huanuni y los bloqueos se cumplían en por lo menos cuatro departamentos (*Los Tiempos*, 31/07/2018).

El año 2009 comenzó con varias movilizaciones de una serie de organizaciones afiliadas a la COB; una de las más importantes fue

el conflicto de los trabajadores de la empresa minera Sinchi Wayra, parte de la Transnacional Glencore, que a fines de 2008 había entregado preavisos de despido a 700 trabajadores de la mina Porco. La COB convocó a un día de paro en diciembre, y emitió un manifiesto de apoyo a los trabajadores en enero de 2009, declarándose en emergencia. Las negociaciones concluyeron con la anulación de los preavisos de despido, un nulo incremento salarial y un incremento a 10 horas de trabajo diarias, todas ellas medidas atentatorias contra los derechos laborales.

A partir de la marcha del Primero de Mayo de ese año (Zegarra, 01/05/2009), surgieron críticas a Pedro Montes y a la pérdida de la autonomía sindical de la COB, causada, dicen algunos, por haber sido infiltrada por el Gobierno, que además sedujo a algunos dirigentes con beneficios y cargos públicos¹⁸.

Aguilar afirma que el Primero de Mayo de 2009 habría sido el principio del final de la COB (Aguilar, en *El Diario*, 27/09/2014). Además, relata en el mismo artículo cuando se realizaba una marcha de jubiladas y jubilados, que recibieron respuesta a sus peticiones al Gobierno de manos de integrantes de la misma COB:

Lo que se ha visto últimamente no tiene nombre, el Gobierno no debería mandar a sus funcionarios para que traten el problema en plena marcha. Pero todo el país quedó boquiabierto cuando supo que los emisarios eran nada menos que miembros de la Central Obrera Boliviana [...] Nada más aberrante cuando ese organismo es un brazo político obrero del MAS, o sea del partido de gobierno, que hace mucho tiempo se vendió por migajas (*ibíd.*)

Desde abril de 2010, trabajadores fabriles y otros se movilizaron rechazando el 5% de incremento salarial que anunció el

18 “Tuvieron que pasar unas semanas para descubrir que el Ejecutivo, mediante el partido de gobierno, se infiltró en los organismos sindicales, para ponerlos al servicio de los gobernantes, y continúa. Esta maniobra es propia de algunos dirigentes cobistas, los que asumen esa conducta porque están interesados en cargos públicos o prebendas económicas” (*El Diario*, 08/05/ 2009).

Gobierno (ABI, 28/04/2010). Sin tomar en cuenta las voces de rechazo, el Ejecutivo ratificó el monto del incremento el mismo Primero de Mayo. El aumento salarial ha sido uno de los principales ejes históricos de lucha de la COB; sin embargo, ese 2010 la dirigencia de la COB no tuvo una participación activa a pesar de la movilización de varias de sus organizaciones afiliadas en repudio al bajo aumento salarial y al proyecto de Ley de Pensiones que había elaborado el Gobierno.

Los fabriles iniciaron una huelga de hambre a fines de abril y marcharon junto al sector de maestros urbanos convocados a nivel nacional. Aunque Montes había anunciado un paro como COB, los trabajadores criticaron su ausencia en las marchas y bloqueos de calles que protagonizaron en varios departamentos sectores como los fabriles, trabajadores municipales, la Central Obrera Departamental (COD) de La Paz y los maestros; esto marca un conflicto entre sectores de base y la dirigencia cobista. Presionada por sus afiliadas, la COB llamó a un día de paro el 4 de mayo de 2010; sin embargo, de acuerdo a notas de prensa, los dirigentes del ente matriz de los trabajadores no sabían la hora de la marcha que supuestamente realizarían ese día. Por esa razón, sectores como el de los fabriles en La Paz desconocieron a Montes como dirigente (*La Razón*, 04/05/2010). El día de paro hubo 15 trabajadores fabriles detenidos, heridos y algunos destrozos en el edificio del Ministerio de Trabajo en la ciudad de La Paz (*La Prensa*, 05/05/2010). El vicepresidente del Estado, en declaraciones a la prensa, afirmó que el paro de trabajadores era un “apresto contrarrevolucionario”, y que con él se estaría gestando una “conspiración” de intereses estadounidenses y de la derecha del país. Los trabajadores moviliados rechazaron todas estas acusaciones (*La Prensa*, 08/05/2010; *La Patria*, 08/05/2010).

El 9 de mayo la COB inició una huelga general que, aunque no fue acatada en todo el país, fue muy visible por una marcha de por lo menos 600 trabajadores mineros desde Caracollo (Oruro).

Sin embargo, tres días después la movilización sufrió un gran golpe propiciado por el propio Montes, quien firmó un acuerdo con el Gobierno aceptando un ofrecimiento para la FSTMB sobre la edad de jubilación (*La Razón*, 12/05/2010), con lo cual logró dividir a los trabajadores mineros de los demás sectores movilizados o en huelga general. Ello condujo a que el sector de Salud también llegara a un acuerdo, dejando solos a los trabajadores fabriles y a los maestros, los primeros sosteniendo una huelga de 16 días y los segundos en marchas de protesta. Casi 12 días después, la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia puso fin a la huelga sin que su demanda —12% de incremento salarial— haya sido atendida, dando fin a las movilizaciones (*Hoy Bolivia*, 24/05/2010). Este proceso dejó en claro las posturas y acciones del Gobierno en torno a estas movilizaciones obreras, que duraron más de tres semanas. Además, reaparecieron las afirmaciones sobre el fin del ciclo de la COB: “La COB con sus 58 años de vida dio un paso en falso que podría encaminar a los trabajadores más combativos del país [los mineros] hacia el escenario de los principales protagonistas de su destrucción” (Valdivia, 16/05/2010).

“Huelga general indefinida” y el pacto de Juan Carlos Trujillo con el MAS

Durante los años 2011, 2012 y 2013 hubo múltiples conflictos, entre los que destacamos la multitudinaria marcha contra el alza de los productos alimenticios (*La Razón*, 19/02/2011), el paro movilizado de 72 horas en apoyo a los mineros asalariados de Colquiri (*La Razón*, 26/06/2012), y las movilizaciones contra la ley de pensiones aprobada en 2010 (*Página Siete*, 0/05/2013).

El año 2010 concluyó con las primeras movilizaciones urbanas masivas exigiendo la abrogación del gasolinazo decretado por el Gobierno (D.S. 748, de 26 de diciembre de 2010). Las acciones de protesta fueron tan contundentes, que la misma COB se vio obligada a pronunciarse rechazando la medida. El presidente Morales retrocedió y anuló dicho

decreto; sin embargo, el alza de precios de los productos básicos y del transporte se mantuvo, generando una nueva protesta en todo el país. La COB decidió demandar un mayor incremento salarial convocando a un paro de labores para el 18 de febrero de 2011; este paro se cumplió a medias, pero las marchas que lo acompañaron fueron multitudinarias en ocho capitales de departamento (Eju, 18/02/2011). Ante esta situación, el Gobierno definió aprobar el Decreto Salarial 0809 de 2 de marzo de 2011, que otorgaba un incremento salarial del 10% a maestros, policías, sector Salud y Fuerzas Armadas. Esto provocó la sorpresa de la dirigencia de la COB, que precisamente en ese momento estaba tratando el tema con el Gobierno; los sectores que no fueron tomados en cuenta para el incremento, como los fabriles, protestaron y anunciaron ampliados para tratar el tema (*El Día*, 03/03/2011).

Las movilizaciones se mantuvieron durante los meses de marzo y abril con marchas multitudinarias, como la del 22 de marzo, a la cual asistieron universitarios, la FSTMB, la COD y sus afiliadas, trabajadores del Servicio Departamental de Caminos y otros, exigiendo un incremento salarial, la reactivación del aparato productivo, el cumplimiento de la Agenda de Octubre y la abrogación del D.S. 21060 (*Opinión*, 22/03/2011; *La Patria*, 23/03/2011). La COB convocó a una marcha para el 7 de abril (*La Patria*, 07/04/2011), que resultó multitudinaria; contó con la participación de miles de trabajadores (mineros, fabriles, constructores, universitarios, sector Salud, maestros rurales, entre otros), que se enfrentaron con la Policía (*La Jornada*, 07/04/2011). Hasta el 11 de abril se había intentado, infructuosamente, instalar mesas de negociación, por lo que el 14 de abril la COB —a la que se sumó el sector de los jubilados—, sosteniendo su pedido de 15% de aumento salarial, anunció un bloqueo de carreteras, que se cumplió en La Paz, y que fue violentamente reprimido por la Policía, mientras que trabajadores de otros departamentos protagonizaban marchas (*Los Tiempos*, 16/04/2011). Finalmente, el 18 de abril el Gobierno y la COB acordaron un 11% de incremento salarial para las áreas de Salud y Educación, con la posibilidad de aumentarlo a un 12% si se encontraba una fuente de

financiación, de modo de no provocar un déficit fiscal. Este acuerdo fue rechazado por sectores de trabajadores de Santa Cruz (*La Razón*, 20/04/2011).

Si bien el Día del Trabajo de 2011 el gobierno de Morales promulgó el D.S. 871, que “determina la eliminación completa de toda disposición o consideración legal fundamentada en el D.S. 21060 del 29 de agosto de 1985” —considerada una abrogación “a medias”— (*El Día*, 02/05/2012; *La Prensa*, 02/05/2011), la medida fue analizada. La situación de los trabajadores de base de varias fábricas seguía siendo precaria, puesto que las condiciones impuestas por la flexibilización laboral neoliberal no cambiaron, como mostraron los conflictos que protagonizaron los más de 1.800 trabajadores de la Fábrica Belén en Santa Cruz (Comunicado de Prensa Comité de Huelga, 27/05/2011) para hacer cumplir sus derechos laborales, o el primer conflicto de los trabajadores de Ecobol (*Los Tiempos*, 08/06/2011).

Para algunos analistas, las movilizaciones de abril mostrarían que la COB había recobrado su independencia política (*América Economía*, 19/04/2011); sin embargo, la situación era más compleja en las estructuras de representación obrera que son parte de la COB.

En septiembre de 2011 la COB encabezó una gran movilización repudiando la intervención policial contra la columna de la Octava Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS, y exigió además el cumplimiento de los acuerdos de abril de ese año (*Opinión*, 20/11/2011). Fue una de las últimas movilizaciones que encabezó Pedro Montes, puesto que en 2012, en su XV Congreso, la COB eligió al minero Juan Carlos Trujillo.

En el XV Congreso se decidió la creación del Instrumento Político de los Trabajadores (IPT) como una alternativa al MAS y al sistema de partidos; se planteaba la “apropiación del proceso” conducido por el MAS (Documento Político XV Congreso de la COB, 2012). Las movilizaciones del sector Salud en todo el país durante marzo y abril de 2012 fueron apoyadas por la COB, cuyo pliego petitorio demandaba, como en otros años, el incremento salarial (*Somos Sur*, 12/04/2012). Se llegó a un acuerdo, en una negociación liderada por la COB, para

suspender el D.S. 1126, de 24 de enero de 2012, al cual se oponían los médicos porque incrementaba de seis a ocho sus horas laborales (*Opinión*, 29/09/2017).

Uno de los conflictos más graves fue el enfrentamiento entre cooperativistas mineros y trabajadores de la empresa Colquiri en mayo-junio de 2012, similar a lo sucedido en Huanuni en 2006. El conflicto se generó ante el anuncio de una posible nacionalización de Colquiri, con la cual los cooperativistas estaban de acuerdo en un inicio, pero luego, cambiando de postura, tomaron la mina. Los choques más graves se produjeron cuando, días después, los trabajadores de la empresa intentaron recuperar la mina de manos de los cooperativistas. A pesar de la nacionalización de Colquiri que decretó el Gobierno el 20 de junio de 2012, y de cinco acuerdos firmados por los trabajadores de ambos bandos, los enfrentamientos se prolongaron, con el lamentable saldo de un trabajador de la empresa estatal fallecido en enfrentamientos con los cooperativistas en la sede de la FSTMB en la ciudad de La Paz, el 6 de octubre, y un cooperativista fallecido en los enfrentamientos del 7 de octubre en Colquiri (Albó, 26/09/2012; *La Patria*, 07/10/2011). La COB participó en las negociaciones, logrando un acuerdo entre las partes el 19 de junio, y en meses posteriores convocó a un paro de 48 horas, primero, y luego a un paro indefinido en apoyo a los trabajadores estatales de Colquiri (*La Razón*, 19/09/2012; *Opinión*, 29/09/2012).

Hasta ese momento Trujillo, el dirigente más joven que había tenido la COB, se mostraba, según sus propias declaraciones, “contestatario” al gobierno del MAS, afirmando en una entrevista a *La Razón*:

El proceso de cambio es de nosotros los trabajadores, y la COB no está con el MAS, y nosotros criticamos las políticas del Ejecutivo. La mayoría del pueblo creía, o creíamos, que este gobierno, que siempre se dijo que salió de las masas, tenía que reflejar la realidad de los mineros, fabriles, obreros, campesinos y clase media, pero ¿qué ha pasado? Lamentablemente, Evo Morales ha ido derechizándose cada vez más [...] En su momento votamos por el MAS, con la esperanza de que iba a existir un cambio al proceso de cambio

que nosotros hemos construido. Nuestro proceso lo entregamos al presidente Evo Morales, pero decepcionó y defraudó a los trabajadores con sus políticas. No hay nacionalización ni industrialización, cada vez el poder adquisitivo se ha ido perdiendo. No hay políticas profundas (*La Razón*, 22/04/2012).

Para dicho contexto, estas declaraciones fueron tan radicales como el cambio de postura que meses después mostraría Trujillo.

Precisamente en enero de 2013 se crea el fugaz IPT (*Cambio*, 19/01/2013), y ya en noviembre queda manifiesta la postura oficialista adoptada por los representantes de la COB (*El Diario*, 24/11/2013). Una de las grandes movilizaciones que encabezó la COB ese año fue para oponerse a la Ley de Pensiones. Se inició el 6 de mayo, luego de intentos infructuosos de negociación con el Gobierno (Eju, 27/04/2013), para exigir un monto de 8 mil y 5 mil bolivianos de jubilación mensual para mineros y otros sectores, respectivamente, criticando el que solo los militares reciban una jubilación equivalente al 100% de sus últimos sueldos. También se criticaba el que no se haya cambiado que, desde la privatización del sistema de pensiones, sean solo los trabajadores los que aporten para su propia jubilación, sin ningún aporte de empresas privadas o del Estado (*Opinión*, 04/05/2013). Sectores de trabajadores, con excepción de los maestros urbanos de La Paz, anunciaron su participación en los bloqueos de caminos, logrando su objetivo sobre todo en Cochabamba y La Paz (*Opinión*, 06/05/2013; *El País*, 06/05/2013).

Para el 9 de mayo las protestas se radicalizaron y masificaron con la participación de los mineros de Huanuni, quienes dinamitaron un puente en la carretera La Paz-Cochabamba. La Policía intervino el lugar y detuvo a más de cien trabajadores, mientras se unían a la protesta trabajadores del sector Salud, empleados de empresas públicas y obreros fabriles (Efe, 09/05/2013). Las protestas callejeras duraron casi dos semanas más, en las que la COB demostró un inusitado poder de convocatoria en casi todos los departamentos, con bloqueos camineros en rutas interdepartamentales y con un intento de toma del aeropuerto

de Trinidad (*La Razón*, 16/05/2013). Esta fuerza se debió también a lo sensible del tema para los trabajadores.

Los intentos de acercamiento con autoridades gubernamentales no habían dado resultado, de modo que el Gobierno acudió a las organizaciones campesinas y a otras para obtener apoyo en las calles, mientras el vicepresidente, tal como en otras movilizaciones, acusaba a la dirigencia sindical y a grupos trotskistas de planear un golpe de Estado (*El País*, 21/05/2013). Luego de más de un mes de movilizaciones, la COB y el Gobierno llegaron a un acuerdo el 10 de septiembre: los mineros obtenían 4 mil bolivianos de jubilación, y los demás sectores, entre 1.400 y 3.200 bolivianos. Aunque no era lo que se exigía, los dirigentes de la COB afirmaron que era un avance (*Radio Fides*, 10/09/2013).

Sorpresivamente, a más de un mes de estas últimas movilizaciones, el 21 de noviembre de 2013 —un día después de que el gobierno nacional aprobara el decreto del doble aguinaldo—, el Ampliado Nacional de la COB no solo renunciaba a la construcción del IPT, sino que daba su respaldo a la candidatura de Evo Morales para las elecciones de 2014 y anunciaba la defensa del segundo aguinaldo, en un vuelco total de la postura de Trujillo y del Comité Ejecutivo de la COB (*La Razón*, 22/11/2013). Aparentemente, un tema determinante para la alianza entre el Gobierno y la COB era el doble aguinaldo para trabajadores y trabajadoras, y el impacto que tendría en los salarios anuales de los entonces dirigentes.

Este apoyo a Morales fue criticado por varias organizaciones afiliadas a la COB, como la Confederación de Fabriles, el sindicato de maestros, y varios sectores de base (*Página Siete*, 30/11/2013). La cooptación de la COB y sus afiliadas apenas había comenzado.

Traición, prebendalismo y gobierno de los movimientos sociales

En diciembre de 2013 otros sectores, como la COD Oruro y la COD Tarija, aceptaron y se adhirieron al acercamiento con el MAS.

En el caso de Oruro, jugó un papel fundamental la participación de Pedro Montes, que ese momento era dirigente del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni, que ya el 10 de enero de ese año había firmado un acuerdo político en que respaldaba al MAS (*Correo del Sur*, 04/12/2013; Radio Nacional de Huanuni, 10/01/2014; Radio Fides, 13/12/2013).

Trujillo había anunciado que este acuerdo con el partido de gobierno sería el pilar del pliego petitorio de 2014; el giro total de la COB se concretaría en febrero de ese año, cuando su dirigencia fue parte de la campaña electoral del MAS participando en un ampliado nacional de ese partido (*La Razón*, 03/02/2014). La cúpula de la COB y el presidente Morales sostuvieron una reunión el 16 de febrero, en la que habrían discutido temas de orden programático, así como la creación de una dirección conjunta y optimizar la comunicación de los sindicatos con el Gobierno. De dicho encuentro salió un acuerdo de cuatro puntos:

1. Político. La participación en la Asamblea Legislativa, con candidaturas sindicales para las elecciones presidenciales de 2014.
2. Económico. Un incremento salarial “acorde al crecimiento económico que tiene el país” y con base en los parámetros internacionales.
3. Productivo. La demanda de la reapertura y ejecución de proyectos mineros, junto con la consecución de planes de industrialización en distintas áreas.
4. Social. La dotación de viviendas a los sectores adscritos a la COB (*La Razón*, 16/02/2014).

La alianza COB-Gobierno se afianzaba no solo porque esta había dado declaraciones conjuntas con el Conalcam en apoyo al Gobierno frente a las movilizaciones de cooperativistas mineros, sino porque también había participado en reuniones directas con el presidente y el vicepresidente para abordar temas como los del incremento salarial, así como por un hecho muy simbólico que tuvo lugar el Primero de Mayo de 2014: el Gobierno regaló a la COB 16 vehículos motorizados

para todas las afiliadas sindicales, y un edificio amoblado para un hotel pequeño. En esa ocasión, Trujillo ratificó que la COB tenía un compromiso con el proceso de cambio (CSUTCB, 02/04/2014; *Página Siete*, 01/0/2014). La apuesta de la COB por apoyar al MAS se tradujo en la incorporación de 12 dirigentes al Poder Legislativo en las elecciones nacionales de octubre de 2014 (*La Razón*, 06/11/2014).

Continuando con este proceso de demoler la autonomía sindical desde el Gobierno, en junio de 2014 Juan Acosta, dirigente de la COD de Beni, denunció las acciones que adherentes al MAS tomaron en direcciones departamentales de la COB, y acusó a Juan Carlos Trujillo de haber hecho un pacto “descarado” con el MAS en vista de las elecciones del mes de octubre. “Además, para consolidar esta tramoya se habrían clonado sellos de varios sindicatos y representantes de trabajadores con los cuales se estaría avalando la existencia de una dirigencia paralela funcional al partido de gobierno” (*El Diario*, 11/06/2014).

Mientras que en septiembre de este mismo año se hacía énfasis en la traición de la COB a sus propios estatutos:

El Inc. d) del Art. 40 de su Carta Orgánica señala: “Independencia política de clase. La COB no tiene, ni puede tener filiación política partidista determinada”.

En cuanto a sus “Deberes y Obligaciones”, el Inc. d) puntualiza: “Abstenerse de realizar o aceptar instrucciones, tareas o trabajos de cualquier organismo o autoridad ajena a la COB, utilizando su condición de dirigente...”. El Inc. H) señala: “Excusarse de intervenir en todo acto en los que su actuación pueda originar interpretación de parcialización” (Ibáñez, 23/09/2014).

En 2015, el incremento salarial fue acordado en un 8,5% entre la COB y el Gobierno; la crítica se perfilaría hacia el Gobierno de los “movimientos sociales”: “La ausencia de actividad sindical y la aparición de los llamados ‘movimientos sociales’ disminuye la importancia que tenía la COB en otros tiempos, cuando realmente luchaba por los trabajadores”, denunciando además el prebendalismo. “Actualmente los errores se repiten como parte de la historia de la dirigencia sindical,

como sucede con los actuales dirigentes de mineros, fabriles y transportistas, que dejan de lado su lucha sindical, por intereses personales y granjerías que consiguen por compromisos políticos” (Luna, 24/09/2015).

El cierre de Enatex. La era Mitma

La época de Trujillo en la COB terminó a principios de 2016, con el nuevo Congreso convocado para enero de ese año; Guido Mitma fue elegido como máximo ejecutivo de la COB. Surgieron fuertes cuestionamientos a la legitimidad de la COB tras conocerse los resultados del Congreso, principalmente por sectores del Magisterio, cuyo dirigente trotskista José Luis Álvarez expresaba: “La COB, legalidad tiene, legitimidad no, porque creemos que es producto de un congreso cupular donde no se han expresado las necesidades y las demandas de los trabajadores” (*El Diario*, 28/01/2016).

A mediados de mayo de ese año ocurre el despido masivo de los 800 trabajadores y trabajadoras de la Empresa Pública Nacional Textil (Enatex), decisión que fue tomada unilateralmente por el Gobierno con el D.S. 2765, de 14 de mayo de 2016, debido a los costos elevados de producción; la empresa fue transformada en un centro tecnológico textil (*La Razón*, 23/05/2016). Esta determinación generó la inmediata respuesta de los trabajadores despedidos de la empresa, que se pusieron en contacto con la COB y la Confederación de Fabriles, y salieron en marchas por la ciudad de La Paz desde el 16 de mayo. Una marcha del 18 de mayo fue reprimida por la Policía con un saldo de heridos, uno de ellos de gravedad (*El Potosí*, 17/05/2016). Transcurrida una semana, y todavía sin una respuesta del Gobierno, el 23 de mayo los trabajadores se declararon en huelga de hambre con el apoyo de la Federación de Fabriles de La Paz. La COB, ante la gravedad de los despidos, había decidido apoyar a los trabajadores desde el principio de la protesta. Sin embargo, 670 extrabajadores decidieron cobrar sus finiquitos y dejar las movilizaciones, mientras que el resto se mantuvo movilizado y en la huelga de hambre (*La Patria*, 30/05/2016). El Gobierno no

dio marcha atrás y el conflicto iba en aumento; a casi un mes de aprobado el D.S. 2765, la COB convocó a una marcha nacional para el 2 de junio (Radio Fides, 31/05/2016). Mitma afirmó: “Con estas movilizaciones queremos mostrar que hay algunos funcionarios dañinos al proceso de cambio, por eso el derogar el D.S. 2765 es una forma de reencausar su esencia popular” (*ibíd.*). La COB convocó a otra marcha, que partiría desde Caracollo (Oruro) hasta la sede de gobierno, encabezada por la Federación de Fabriles de La Paz (*El Diario*, 13/06/2016), y a un paro en apoyo a los extrabajadores de la extinta Enatex, apuntalado, además de los fabriles, por otros sectores de trabajadores. Ambas convocatorias se lanzaron en respuesta a las presiones que recibía del sector fabril (*El Diario*, 20/06/2016). El 23 y 24 de mayo, la COB volvió a convocar a un paro de 48 horas, llamando al diálogo al gobierno del MAS.

En el marco del paro, hay declaraciones un tanto confusas, como las de Elmo Pérez, secretario general de la COB:

Muchos medios de comunicación dicen que existe una alianza, un cogobierno, varios términos manejan y eso es falso, son términos que no corresponden. La Central Obrera Boliviana el 21 de noviembre de 2013, en un ampliado, aprueba y decide dar el apoyo al Gobierno, no existe ninguna alianza (*El Diario*, 22 de junio, 2016).

Los intentos de diálogo del Gobierno para llegar a algún acuerdo dieron lugar a que la COB optara por romper las negociaciones —pues el MAS se negaba rotundamente a abrogar el decreto que liquidaba Enatex— y se anunciara un posible retiro del apoyo a Evo Morales (*Opinión*, 22/06/2016; *El Diario*, 23/06/2016). Vale la pena mencionar que los sectores que protagonizaron este paro fueron el Magisterio, los trabajadores del sindicato de la UPEA, los fabriles y los trabajadores de salud (*El Diario*, 25/06/2016). Sin embargo, no fue acatado por sectores como el petrolero, el minero y el de maestros y fabriles de Chuquisaca (*El Diario*, 29/06/2016).

En esta coyuntura, y transcurrido más de mes y medio desde el cierre de Enatex, Guido Mitma afirmaría, respecto a la relación con

el MAS, que “es importante la posición, no podemos estar sumisos ante esta situación que por tanto tiempo nuestra COB ha estado totalmente sometida, ha estado sumisa y quienes lo han pagado han sido los propios compañeros trabajadores” (*El Diario*, 26/06/2016).

Para fines de junio y principios de julio, la COB volvió a convocar a un paro nacional, esta vez de 72 horas, que se cumplió con un bloqueo masivo de trabajadores fabriles en Cochabamba. Desde el primer día, la Policía intervino de manera muy violenta los piquetes de bloqueo en este departamento y en Santa Cruz, ensañándose en especial con los trabajadores fabriles de Manaco. El último día del paro, el 1º de julio, se registró una brutal represión policial contra trabajadores fabriles en Cochabamba, con enfrentamientos y la intervención policial al complejo fabril; se registró 130 detenidos y dos trabajadores heridos gravemente con impactos de proyectil (*Los Tiempos*, 01/07/2016).

Otras tres semanas duraron las movilizaciones de los trabajadores despedidos de Enatex. Desde el 5 de julio se pasó a exigir que se otorgaran 180 puestos de trabajo a los obreros que habían permanecido sosteniendo las medidas de protesta, dejando de lado la exigencia de abrogar el D.S. 2765 (*La Razón*, 22/07/2016). El Gobierno se comprometió a lograr 20 puestos de manera inmediata; la COB, entonces, negoció reincorporar a madres gestantes, A personas discapacitadas o próximas a jubilarse en otros puestos de trabajo, y conseguir créditos para las y los cesantes. Los trabajadores, que llevaban 60 días en huelga de hambre, decidieron levantar su medida, decepcionados por lo que consideraron una “falta de firmeza de la COB” al no haber convocado a una huelga general indefinida (*El Deber*, 26/07/2016; *El Diario*, 10/08/2016).

Estos conflictos derivaron en que la COB se distanciara del MAS, como se manifiesta en los pronunciamientos de Guido Mitma, quien plantearía que este ente matriz no asistiera al Congreso del MAS, a realizarse a mediados de diciembre de 2016 (*La Razón*, 08/12/2016). Durante 2017, el accionar de la COB se caracterizó

por paros, como el que buscaba el cambio del gerente de la Caja Nacional de Salud (*El Diario*, 24/01/2017); por denuncias, como la que alertaba sobre la división de los trabajadores y la creación de sindicatos paralelos por medio del Ministerio de Trabajo y el Viceministerio de Coordinación con los Movimientos Sociales (*El Diario*, 07/06/2017); y por su participación en movilizaciones, como la que se convocó en contra de la reelección de Evo Morales (*El Diario*, 07/10/2017). Además, Mitma denunció ante la OIT, en Ginebra, la injerencia del Gobierno en sindicatos de trabajadores, así como la acción popular que el Defensor del Pueblo presentó para restringir el derecho a huelga de los médicos. Mitma afirmó que el Ministerio de Trabajo y el Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales dividían a los sindicatos de trabajadores, creando entes paralelos y reconociéndolos con rapidez (*Correo del Sur*, 07/06/2017).

Toda esta actividad de la COB fue la antesala de su ampliado nacional, en diciembre de ese año, en el que debería comunicarse la renovación de su Comité Ejecutivo el 22 de enero de 2018 (*El Diario*, 12/12/2017). En efecto, las desavenencias entre la dirigencia de la COB y el Gobierno determinaron dicho cambio en un congreso que fue pospuesto para el 27 de febrero por imposición de los sectores sindicales afines al MAS. La dirigencia de Mitma hizo el intento de defender la independencia de la COB, denunciando que el Gobierno pretendía dividir a la COB a través de la Conalcam y convocó a un paro que se cumplió el 1º de febrero de 2018, por lo que el Gobierno desconoció a Mitma (*Página Siete*, 31/01/2018).

En el Congreso de la COB el 27 de febrero se eligió a la nueva dirigencia: se eligió como secretario general a Juan Carlos Huarachi, de un sector afín al partido de gobierno, finalizando la era Mitma. De este se afirma: “Mitma sucumbió entre los hilos tendidos por la Conalcam, que culminaron con el Congreso de Santa Cruz y la formación de un nuevo directorio, se dice afín al Gobierno” (*El Diario*,

27/02/2018). Así, Mitma, que había ingresado con un discurso conciliador —“Debemos dar nuestro respaldo al gobierno de Evo Morales” (*La Razón*, 26 /01/2016)—, fue apartado de la dirigencia, marcando una nueva línea.

De la “independencia sindical” al ingreso de la COB a la Conalcam

Apenas a un mes de su elección, Juan Carlos Huarachi ya hacía declaraciones que anticipaban lo que vendría: “La COB va a estar siempre en la cabeza de este escenario de lo que es la Coordinadora Nacional por el Cambio” (*El Diario*, 08/03/2018).

En abril, el matrimonio gobierno-COB se sellaría con vehículos, computadoras y el anuncio de la construcción de un nuevo edificio para la COB¹⁹, entre otros regalos (*El Diario*, 18/04/2018; ANF, 17/04/2018).

Adicionalmente, en noviembre de 2018 se propondría a la COB como parte del binomio, ocupando la vicepresidencia en la fórmula de Evo Morales (*Página Siete*, 13/11/2018), aunque el ente declinó la invitación solo días más tarde (*Página Siete*, 21/11/2018), no sin antes manifestar su deseo de encabezar cinco ministerios (*Página Siete*, 22/11/2018). El nuevo relacionamiento entre la dirigencia cobista y el Gobierno estuvo marcado por “regalos” millonarios: hasta diciembre de 2018 el Gobierno había gastado 22 millones de bolivianos para la construcción de cinco sedes departamentales para las COD (*Página Siete*, 10/12/2018).

Ya en abril de 2019, tras la entrega de computadoras y una radioemisora por el mismo Evo Morales, el dirigente Huarachi pediría, sin mucha sutileza, una cuota en el Legislativo:

¿Quiénes tienen que ser los verdaderos padres de la patria? ¿Quiénes

tienen que ser los legisladores? Esos hombres que manejan picota, que están en las minas, en las construcciones, en las fábricas. Ellos tienen que ser ahora los padres de la patria en la Asamblea Legislativa, para discutir, para debatir proyectos de decretos de ley con propiedad (*El Diario*, 18/05/2019).

A ello se sumaban sus declaraciones en reuniones de la Conalcam: “Como dirigentes nacionales, departamentales, regionales y sindicatos, lo primero es lo primero, el binomio Evo-Álvaro, lo segundo, compañeros es el país, es el pueblo, creo que en ese lineamiento tenemos que trabajar” (*Los Tiempos*, 10/05/2019).

Tan solo unos días más tarde, al cumplirse un siglo de que los mineros de Huanuni —con su nutrida participación anarcosindicalista, donde destaca la presencia de Manuel Pareja Abecia (Paredes Pareja y Paredes Pareja, 2016)— lograran la jornada laboral de ocho horas (Cappelletti y Rama, 1990), la marcha del Primero de Mayo convocada por la COB se revestiría de un azul oficialista. La jornada transcurriría entre la nostalgia por el sindicalismo combativo de antaño y la ominosa propaganda electoral, aderezada con las palabras de Juan Carlos Huarachi:

Estamos en nuevos tiempos, en nueva coyuntura política, económica, social, creo que es importante contribuir, después de que esos viejos dirigentes han ofrendado su vida frente al fusil, frente a la bala, ahora esta nueva camada de dirigentes tiene una nueva responsabilidad de sostener este proceso, de aportar, construir para beneficio de las nuevas generaciones, somos parte de la estructura de este Gobierno, debemos garantizar este proceso por más de 50 años, esa es nuestra responsabilidad (*El Diario*, 2/05/2019).

Consideraciones finales en perspectiva histórica

Este trabajo, luego de bosquejar algunos núcleos de organización de estructuras y relaciones de poder en la historia reciente del país, se ha concentrado en revisar la trayectoria política de las dos principales formas de organización de los trabajadores, la COB y CSUTCB, por su

19 Al respecto, la conocida periodista, historiadora y escritora Lupe Cajías afirma: “La llegada del Estado Plurinacional, los roles malvados de Alfredo Rada, de Sacha Llorenti, de Juan Ramón Quintana, lograron modificar a la COB y, qué lástima, a la FSTMB. Un hotel de una estrella, regalos, fiestas, comilonas. No hay peor pobreza que la miseria humana [...]. Unos autos usados (qué dice la Contraloría, qué dice el Viceministerio de Transparencia) son suficientes para el velorio, acompañado del desfile bufo del próximo Día del Trabajo” (Cajías, 28/04/2018).

importancia histórica. A la reconstrucción de la trayectoria bosquejada en el capítulo II cabría añadir algo de perspectiva histórica de más largo aliento, que implica pensar la historicidad de los sujetos y de las fuerzas sociales.

En resumen, se podría bosquejar como sigue la trayectoria de la COB. Se funda de manera contemporánea a la Revolución Nacional de 1952, como resultado de décadas previas de organización sindical que desarrollaron algo de autonomía de clase y autonomía política de los trabajadores, aunque participaron de manera importante en el proyecto nacionalista de constitución de un Estado moderno por una vía que implicaba el desarrollo capitalista en el país. Lo peculiar es que la COB, desde su conformación, combinó elementos de constitución de autonomía política de clase con cogobierno, es decir, de participación en la construcción de un Estado-nación por la vía de la nacionalización de los recursos naturales. La importancia política de los trabajadores se reflejó en la incorporación de representantes de la COB en primer Gobierno de la Revolución Nacional.

El MNR terminó con la experiencia del cogobierno y expulsó a los trabajadores del Estado, proceso que culminó con el golpe militar de Barrientos, de acuerdo a la perspectiva bosquejada por René Zavaleta en relación a esta fase. Zavaleta sostiene, además, que la fase posterior se caracterizó por un nuevo momento de desarrollo de la autonomía de la clase obrera, ya desarticulada respecto del proyecto nacionalista, y en particular del MNR, en las condiciones de dictadura y clandestinidad. En este periodo, desarrolla capacidades de reorganización e incluso de articulación de la clase y de los trabajadores, más allá de los núcleos mineros y fabriles. Es así que la COB se vuelve el principal referente de organización política de la sociedad civil en Bolivia durante la segunda mitad del siglo XX. Es el desarrollo de su autonomía política y de su capacidad de articular a otros sectores del mundo laboral y a otras dimensiones y ámbitos de la sociedad civil lo que la convierten en la principal fuerza que posibilita la transición a la democracia.

En la primera fase de restitución de un régimen representativo y de vigencia de derechos políticos, la COB, como parte del despliegue de su autonomía de clase, plantea nuevamente una forma de cogobierno, que no llega a plasmarse, y que se ve complejizada por la demanda de la CSUTCB de participar también en una forma de cogobierno entre partidos y organizaciones sindicales obreras y campesinas.

Como aquí no se trata de hacer una historia de la COB, pasamos a señalar otro momento significativo, con la finalidad de relacionar su situación actual con su propia historia. Este periodo tiene que ver con los resultados de la reforma neoliberal en el mundo obrero y, en particular, en la COB. El cierre de las minas, la privatización de manufacturas y el conjunto de reformas neoliberales —orientadas a debilitar a la organización obrera como una fuerza con capacidad de articulación de la sociedad, que operaba como contrapoder respecto de los gobiernos y, por lo tanto, con capacidad de bloqueo— reduce en principio la magnitud del mundo obrero. Durante los años ochenta y noventa hay un largo periodo de luchas de resistencia contra el neoliberalismo organizadas por la COB, en el que experimenta sucesivas derrotas y un debilitamiento de su capacidad de articulación y movilización. Esto tiene dos facetas: pérdida de capacidad de articulación de la clase obrera y pérdida de articulación de la sociedad civil boliviana; pero, también, de la capacidad de articulación de un horizonte de proyecto político.

En parte, este vaciamiento o reducción política de la COB es más o menos coetáneo al crecimiento de la CSUTCB y de las formas de unificación indígena, que se convertirían en las principales fuerzas que ponen en crisis a los gobiernos neoliberales y articularían un nuevo horizonte de país. La tendencia era que la COB vaya perdiendo la dimensión ética-política de Gramsci, es decir, la capacidad de plantear los problemas en un horizonte no meramente corporativo y sectorial, sino de país, pudiendo convertir sus asuntos en problemas nacionales, tanto en términos de discusión pública como de articulación de alternativas.

En este sentido, cuando se llega a la Asamblea Constituyente, la COB ya había entrado a una fase predominantemente corporativa, de resistencia y defensa. Su relación con el MAS tuvo altibajos, momentos en los que mantuvo un poco más de distancia, y otros, de fuerte identificación y movilización a favor del Gobierno. El principal rasgo de este periodo, y el más lamentable, ha sido la pérdida de autonomía política y su subordinación a la cabeza del Ejecutivo. La COB perdió su bien más valioso: su autonomía de clase y su capacidad de articular a la sociedad civil en procesos de democratización. En esta fase, ha llegado a ser, más bien, parte del proceso de concentración monopólica de la representación simbólica y del ejercicio del poder político que articuló el MAS.

La COB transita de un periodo de despliegue de autonomía política y capacidad de articulación de la sociedad civil, con proyecto político, a un momento de resistencia y defensa corporativa, para terminar, en el último periodo con el MAS, con una pérdida de su autonomía política, ingresando, por tanto, en una fase de reducirse políticamente a la dimensión corporativa.

En el caso del sindicalismo campesino, también observamos una trayectoria de cambios y de recreación de algunos rasgos de su historia política. El sindicalismo campesino nace ligado a la reconstitución del Estado del 52, en una faceta de predominio corporativo en su composición acompañada de un conjunto de relaciones de intercambio político con el partido gobernante y el Estado, a través de las cuales se articulan redes clientelares y se procesa la integración de líderes representantes de algunos sectores campesinos en los poderes Legislativo y Ejecutivo. En este sentido, el sindicalismo campesino nace ligado a su faceta de incorporación al Estado a través de estas modalidades clientelares. Este rasgo se mantiene en un segundo momento, aunque se transforma. Cuando el MNR es sustituido por la burocracia militar y se entra a la fase de dictadura, el llamado pacto militar-campesino es un sostén importante del régimen. Esto implica la subordinación del sindicalismo y de la clase campesina

a la burocracia militar y al proyecto político que se venía desplegando, y que tiene que ver con el desarrollo del capitalismo por la vía agraria, sobre todo en el oriente del país. Parte del sindicalismo campesino es movilizado contra el movimiento obrero y, durante un largo período, predomina la faceta corporativa y paraestatal del sindicalismo campesino.

Esto se transforma a fines de los años setenta, cuando el katarismo logra darle autonomía al sindicalismo campesino respecto del Estado y acaba rompiendo el pacto militar-campesino. Convierte y transforma la condición corporativa paraestatal en un movimiento, es decir, es un sujeto y una organización con autonomía política e intelectual, al introducir un discurso en el cual coexiste la mirada de trabajadores agrarios o clase con la mirada como nación en proceso de reconstitución, orientada a la reforma del Estado boliviano.

El katarismo inaugura, pues, la fase de la autonomía política e intelectual del sindicalismo campesino, que se extiende hasta inicios del siglo XXI. En este periodo de autonomía política, el sindicalismo campesino se vuelve un ámbito en el que coexisten una diversidad de tendencias político-ideológicas —marxistas, indianistas, nacionalistas, kataristas—, con la presencia de una diversidad de partidos políticos de izquierda. La intensa vida política en este ámbito hace que se desarrolle como un movimiento, y que discuta los temas específicos relativos al mundo agrario en relación al conjunto de los problemas nacionales, con una visión general de país.

Este periodo de autonomía política e intelectual del sindicalismo campesino acaba, paradójicamente, con la victoria electoral del MAS. Rápidamente cambia la relación entre el partido campesino y los sindicatos. En su período de fundación, el MAS respondía de manera importante a la dinámica de los sindicatos. Una vez que se vuelve partido de Estado, la relación tiende a cambiar rápidamente, y comienza a predominar el partido sobre el sindicato: las decisiones se transmiten de arriba hacia abajo, y la línea política la toma la cabeza del Ejecutivo, pues hay una fusión entre partido de gobierno y

Estado. De modo que durante el periodo de Gobierno del MAS va en aumento la pérdida de autonomía del sindicalismo campesino; incluso parte de la organización sindical campesina es utilizada para reprimir la movilización de otros sectores, en particular las marchas indígenas.

El sindicalismo campesino regresa a una condición de predominio corporativo, es decir, abandona la articulación de sus intereses con el resto de los sectores laborales y de la sociedad civil, y se identifica de manera subordinada con el partido de gobierno. Así, vuelve la condición que caracterizó su periodo inicial, con la gran diferencia de que esta vez quien genera y procesa esta condición es un partido campesino que sale de su matriz sindical. Esta relación tiende a que el sindicalismo, en tanto se subordina al partido de gobierno, acabe subordinando sus intereses a los de la burguesía agroindustrial, es decir, el otro polo clasista en el ámbito agrario, un importante aliado del MAS.

En resumen, la perspectiva histórica muestra que, tanto en el mundo obrero como en el mundo campesino, se ha pasado de periodos de autonomía política e intelectual —cruciales e importantes para crear las condiciones de la transición a la democracia hacia fines de los años setenta e inicios de los ochenta— a una fase de pérdida de la autonomía política e intelectual, que se traduce en un empobrecimiento de la vida política interna, tanto dentro de la COB como de la CSUTCB, que han dejado de ser espacios de despliegue de una diversidad de corrientes internas y de discusión de los problemas del país y su destino, así como de proyectos políticos.

En estas circunstancias, predomina la dimensión corporativa. Uno de los rasgos de este paso de lo político-nacional a lo corporativo-sectorial tiene que ver con el modo en que el MAS organizó la relación con ambos sectores: no hubo una instancia en que obreros y campesinos discutieran un proyecto político o líneas de gobierno. El MAS estableció una relación de negociación corporativa por separado con cada una de las dos centrales, negociación que generalmente se redujo a cuotas de ingreso al Estado y cuotas

de poder. Sobre todo, en el caso del sindicalismo campesino, la ausencia o pérdida de autonomía política tiene que ver con ingresar a una fuerte relación con el Estado. Sucedió lo mismo durante el pacto militar-campesino.

En el caso de la COB, hay una primera experiencia de cogobierno, que implica un componente de autonomía política, aunque de participación asimétrica en el Gobierno, y que fue distinta del momento de subordinación de clase al Estado, que se dio a través de procesos de intercambio y negociación en el nivel meramente corporativo.

En ambas trayectorias hay un partido de origen campesino que, durante un momento no muy largo, fungió como partido de los trabajadores y que luego instituyó la reducción política en el ámbito obrero y campesino, en tanto organizaba y procesaba la pérdida de la autonomía política en ambos campos sindicales. Este es el rasgo político dominante hoy en el sindicalismo obrero y campesino.

Por último, es pertinente hacer unas consideraciones sintéticas sobre la relación de la COB y la CSUTCB con el patrón de acumulación, el de dominación y el cultural. La COB, por su estructura, responde al patrón de acumulación extractivista predominante en Bolivia durante una buena parte de su historia. A pesar de que las reformas neoliberales modificaron el peso de estos sectores económicos en el país, la COB mantuvo la estructura definida durante el predominio de la minería. Es así que la dirección de la COB permanece en manos de los trabajadores mineros. La subida de los precios de los minerales durante los primeros años del gobierno del MAS favoreció una relativa recuperación del sector minero.

En el ámbito político, la COB se articuló al patrón de legitimación y de dominación dispuesto por el MAS desde el Estado, con algo de distanciamiento y de autonomía parcial en algunos momentos. El rasgo dominante del último periodo, sin embargo, es la subordinación/participación de la COB como parte de la

base político-social del régimen de dominación del MAS. Los acuerdos públicos entre la COB y el Gobierno son parte del régimen de legitimación. En esto cabe resaltar, nuevamente, que el rasgo que marca esta relación es la pérdida de la autonomía política de la COB, que se reduce a su dimensión corporativa. Esto implica una participación plena en el modelo cultural impuesto por el núcleo dominante, que se caracteriza precisamente por estos rasgos.

La pérdida de autonomía política implica un cambio de patrón cultural, teniendo en cuenta que, justamente, uno de los rasgos de la que se podría llamar la cultura política obrera previa era el desarrollo de la autonomía política y la capacidad de pasar de lo corporativo a lo político nacional. Se configuraron, además, un conjunto de prácticas y de ideas que sirvieron para organizar y articular a la sociedad civil por varias décadas.

En el caso de la CSUTCB, cabe recordar que, en principio, el sindicalismo campesino forma parte en cierto sentido del modelo político del 52, en particular del régimen de legitimación que se articuló en ese periodo, primero a través de las alianzas entre caciques campesinos y el partido gobernante y luego a través del pacto militar-campesino. La estrategia de desarrollo económico del 52 en relación al agro tenía dos facetas: por un lado, la creación de una nueva burguesía industrial y, por el otro lado, una reforma agraria que creó pequeños y medianos propietarios. El sindicalismo campesino está fuertemente vinculado a la reforma agraria y, en consecuencia, al ámbito de la pequeña y mediana propiedad.

Este sindicalismo ha combinado en el último tiempo algo de la cultura sindical que proviene del ámbito de la COB, algunas ideas comunitarias, el katarismo, el campesinismo, la presencia de varias ideologías socialistas de izquierda y el nacionalismo. En cierto sentido, el sindicalismo campesino participó de la cultura política nacionalista y de la cultura política de izquierda que articuló algo

de nacionalismo con socialismo. Es lo que hace que, al inicio, uno de los partidos que surge de la CSTUCB se reivindique como partido de izquierda.

Durante un tiempo, en el periodo de autonomía política del sindicalismo campesino, en el seno de la CSUTCB hubo una presencia importante de una variante de discurso comunitario, a partir del cual se hace una crítica del patrón de acumulación capitalista en el país. Luego de la victoria del MAS, hubo un cambio de dirección en el seno de la CSUTCB que, con el tiempo, explicita su participación en un modelo de desarrollo capitalista para el país. Este modelo contiene varias facetas: ampliación de la frontera agrícola, en particular para la producción de coca; aumento del monocultivo como resultado de los precios favorables de algunos productos, como la quinua; la coexistencia entre expansión agroindustrial y pequeña y mediana producción campesina con apoyo estatal, cuando con la Constituyente el MAS pacta que no habría una nueva reforma agraria.

En este sentido, en el ámbito agrario, el patrón de acumulación se caracteriza por una coexistencia de la promoción del desarrollo agroindustrial con la introducción de transgénicos y una expansión de la frontera agrícola sobre territorios comunitarios; hay una expansión campesina, en particular de los territorios de producción de coca, sobre todo en los territorios del TIPNIS, lo cual se vería acrecentado con la construcción de la carretera.

Se podría decir que durante un tiempo el MAS hace coexistir ambos núcleos clasistas de acumulación y de desarrollo capitalista, aunque en el último tiempo subordinó al sector campesino a los intereses de la agroindustria, accionar que ya fue público desde la Cumbre de abril de 2015. Entonces, el sindicalismo campesino participa de los rasgos centrales del desarrollo capitalista en el país, promovido desde el Estado y por los capitales privados nacionales y transnacionales.

En el ámbito político, el sindicalismo campesino formó parte durante un momento —el de la articulación del Pacto de Unidad— de

una experiencia de desarrollo de autonomía política en torno a un bloque indígena comunitario campesino, que imaginó el Estado plurinacional y que elaboró una propuesta de constitucionalización de esta idea para la Asamblea Constituyente. Esto implica que durante un momento participó —en tanto principal base social del régimen político-económico— en el desarrollo de una política de construcción intercultural ajena al patrón cultural y de legitimación del periodo neoliberal, como el que luego se implantaría.

El Pacto de Unidad se rompe en 2009, y desde entonces el sindicalismo campesino desplegará cada vez más el predominio del componente corporativo y la pérdida de la dimensión ético-política de articulación nacional. El sindicalismo campesino se subordinará al partido de gobierno y, así, al Estado. En este sentido, el rasgo fuerte de la cultura política predominante en el seno del sindicalismo campesino se caracteriza también por la pérdida de autonomía política, el predominio del corporativismo y el empobrecimiento de la vida política interna. Así, el sindicalismo campesino participa del patrón de acumulación dominante, del patrón de dominación estatal y del patrón cultural que se articula como parte del régimen imperante dirigido por el MAS.

A modo de cierre

Este trabajo analiza las relaciones entre estructuras de producción y procesos de reproducción social, entre estructuras de dominación y legitimación respecto a un patrón cultural que se configura en la historia reciente del país. Las relaciones entre estas dimensiones, que hemos agrupado analíticamente como patrones o como ciertos modelos de regularidad, han sido especificadas, ya que no se habla de economía, política y cultura en general, sino de las formas históricas dominantes que han adoptado estas dimensiones en la vida reciente. En este sentido, se habla de patrones de dominación, es decir, de procesos de explotación. El análisis de las relaciones entre estas dimensiones se ha hecho a través del análisis de las relaciones entre Estado y sociedad civil y de los

cambios experimentados en los últimos tiempos. Para ello, se han tomado en cuenta las relaciones entre sujetos constituidos en diferentes tipos de cultura y de sociedad existentes en el país. Sobre todo, considerando que uno de los rasgos de la vida política boliviana en el último tiempo ha sido la configuración del que podría llamarse horizonte plurinacional como el horizonte de reforma política, planteado mayormente por los procesos de unificación y articulación de proyecto político en tierras bajas y en tierras altas y, particularmente, en territorios comunitarios.

En la historia reciente de Bolivia observamos la presencia de determinaciones de larga data, entre las que cabe resaltar dos. Una de ellas, el extractivismo, marca sobre todo el patrón de acumulación y sus efectos en la cultura y el financiamiento del Estado. Es de origen colonial, pero, a la vez, es el núcleo del actual patrón de acumulación. Este tipo de extractivismo atraviesa tanto las estructuras productivas como el Estado (es fuente de financiamiento de su funcionamiento), y es la faceta de más larga duración del tipo de capitalismo que se desarrolla en Bolivia. De hecho, la acumulación ampliada del capital se da más en el campo de las actividades extractivas que en los sectores de transformación y manufactura.

El otro eje de determinación de larga duración es lo comunitario. La forma comunitaria, prehispánica, que es producto de la invención de la agricultura en la zona andina, recorre toda la Colonia y la República. Una de las dimensiones políticas de la recreación de esta forma político-social y de la cultura que la caracteriza es que —desde el ámbito de reproducción y reconstitución de estructuras comunitarias en el país, tanto en tierras altas como en tierras bajas— se orienta a superar el colonialismo interno o la histórica mayor jerarquía y dominación de un tipo de sociedad y cultura sobre las demás culturas y pueblos existentes en el país. Considerando que desde este ámbito se articuló la demanda de una asamblea constituyente, la recreación de lo comunitario tiene una importancia más política que económica. En el ámbito económico, se ha hablado de una economía comunitaria pero, en rigor, no se ha hecho nada al respecto.

Desde el ámbito de lo comunitario se han articulado resistencias y desarrollos de autonomía política frente al componente extractivista. En esta veta, además de la demanda de una asamblea constituyente, cabe resaltar la demanda de reconocimiento de territorios comunitarios desplegada desde la década de los noventa, así como la elaboración de un proyecto de Estado plurinacional. En una siguiente fase de resistencia se ubica la movilización en defensa del TIPNIS y de otros territorios guaraní en Tacovo Mora y, últimamente, en Tariquía.

En torno a lo multicultural, se han configurado dos tipos de articulación. La primera, una articulación anticolonial y democratizadora, que es la que produjeron los procesos de unificación indígena en torno a la CIDOB y al Conamaq, que llevan al Pacto de Unidad, que conduce, a su vez, al proceso político de desarrollo de la idea del Estado plurinacional y de movilización de fuerzas para su construcción a través de una asamblea constituyente. Inmediatamente después de la aprobación del carácter plurinacional del Estado de Bolivia en la Asamblea Constituyente, se levanta otra articulación, que podríamos llamar falaz, que consiste en una formulación constitucional del Estado boliviano como plurinacional. El Gobierno utiliza la idea plurinacional como discurso para legitimarse, junto a los discursos sobre defensa de la Pachamama y del vivir bien. Sin embargo, en la práctica, el dato dominante es la negación de la idea plurinacional a través de la concesión de territorios comunitarios para la explotación extractivista. Es esta articulación falaz la que domina en el país durante la última década, mientras que la articulación anticolonial sigue operando en el ámbito de la resistencia. En este sentido, el horizonte plurinacional es sostenido por fuera del Estado, como resistencia a un modelo fuertemente extractivista y anticomunitario.

Para concluir, se podría afirmar simbólicamente que, frente a esta dimensión, que se refiere sobre todo a la articulación de explotación y dominación por los modos en que se articulan producción, reproducción social, gobierno nacional y cultura, y que es el núcleo central de este texto, hemos vivido dos tipos de momentos de resistencia. El primero se caracteriza sobre todo por la resistencia en defensa de

territorios comunitarios, cuyo principal referente es el conflicto y la defensa de los territorios del TIPNIS y la manera en que las marchas indígenas son recibidas y apoyadas en algunos centros urbanos del país, que así empiezan a articularse tardíamente a la idea de lo plurinacional. Otro conjunto de momentos importantes se caracteriza por una cultura de defensa y desarrollo de libertades y derechos políticos, presente también en el apoyo a las marchas indígenas. Se desarrolla particularmente en la resistencia a la manipulación en el proceso de selección del Poder Judicial —y que se traduce en el voto nulo— y, de manera más amplia, en la resistencia al proyecto de la reelección indefinida. Ha generado movilizaciones, protestas y crítica política durante los últimos años; ha experimentado su forma más generalizada en todo el país en la coyuntura de resistencia al fraude electoral y a la violencia desplegada por el MAS.

Son estos dos tipos de cultura política de resistencia, que también poseen elementos de edificación política, los que prevalecen en el campo de la que llamaríamos resistencia y autonomía política, en un contexto en el que ha predominado el carácter clientelar, corporativo y de subordinación en la cultura política y en las relaciones entre Estado y sociedad, así como la pérdida de autonomía de muchas organizaciones de la sociedad civil frente al partido gobernante y al Estado.

La historia reciente del país, entonces, ha estado tensionada por el despliegue de estructuras económicas y de explotación con un núcleo extractivista dominante frente al despliegue de algunas formas y capacidades de libertad política que, como acabamos de experimentar, le han puesto un límite al modelo de dominación articulado en el país durante los últimos 14 años.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, L.

2014 “La COB emisaria del MAS”, en *El Diario*, 27/09/2014.

ALBÓ, XAVIER

2012 “Dinamitazos y mineros en la histórica COB”, en *CIPCANotas*, 26/09/2012. Disponible en: <https://www.cipca.org.bo/analisis-y-opinion/cipcanotas/dinamitazos-y-mineros-en-la-historica-cob>

AMIN, SAMIR

1974 *Capitalismo periférico y comercio internacional*. Buenos Aires: Periferia.

ANH – AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

“La ANH supervisó el proyecto integral magnetotelúrica del Subandino Sur”, en *Noticias*, 06/07/2017. Disponible en: <https://www.anh.gob.bo/w2019/contenido.php?s=5&O=1484>.

ANTEZANA E., LUIS

2016 “La COB ha muerto ¡Viva la COB!”, en *El Diario*, 17/07/2016.

ARZE, CARLOS Y JAVIER GÓMEZ

2013 “Bolivia: ¿el proceso de cambio nos conduce al vivir bien?”, en Pablo Ospina Peralta, Edgardo Lander, Carlos Arze Vargas, Javier Gómez y Víctor Álvarez R., *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. La Paz: IEE, CEDLA y CIM.

ARKONADA, KATU

2016 “Las diez mentiras de la derecha boliviana sobre el Fondo Indígena”, en Revista *ALAI, América Latina en movimiento*, 10. 02 2016. Disponible en <https://www.alainet.org/es/articulo/175436><https://www.alainet.org/es/articulo/175436>

AYO, DIEGO

2015 *Un modelo “vicioso” de gestión pública*. La Paz: Fundación Pazos Kanki.

CAJÍAS, LUPE

2018 “Una COB decrepita”, en *El Diario*, 28/04/2018.

CAPPELETTI, ÁNGEL Y CARLOS RAMA (COMPS.)

1990 *El anarquismo en América Latina*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

CASTAÑÓN, ENRIQUE

2017 *Empresas transnacionales en el negocio sojero*. La Paz: Fundación Tierra.

CHÁVEZ, MARXA

2017 “Testimonio de mujeres tariquiyeñas”. Transcripción inédita de reunión realizada con la autora en junio de 2017.

COB – CENTRAL OBRERA BOLIVIANA

2012 Documento Político XV Congreso de la COB. Disponible en: https://cedib.org/post_type_documentos/documento-politico-del-xv-congreso-de-la-cob/.

COLQUE, GONZALO (COORD.)

2019 “Fuego en Santa Cruz. Balance de los incendios forestales 2019 y su relación con la tenencia de la tierra”, *Informe Especial*, octubre. La Paz: Fundación TIERRA. Disponible en: <http://www.ftierra.org/index.php/component/attachments/download/194>.

ESCÓBAR, SILVIA, WALTER ARTEAGA Y GIOVANNA HURTADO

2019 *Desigualdades y pobreza en Bolivia: una perspectiva multidimensional*. La Paz: CEDLA.

FERRUFINO, RUBÉN

2018 “La industrialización en Bolivia 1900- 2015”, en Iván Omar Velásquez-Castellanos y Mario Napoleón Pacheco Torrico (coords.), *Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015) Tópicos históricos*, Tomo I. La Paz: Konrad Adenauer Stiftung – KAS.

FISHERMAN, BERND

2012 “La carretera del TIPNIS. Racionalidades, racionamientos, derechos y convivencia social conflictiva de la naturaleza, indígenas, colonos y empresarios”, en VV. AA., *Extractivismo y resistencia indígena en el TIPNIS*. La Paz: Autodeterminación.

FLORES, GONZALO

2017 *Amargas cosechas. Una década de políticas agrarias y forestales del MAS*, La Paz: Fundación Pazos Kanki.

FUNDACIÓN JUBILEO

2011 “Sólo 5% del Fondo Indígena fue ejecutado en proyectos hasta el 2010”, en *Reporte de Coyuntura* núm. 15, agosto, La Paz.

FUNDACIÓN TIERRA

2015 “¿Cómo surgen los campesinos ricos?” en *Tierra, transformaciones agrarias y rurales*, 15.01.2015. Disponible en <http://www.ftierra.org/index.php/transformaciones-agrarias-y-rurales/459-como-surgen-los-campesinos-ricos>.

FUNDACIÓN TIERRA

2014 *Boletín 12. Conflictos por tierra y recursos naturales en Bolivia*, Año 1, núm. 2, agosto-octubre, La Paz.

GOBIERNO NACIONAL Y EMPRESARIOS PRIVADOS

2017 Acta de la reunión entre el gobierno nacional y los empresarios privados. Disponible en: http://apia-bolivia.org/images/publicacion_documentos/ACTA-reunion-presidente-empresarios-19-12-2017.pdf.

GOBIERNO NACIONAL Y EMPRESARIOS PRIVADOS

2015 “Acuerdos Cumbre Sembrando Bolivia”, síntesis realizada por el CEDIB. Disponible en: <https://cedib.org/wp-content/uploads/2015/04/Conclusiones-Cumbre-Agropecuaria.pdf>.

GOUGH, IAN

1982 *Economía política del estado de bienestar*. Madrid: Blume.

GRAMSCI, ANTONIO

1980 [1975] *Cuadernos de la cárcel*. México: Juan Pablos.

GREBE LÓPEZ, HORST

2018 “Los ciclos de la economía mundial y el desarrollo en Bolivia”, en Iván Omar Velásquez-Castellanos y Mario Napoleón Pacheco Torrico (coords.), *Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015) Tópicos históricos*, Tomo I. La Paz: Konrad Adenauer Stiftung (KAS).

IBÁÑEZ, MARIO ALFONSO

2014 “La COB, vanguardia de los trabajadores o célula política”, en *El Diario*, 23/09/2014.

JIMÉNEZ. ELIZABETH

2015 “La evolución del empleo de las mujeres en Bolivia: avances y desafíos. 2001 2012”, en *Cuaderno de trabajo 22*. La Paz: REMTE.

JIMÉNEZ, GEORGINA

2013 *Territorios Indígenas y Áreas Protegidas en la mira*, en *Petropress*, 31/07/2015. Cochabamba: CEDIB.

LUNA, ALVARO

2015 “El ocaso de la COB y el sindicalismo revolucionario”, en *El Diario*, 24/09/2015.

MCNELLY, ANGUS

2016 “¿Ahora estamos en el poder?: La incorporación de movimientos sociales bajo el MAS en Bolivia” (Documento inédito).

MOKRANI, DUNIA

2019 *De la centralidad del salario a la reproducción de la vida. Apuntes para pensar un itinerario posible de politicidad feminista*. La Paz: Autodeterminación.

MORALES, MANUEL

2015 *Fondo Indígena. La gran estafa*. La Paz: Ediciones Viejo Topo.

NEGRI, TONI

1980 *Del obrero masa al obrero social*. Barcelona: Anagrama.

O’CONNOR, JAMES

1980 *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona: Península.

ORMACHEA, ENRIQUE

2018 *Bolivia: Nuevos datos acerca del desarrollo del capitalismo en la agricultura*. La Paz: CEDLA.

ORMACHEA, ENRIQUE Y NILTON RAMÍREZ

2013 *Políticas agrarias del gobierno del MAS o la agenda del “poder empresarial-hacendal”*. La Paz: CEDLA.

ORTIZ, OSCAR

2017 *Crónica de una traición. Investigación del Fondo Indígena*. La Paz: Plural editores.

PAREDES PAREJA, SILVIA ROSARIO Y CARMEN**SUSANA PAREDES PAREJA**

2016 *Reescribiendo la historia: Manuel Pareja Abecia, pionero de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia-Huanuni: máximo líder sindical minero, 1914-1920*. La Paz: CEDLA.

PERALTA, VÍCTOR Y MARTA IRUROZQUI

2000 *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

POMACAHUA, PAMELA

2018 “Tras resignar la Vice, COB apunta a tener presencia en 5 ministerios”, en *Página Siete*, 22/11/2018.

RIVERA CUSICANQUI, SILVIA

1986 *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*. La Paz: Hisbol.

ROHLES, CHRISTOPHER Y RAFAEL ZIKESH

2019 “La estabilidad del rentier state Bolivia con respecto a la renta estatal de materias primas entre 2006 y 2016” en Gerhard Kruij, Dietmar Müßig, Raphael Zikesch (eds.), *El neo-extractivismo en Bolivia. Oportunidades, riesgos, sostenibilidad*. Cochabamba: Itinerarios.

ROQUE C., MARIO

2011 “Supuesta ‘orgía’ en la FAB. Dirigente involucrado anuncia juicio contra diputada hasta llevarla ‘a la cárcel’”, en *El Deber*, 07/09/2011.

SAAVEDRA, JOSÉ LUIS

2015 *El MAS abraza el modelo capitalista. Crítica de la cumbre agropecuaria “Sembrando Bolivia”*. La Paz: Autodeterminación.

SCHAVELZON, SALVADOR

2012 *La Asamblea Constituyente en Bolivia: etnografía del nacimiento de un Estado Plurinacional*. La Paz: Plural editores.

SEOANE, ALFREDO

2016 *Industrialización tardía y progreso técnico. Un acercamiento al proyecto desarrollista boliviano*. La Paz: CIDES-UMSA.

SORUCO, XIMENA

2015 “La nueva burocracia plurinacional en Bolivia. Entre la democratización y la institucionalización”, en Revista *Nueva Sociedad* núm. 257, julio-agosto.

VALDIVIA D., FERNANDO

2010 “La COB: ¿terminó su ciclo?”, en *El Diario*, 16/05/2010.

ZUAZO, MOIRA

2010 “¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia”, en Revista *Nueva Sociedad* núm. 227, mayo-junio.

ZAVALETA, RENÉ

1982 “Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial”, en Francisco Rojas Aravena (ed.), *América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*. Costa Rica: FLACSO.

ZEGARRA C., P.

2009 “Primero de Mayo’ y rol de la COB”, en *El Diario*, 01/05/2009.

NOTICIAS DE LA PRENSA

ABI – AGENCIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN

25/03/2019 “Gobierno y Codelcam de La Paz analizan construcción del programa con miras a Agenda del Bicentenario”.

09/09/2015 “Intervención al Fondo Indígena recuperó Bs 17 millones”.

02/04/2014 “COB y Conalcam piden a cooperativistas levantar medidas de presión y agotar el diálogo”, en *CSUTCB-Comunicación* Disponible en: <http://www.csutcb.org/node/47>

28/04/2010 “Gobierno confirma que incremento salarial será del 5%”.

AMÉRICA ECONOMÍA

19/04/2011 “Central Obrera Boliviana firma acuerdo con el gobierno y aumento salarial llegaría a 12%”

ANF – AGENCIA DE NOTICIAS FIDES

02/02/2016 “Aramayo denuncia que dirigentes del Fondioc cobraron 10% de todas las transferencias”.

14/01/2016 “Denuncian que Achacollo erogó Bs 575 millones en año electoral”.

22/10/2015 “Denuncian que Eugenio Rojas presionaba para aprobación de proyectos en ex Fondioc”.

16/10/2015 “Denuncian que Rodolfo Machaca y Juanita Ancieta presionaban para beneficiarse con proyectos del exFondioc”.

12/09/2016 “Dirigentes repartían avales para contratar en exFondo Indígena”.

15/09/2015 “Senador Choque reconoce que gastó Bs 6 millones en proyectos que están inconclusos”.

30/08/2015 “Comunidades y municipios asumirán un rol más participativo en nuevo Fondo Indígena”.

24/06/2015 “Fondioc: Dirigente campesina devuelve Bs 5 millones al TGE”.

17/03/2015 “Hurtado y Ancieta recibieron Bs 30 millones del Fondo Indígena”.

13/03/2015 “El MAS determina voto de confianza para Achacollo”.

26/01/2016 “Aramayo denuncia presión al Fondioc para desembolso de Bs 17 millones con fines electorales”.

17/09/2005 “Bloqueo del pueblo guaraní tiende agravarse”.

CAMBIO

27/06/2015 “CSUTCB trabajará por la reelección”.

10/02/2015 “CSUTCB desconoce a la dirigencia de Futpoch”.

05/07/2015 “La CSUTCB promete fortalecer el proceso de cambio que vive el país”.

01/01/2015 “Machaca asumirá dirigencia de la CSUTCB”.

26/11/2013 “CSUTCB y COR descartan que el aguinaldo genere alza de precios”.

08/10/2013 “La CSUTCB y movimientos sociales, unidos para 2014”.

19/01/2013 “COB crea el Instrumento Político de Trabajadores”.

27/06/2012 “Evo: La CSUTCB continuará derrotando los intentos de golpe de Estado”.

09/11/2011 “CSUTCB confirma presencia de Morales en Sucre”.

27/09/2011 “CSUTCB y ‘Bartolinas’ apoyan a Evo y respaldan diálogo”.

24/09/2011 “La CSUTCB se declara en emergencia”.

04/01/2011 “CSUTCB: La garantía del cambio somos nosotros”.

14/07/2010 “CSUTCB aprueba estrategia de desarrollo comunitario”.

27/06/2010 “CSUTCB debe profundizar la construcción del Estado”.

07/03/2010 “CSUTCB: Energías limpias para frenar contaminación”.

26/06/2009 “La CSUTCB enarbola sus logros en 30 años de vida”.

19/06/2009 “La CSUTCB se instruye en manejo de tierras”.

CORREO DEL SUR

04/12/2013 “COD de Tarija apoya la reelección de Evo Morales”.

07/06/2017 “COB denuncia injerencia de Gobierno en sindicatos”.

EFE

09/05/2013 “La protesta sindical por mejores pensiones se torna violenta en Bolivia”.

EJU

27/04/2013 “Diálogo roto por la Ley de Pensiones, la COB anuncia movilizaciones”.

EL DEBER

21/03/2019 “Tariquía: Policía ingresa por la fuerza para evento de Hidrocarburos y YPF”.

23/02/2018 “Mitma se va; la COB alista elección de nuevo ejecutivo”.

28/11/2017 “Bartolinas cambian su directiva y repostulan a Evo”.

26/07/2016 “Enatex: fabriles levantan la huelga de hambre”.

20/02/2015 “Recursos del Fondo Indígena van a 148 cuentas individuales”.

EL DÍA

02/05/2012 “Evo derogó el Decreto 21060 por ser neoliberal”

21/02/2019 “Aprehenden a Rafael Quispe por juicio que le sigue Felipa Huanca”.

16/02/2016 “Denuncian que Bartolinas festejaron aniversario en 2014 con recursos del Fondioc”.

EL DIARIO

02/05/2019 “Marcha de la COB terminó en acto proselitista del MAS”.

18/04/2019 “COB pide a Morales cuota en Legislativo”.

18/07/2018 “Solicitaron la aprobación de semillas transgénicas durante encuentro nacional”.

18/04/2018 “Presidente entregó autos a COB y promete otra sede”.

08/03/2018 “Huarachi coloca a la COB frente a Conalcam”.

27/02/2018 “Controvertido congreso de la COB”.

12/12/2017 “COB prepara renovación de su Comité Ejecutivo”.

07/10/2017 “COB llama a defender la democracia en las calles”.

07/06/2017 “COB denuncia injerencia del Gobierno en sindicatos”.

13/01/2017 “COB anuncia paro de 24 horas”.

10/08/2016 “Diálogo de COB y Gobierno avanza para solucionar conflicto de Enatex”.

29/06/2016 “COB inicia paro de 72 horas en medio de división sectorial”.

26/06/2016 “COB analizará pacto con el MAS y va al paro de 72 horas”.

25/06/2016 “COB evalúa adoptar otro paro de 72 horas la próxima semana”.

23/06/2016 “COB ratifica paro de 48 horas y rompe diálogo con Gobierno”.

22/06/2016 “COB ratifica paro y cuestiona apoyo al Gobierno”.

20/06/2016 “Ratificó la COB paro movilizado para hoy”.

13/06/2016 “COB confirma marcha desde Caracollo”.

05/03/2016 “Dirigente dice que CSUTCB socializará respeto del NO”.

26/01/2016 “Actual COB tiene legalidad pero no legitimidad”.

03/07/2015 “CSUTCB promueve cuarta reelección de Morales”.

11/06/2014 “Denuncian que se busca dividir a COB de Beni”.

24/11/2013 “COB se adhiere al MAS y deja varado Partido de Trabajadores”.

05/05/2010 “Caos, congestión y violencia caracterizaron paro de la COB”.

29/04/2010 “Sectores denuncian aislamiento en congreso de CSUTCB”.

14/04/2010 “Apoya la iniciativa adoptada en Huatajata”.

30/03/2010 “CSUTCB exige revisión de las TCO e indígenas rechazan plan”.

27/06/2009 “En 30 aniversario CSUTCB reivindica derechos del pueblo”.

08/05/2009 “La COB apéndice del Gobierno”.

08/10/2008 “La CSUTCB decide no cercar el Congreso”.

19/07/2008 “Enfrentamientos por la sede de la CSUTCB desata crisis institucional”.

19/04/2008 “Referéndum del 4 de mayo. CSUTCB retrocede en su intención de movilizarse hacia Santa Cruz”.

02/05/2006 “CSUTCB instruyó que se ayude a recuperar los recursos naturales”.

EL POTOSÍ

08/12/2015 “Ex director del Fondo Indígena revela que entregó Bs 300 mil para la posesión de Evo”.

EL PAÍS

- 6/01/2018 “Manifiesto Público de Subcentral Tariquíá del 14/06/ 2018”.
- 17/02/2015 “Felipa Huanca presenta querrela en contra de Rafael Quispe por acoso político”.
- 06/05/2013 “La Central Obrera Boliviana inicia protestas para reformar la ley de pensiones”.

ENERGY PRESS

- 20/03/2019. “420.000 hectáreas serán deforestadas para producir etanol y biodiesel”.

ERBOL

- 18/09/2016 “Corrupción. Fondo Indígena entregó 5 camionetas a organizaciones que repostulan a Evo”.
- 1/09/2015 “Exdirector del Fondioc denuncia que ‘Bartolinas’ impusieron hasta su chofer”.
- 27/08/2015 “Fondioc: Desembolsos de todos los proyectos fueron a cuentas personales”.
- 28/03/2015 “Denuncian falsificación de firmas para lograr proyecto”.
- 23/03/2015 “Cinco organizaciones afines al MAS se repartieron a Bs 600.000 del Fondioc”.
- 20/03/2015 “Caso del Fondo Indígena salpica a más dirigentes campesinos Caso del Fondo Indígena”.
- 15/02/2015 “Asesor de Conamaq dice los dirigentes se embolsillaron el dinero del Fondioc”.
- 29/10/2014 “Revelan que exdirigentes usaron Fondioc para enriquecerse”.
- 24/05/2014 “FONDIOC dio dinero a un pueblo ‘fantasma’”.
- 16/05/2014 “Campesinos denuncian fraude de Bs 7,5 millones en proyectos”.
- 04/02/2014 “Guaraníes se sienten engañados por el Fondo”.

HOY BOLIVIA

- 24/05/2010 “Maestros aceptan 5% de aumento salarial del gobierno”.

LA PATRIA

- 30/05/2016 “Se implementó el ‘segundo 21060’ en el gobierno de Evo”.
- 23/03/2011 “COD plantea reeditar movilizaciones de 1985 hasta ser atendidos por el Gobierno”.
- 08/05/2010 “Gobierno denuncia una conspiración para derrocar al gobierno de Morales”.

LA PRENSA

- 02/05/2011 “Evo elimina a medias el 21060 con otro decreto; Expertos ven incertidumbre por la abrogación”.
- 08/05/2010 “Conflictos sociales. Vice culpa a EEUU y los masistas a los trotskistas; descalifican a García por ex terrorista”.
- 05/05/2010 “El paro de la COB termina con ataques al Ministerio de Trabajo.”

LA RAZÓN

- 08/12/2016 “El líder de la COB toma distancia”.
- 01/12/2017 “Justicia otorga detención domiciliaria a exministra Julia Ramos por el caso Fondioc”.
- 22/07/2016 “Caso Enatex: COB pide 180 empleos fijos en empresas públicas; Gobierno garantiza 20 inmediatos”.
- 23/05/2016 “De Ametex a Enatex: del orgullo textilero a un cierre conflictivo”.
- 26/01/2016 “Guido Mitma: ‘Debemos dar nuestro respaldo al gobierno de Evo Morales’”.
- 19/03/2015 “Dinero del Fondo Indígena llegó a cuentas personales de dirigentes”.
- 07/04/2015 “El MNR se divide en Beni por el respaldo al MAS para el balotaje”.
- 14/03/2015 “Dinero del Fondo Indígena llegó a cuentas personales de dirigentes”.
- 16/02/2015 “Beneficiarios de Fondo Indígena, en la mira”.
- 20/12/2014 “Líder de la CSUTCB se desmarca del MAS”.
- 06/11/2014 “La COB logró colocar a 12 dirigentes en el Legislativo”:
- 27/08/2014 “CSUTCB decide controlar el voto a favor de Evo Morales”.
- 16/02/2014 “La COB define 4 pilares para sellar alianza con el Gobierno”.
- 03/02/2014 “En ampliado, la COB se suma a campaña electoral del MAS”.
- 22/11/2013 “COB desecha el Partido de Trabajadores”.
- 04/03/2013 “Codelcam apuesta a identificar y resolver necesidades en urbes”.
- 26/09/2012 “La COB se moviliza en apoyo a mineros estatales de Colquiri”.
- 19/09/2012 “La COB declara paro de 48 horas en apoyo a mineros asalariados de Colquiri”.
- 22/04/2012 “Líder de los obreros: ‘Evo se ha derechizado cada vez más’”.
- 09/11/2011 “CSUTCB dice que la división en el Pacto persistirá”.
- 17/08/2011 “CSUTCB pide trazar una ruta que no atravesara el TIPNIS”.
- 23/05/2011 “Comisión definirá temática y sede de cumbre de salud”.
- 20/04/2011 “Cinco sectores de Santa Cruz rechazan acuerdo con la COB”.
- 19/02/2011 “COB logra movilizar a 9 regiones por primera vez en gestión de Evo”.
- 30/09/2010 “CSUTCB amenaza con dejar la Conalcam y desafía a Morales”.
- 21/09/2010 “CSUTCB evaluará su estadía en la Conalcam y apoyo a Evo”.
- 04/06/2008 “Campesinos desconocen a Calle y toman la CSUTCB”.

- 25/05/2010 “Pueblos indígenas pasaron de la lucha por reivindicaciones a la toma del poder”.
- 12/05/2010 “El gobierno divide a la COB y Montes pacta sin concertar”
- 04/05/2010 “Crece el conflicto por rechazo al incremento salarial; la COB va al paro y empezó huelga en la policía”.
- 01/05/2010 “La CSUTCB elige a sus dirigentes”.
- 22/03/2006 “El nuevo líder de la CSUTCB apunta a la Constituyente”.

LOS TIEMPOS

- 10/05/2019 “Dirigente de la COB afirma que primero es el binomio Evo-Álvaro, después es el país”.
- 06/12/2018 “13 hechos marcaron el camino de Evo a la repostulación indefinida”
- 31/07/2018 “Pensiones: fracasa el diálogo y se agrava el conflicto”.
- 04/12/2017 “Achacollo salió de la cárcel el viernes y cumple detención domiciliaria en Montero”
- 29/11/2017 “El Tribunal Constitucional avala la reelección indefinida de Evo Morales”.
- 01/07/2016 “Heridos y detenidos en el cierre del paro de la COB”.
- 28/09/2015 “Liquidación Fondo Indígena en medio de denuncias y procesos de corrupción”.
- 08/06/2011 “COB pide al Gobierno soluciones al conflicto de trabajadores de Ecobol”.
- 16/04/2011 “En medio de violencia, el diálogo asoma”.

OPINIÓN

- 29/09/2017 Médicos ganaron pulseta al Gobierno en 2012, ¿podrán hacerlo en 2017?
- 22/06/2016 “La COB pone en duda la continuidad de su apoyo a Evo”.
- 06/05/2013 “La COB inicia huelga y bloqueo de vías; el Gobierno anuncia descuentos”.
- 04/05/2013 “La COB ratifica el paro por mejores rentas de jubilación”.
- 29/09/2012 “La COB marcha y anuncia paro indefinido por Colquiri”.
- 20/11/2011 “COB lideró la mayor movilización contra Evo y exige que marcha llegue a La Paz”.
- 22/03/2011 “La COB y las universidades radicalizan sus protestas”.

PÁGINA SIETE

- 10/12/2018 “Prebendalismo: Pacto COB-Evo se sella con autos, equipos, sedes y hasta un hotel de regalo”.
- 21/11/2018 “COB resigna un “vice obrero” y acepta binomio Evo-Álvaro”.

- 31/01/2018 “COB anuncia paro y Gobierno desconoce a Guido Mitma”.
- 23/07/2017 “¡Libertad para Félix Becerra!”.
- 16/07/2017 “Los campesinos y los transgénicos”.
- 12/04/2017 “Fondioc: CSUTCB recibió diezmo de los funcionarios que designó”.
- 16/08/2016 “Dirigentes designaron a 98 de 106 funcionarios del Fondo Indígena”.
- 15/08/2016 “Dirigentes fueron parte del desfalco al Fondo Indígena”.
- 12/08/2016 “Fiscalía confirma que Achacollo avaló entrega de autos y dinero”.
- 27/03/2016 “El Presidente dijo a inicios de mes que resta el ‘segundo tiempo’”.
- 11/01/2016 “Un acta de 2014 revela la quiebra técnica del Fondioc”.
- 11/01/2016 “Según acta, el Fondioc aprobó proyectos sin estudios técnicos”.
- 19/11/2015 “Fondo Indígena avaló auditorías irregulares, según la Interventora”.
- 18/11/2015 “Ministerio de Desarrollo Rural incumplió Ley Safco en exFondioc”.
- 22/10/2015 “Denuncian anomalías en proceso por caso Fondioc”.
- 20/10/2015 “Ancieta dice que no presionó con ‘chicote’ para hacer aprobar proyectos en exFondioc”.
- 31/08/2015 “Achacollo renuncia y dice que no ha robado ‘ni un boliviano’”.
- 30/08/2015 “APG se desprende de la CIDOB y anuncia que pedirá diálogo por el Fondo Indígena”.
- 29/08/2015 “El nuevo Fondo Indígena excluye a tres organizaciones indígenas”.
- 18/04/2015 “Más de 80 dirigentes tomaron decisiones en el Fondo Indígena”.
- 10/04/2015 “Acusan a los sectores del mal manejo del Fondo Indígena”.
- 09/04/2015 “Documentación sobre Fondo Indígena está desordenada”.
- 08/04/2015 “Contralor revela que en el Fondo Indígena no hay documentación”.
- 31/03/2015 “Fondo Indígena recibió Bs 3.197 millones desde el año 2006”.
- 13/03/2015 “Achacollo revela que Fondo Indígena transfirió Bs 729 millones para 1.100 proyectos”.
- 04/03/2015 “García Linera: ‘No me toquen a los sectores sociales’”.
- 03/03/2015 “Comunarios recibieron libra de ajo en vez de proyecto millonario”.
- 03/03/2015 “Dirigentes del Fondo Indígena deslindan responsabilidades”.
- 02/03/2015 “Denuncian que se regaló ajo a cambio de firmas, en caso Fondo Indígena”.
- 25/02/2015 “Posesionan a Lariza Fuentes como interventora del Fondo Indígena”.
- 25/02/2015 “Sectores aprobaron proyectos y ellos mismos debían fiscalizarse”.
- 25/02/2015 “La mala hora del Fondo Indígena”.
- 24/02/2015 “El Ministerio de Transparencia interviene el Fondo Indígena”.
- 24/02/2015 “CSUTCB inhabilita a dirigente que develó corrupción en Fondo Indígena”.

23/02/2015 “Exdirigentes del Fondo Indígena denuncian más irregularidades”.
 22/02/2015 “Afirman que dinero del Fondo Indígena es desviado a desfiles”.
 21/02/2015 “Exdirigentes del Conamaq afirman que dinero del Fondo Indígena es desviado a desfiles”.
 14/02/2015 “Senadores y exdirigentes están en la lista de observados”.
 13/02/2015 “Candidata del MAS figura como beneficiaria de obra observada”.
 13/02/2015 “Indagan otros 100 proyectos del Fondo que no fueron concluidos”.
 12/02/2015 “Contraloría detecta daño económico de Bs 71 millones en Fondo Indígena”.
 10/02/2015 “Quispe denuncia mal manejo de recursos en el Fondo Indígena”.
 29/10/2014 “CSUTCB sospecha que aún hay corrupción en el Fondo Indígena”.
 27/10/2014 “Golpean a dirigente por denunciar corrupción”.
 25/10/2014 “Acusan a dirigente de matar al que reveló corrupción”.
 25/10/2014 “Asesinan a dirigente que reveló caso de corrupción”.
 23/10/2014 “Amenazan de muerte a dirigente de CSUTCB por denunciar obra fantasma”.
 07/04/2014 “Exigen a dirigente explicar uso de carro público”.
 01/03/2014 “Morales entrega 16 vehículos y mobiliario para hotel de la COB”.
 01/02/2014 “Dirigentes del Conamaq dicen que les cortaron toda ayuda”.
 31/01/2014 “Aprueban un informe del Fondo Indígena sin auditorías”.
 22/12/2013 “Indígenas culpan a técnicos por mala gestión del Fondo”.
 16/12/2013 “El Fondo Indígena financió proyectos sociales intangibles”.
 12/12/2013 “Contraloría alista investigación de cuatro gestiones del Fondo”.
 10/12/2013 “Morales pide a la Contraloría hacer una ‘profunda’ investigación al Fondo Indígena”.
 09/12/2013 “Organizaciones exigen que el Fondo se transparente”.
 30/11/2013 “Afiladas cuestionan decisión de la COB de apoyar al MAS”.
 22/11/2013 “Dos denuncias contra el Fondo Indígena llegan a Transparencia”.
 10/11/2013 “Denuncian supuestos proyectos fantasmas en el Fondo Indígena”.
 01/08/2013 “Para la dirigencia hay división”.
 02/05/2013 “La COB marcha y ratifica paro y bloqueo a partir del lunes”.

PÁGINA SIETE Y ERBOL

08/10/2015 “Aramayo pide que exdirectores del Fondioc declaren en la Fiscalía”.

RADIO FIDES

31/05/2016 “La COB convoca a marcha en defensa de Enatex”.
 13/12/2013 “COD Oruro reprocha a Trujillo alianza COB-gobierno, pero acepta decisión”.
 10/09/2013 “Finaliza conflicto por pensiones: COB y Gobierno firman acuerdo”.

SOMOS SUR

12/01/2012 “Continúa la lucha del sector salud por la anulación del DS 1126”.

ENTREVISTAS

Junio de 2018	Entrevista a Armando R.
Abril de 2018	Entrevista a Paola Gareca.
Diciembre de 2017	Entrevista a Francisco Romero, Motoví.
Abril de 2017	Entrevista a Teodoro, Acherales.
Marzo de 2017	Entrevista a Jorge Campanini.
2017	Entrevista a Natividad, Motoví.
Marzo de 2015	Entrevista a Jorge Campanini, La Paz.

El trabajo está compuesto por dos partes. En la primera se hace una propuesta de análisis sintético respecto a los patrones de acumulación, reproducción, dominación, legitimación y cultura, sobre los cuales se bosqueja una caracterización de parte de la vida económica, política, social y cultural del país en los últimos años.

La segunda parte contiene una reconstrucción de la trayectoria histórico-política de dos de las principales formas de organización de los trabajadores en el país: la Central Obrera Boliviana (COB) y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

